



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
ÁREA ACADÉMICA DE HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA



LICENCIATURA EN HISTORIA DE MÉXICO

MODALIDAD ABIERTA Y DISTANCIA

**“LA DESCENDENCIA DE MOCTECUHZOMA II; ANÁLISIS DE SISTEMAS GENEALÓGICOS EUROPEOS
ADOPTADOS POR EL PUEBLO MEXICA, CON BASE EN EL CÓDICE TECHIALOYAN GARCÍA
GRANADOS”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN HISTORIA DE MÉXICO**

P R E S E N T A

MARÍA DEL ROSARIO VALENCIA VILLALPANDO

ASESOR: DR. SERGIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

JUNIO 2011

ÍNDICE

Agradecimientos

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: TÉRMINOS DE PARENTESCO Y ANTECEDENTES GENEALÓGICOS EN MESOAMÉRICA.	
1.1) Antecedentes genealógicos o de parentesco en Mesoamérica.....	8
1.2) Relación de términos de parentesco en las fuentes estudiadas.....	10
1.3) Relación de términos de parentesco según el diccionario de Fray Alonso de Molina.....	12
1.4) El <i>Calpulli</i> y la división de la tierra.....	13
1.5) Organización interna del <i>Calpulli</i>	17
CAPÍTULO II: SISTEMAS DE REGISTROS GENEALÓGICOS: TOLTECA, CHICHIMECA, MAYA, MIXTECO, MEXICA.	
2.1) Sistema de registros genealógicos del grupo Tolteca, periodo Postclásico tardío y Colonial.....	21
2.2) Cuadros genealógicos del grupo Tolteca.....	26
2.3) Sistema de registros genealógicos del grupo maya.....	30
2.4) Sistema de registros genealógicos del grupo Mixteco.....	48
2.5) Sistema de registros genealógicos del grupo Mexica.....	51
CAPÍTULO III: CUADROS Y MODELOS GENEALÓGICOS	
3.1) Cuadros genealógicos del grupo Mexica.....	59
3.2) Modelos genealógicos de los grupos: tolteca, chichimeca, maya, mixteco y mexica.....	76
3.3) Cuadro comparativo de temas genealógicos utilizados por los grupos estudiados.....	84
3.4) Análisis comparativo de algunos registros mesoamericanos.....	85
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE UN FRAGMENTO DEL CÓDICE TECHIALOYAN GARCÍA GRANADOS.	
4.1) Breve descripción de los documentos del grupo denominado <i>Techialoyan</i>	86
4.2) Análisis de un fragmento de Códice <i>Techialoyan</i> García Granados.....	89
4.3) Construcción de cuadros genealógicos y esquemas en base al Códice <i>Techialoyan</i> García Granados.....	94
4.4) Resumen de resultados del análisis comparativo de los modelos genealógicos estudiados.....	111
4.4.1) Tipos de relaciones familiares en el periodo anterior a la llegada de los españoles.....	111
4.4.2) El Mito como enlace entre lo religioso y lo social.....	119
4.4.3) Registro de migraciones a través de largas distancias y fundación de los pueblos, señoríos o reinados.....	121
4.4.4) Los bultos o envoltorios sagrados como antecedentes genealógicos.....	122
4.4.5) Linajes.....	124
4.4.6) Líneas rojas, <i>mecatli</i> o cordel humano.....	125
Conclusiones	128
ANEXOS	

1) La Genealogía como concepto.....	134
2) Papeles de los Xiu de Yaxá Yucatán.....	142
3) Organización político-territorial bajo la Triple Alianza anterior a la llegada de los europeos...	144
BIBLIOGRAFÍA.....	161
Hemerografía.....	166
Imágenes.....	168
Referencias en línea.....	171

AGRADECIMIENTOS

A Dios por que sé que existe necesariamente y por manifestarse en mi vida de formas simples y complejas.

A mi familia que representa mi posesión más preciada. A todos los familiares que me antecedieron tatarabuelos, bisabuelos, abuelos que ya no están aquí y que formaron el vínculo con quienes son mis padres.

A mi familia de origen:

Mis padres: Jorge Valencia Cortes y Carmen Villalpando Esparza

Mis hermanas: María Isabel, María Teresa y Rosa María.

Mis sobrinos: Gabriela y Jorge Omar Barberi Valencia, Flor Marita, Jorge Luis y Luis Javier Sandoval Valencia, Elisa, Paulina y Javier Martínez Valencia, y a sus descendientes que son la fuerza que da continuidad a nuestra familia.

Mi familia política: Suegros, consuegros, cuñados, sobrinos y demás personas que se han unido posteriormente.

Especialmente agradezco a mi propia familia por su amor a lo largo de mi vida.

Mi amadísimo esposo, mi gran amigo y compañero de aventuras que con su experiencia y conocimiento es mi sostén incondicional desde el inicio de nuestra vida familiar y particularmente durante los últimos años en el trayecto de mi formación profesional.

A mis hijos tan amados:

Karla Araceli por la fuerza y vitalidad que siempre tiene.

María del Carmen por la bonhomía y voluntad para enfrentar los desafíos.

Daniel Antonio por la inteligencia y bondad que le distinguen.

Homero José por el conocimiento, la perseverancia y la humildad.

A ellos les agradezco por compartir conmigo sus vidas y lo mejor de sí mismos.

A mis queridos yernos y nueras: Omar Gustavo Meza Orduño y Pedro Céron Cárdenas, Sandra Rosario Herrera Martínez y Pamela Ortega Hernández.

A mis nietos, mis amores más delicados que hoy día engrandecen esta gran familia y desde luego a los que todavía no han llegado.

Héctor Gustavo y Emilio Meza Hernández

Daniela, Leonardo y Diego Hernández Valencia

Pedro Antonio Céron Hernández

A todos ellos la dedicación de mi esfuerzo.

A mi alma mater la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por la oportunidad de formarme como profesional hasta lograr la culminación de mis estudios. Al Área Académica de Historia y Antropología que me guió en el trayecto de esta hermosa y noble Licenciatura en Historia de México.

A todo el personal administrativo, docentes e investigadores que me brindaron su apoyo, su enseñanza y comprensión llevando a costas la responsabilidad del futuro profesionista, a ellos los Doctores de la Ciencia mi más grande respeto y profunda admiración.

Al Dr. Sergio Sánchez Vázquez, por la dirección de esta tesis, por su gran apoyo y generosidad al compartir conmigo sus conocimientos y su tiempo en la consecución de este trabajo.

A los investigadores del Área de Historia y Antropología que gentilmente enriquecieron esta tesis con su lectura y comentarios.

A mis compañeros de generación que me brindaron su amistad y apoyo.

INTRODUCCIÓN

La conquista de México cambió el rumbo de su historia: Entre 1519 y 1521 mesoamericanos y europeos se enfrentaron en un proceso de conquista/resistencia, de este encuentro surgen rasgos esenciales de la sociedad contemporánea. Los europeos encontraron una sociedad compleja ajena a todo lo que habían conocido. Pero no reconocieron los suficientes elementos culturales que les permitieran otorgar a estos pueblos la categoría de civilización.

Por el contrario, reconocieron una grandeza que no habían visto en otros pueblos conquistados. Trataron de comprender este “nuevo mundo” de acuerdo a los presupuestos de su propia interpretación del cosmos. Como explica Gibson, los españoles traían un *corpus* de términos y conceptos que utilizaron para tratar de comprender al pueblo conquistado.¹

Este proceso no fue nada sencillo, pues hallaron rasgos culturales imposibles de ajustar a su propia cosmovisión. Esta circunstancia los predispuso contra los habitantes mesoamericanos ya que al no entenderlos, al no comprender cabalmente su civilización, dieron por hecho que estaban equivocados. A partir de ese momento se rehusaron a ver al mesoamericano como igual. Y en este sentido la actitud inicial de los conquistadores fue agresiva y de marcado dominio, reacción natural de los conquistadores que debían mantener el control bajo cualquier circunstancia. En este sentido algunos religiosos (*vgr.* Las Casas) se esforzaron por que los mexicas recibieran, un trato más humanitario.

En los primeros años del contacto se observa cómo conquistadores y religiosos tratan de relacionarse con los mesoamericanos en un proceso bastante complejo que distingue en los primeros su postura de dominio y los segundos en su interés por acercarse a los mexicas para evangelizarlos.

Los religiosos se interesaron en aprender las lenguas autóctonas, reconocieron la autoridad de los ancianos y se reunieron con ellos para que les expresaran a su manera, “dibujada” su concepción del mundo. Fueron muchos los años que les tomó este acercamiento.

En esta labor descubrieron una sociedad organizada, estratificada y desarrollada; con las condiciones sociales, políticas y económicas de un Estado. Una sociedad que se preocupaba por educar rigurosamente a sus jóvenes para servir y gobernar.

¹ Gibson, Charles, 2003, *Los aztecas bajo el dominio español*, 1519-1810, pp.35

Sahagún reconoció en la sociedad azteca “la preciosidad de su lengua, sus virtudes morales, la preocupación de los padres por enseñar a sus hijos en todo tipo de comportamiento, el valor de los guerreros”, etc.²

Desafortunadamente para los mesoamericanos se requería mucho más que la consideración de unos pocos para lograr el respeto hacia su forma de vida. Uno de los obstáculos para que su cultura fuera reconocida como tal, era su concepción religiosa. Concepción que se oponía al cristianismo.

Teóricamente uno de los principales objetivos de la conquista era la conversión al cristianismo de todo ser humano conquistado. De manera que desde los primeros años del contacto se trató de erradicar del nativo cualquier tipo de práctica religiosa que no fuera la impuesta por la Corona española. Esto propició la destrucción de un gran corpus material relacionado no solamente con la sacralidad indígena sino con su cultura en general.

Encontramos que los antiguos habitantes de Mesoamérica tenían por “*costumbre muy antigua*”, la realización de registros de tipo semejante al genealógico. Con la llegada de los españoles se hizo necesaria la comunicación entre hablantes de lenguas diferentes, este debió ser un proceso largo y difícil y demandó mucho tiempo y dedicación. En ese proceso participaron principalmente los frailes que trabajaron en conjunto con especialistas mexicas que enseñaban su propia lengua.

Religiosos como Las Casas, Sahagún, Torquemada, Landa, Durán, Olmos, etc., coincidieron al reconocer la enorme cantidad de “libros” pintados que encontraron por doquiera que estuvieron. Aun cuando al principio no comprendían lo plasmado en las pictografías, seguramente reconocieron en éstas la explicación a convenciones para ellos extrañas.

La historia de la conquista muestra cómo, paradójicamente, fueron los frailes quienes destruyeron, casi en su totalidad, los registros pictográficos mesoamericanos. Lo que ahora se conserva es relativamente insignificante en relación a lo que ellos tuvieron oportunidad de ver y conocer.

Años después de la llegada de los europeos y concretado el préstamo cultural relativo (entre otras cosas) al aprendizaje y escritura de ambos idiomas náhuatl y castellano, se infiere que los nobles mexicas se vieron en la necesidad de utilizar algunos de los pocos registros de tradición prehispánica de tipo semejante al genealógico, que conservaban, para realizar nuevos documentos acordes al sistema europeo ya que se les exigió demostrar la propiedad territorial, su descendencia y origen, para efectos políticos del nuevo régimen español.

² Sahagún, Fray Bernardino de, 1988, Historia General de las Cosas de Nueva España, Vol. II, pp. 650-654.

Para este trabajo se utilizan principalmente los registros pictográficos [códices] pre coloniales y coloniales realizados en la mayoría de los casos a petición y bajo la dirección y censura de los frailes, las fuentes escritas de especialistas en el tema , así como las investigaciones de registros arqueológicos realizados por historiadores y expertos en registros mesoamericanos.

El objetivo de este trabajo es reconocer en los registros monumentales, en documentos y pictografías un modelo genealógico prehispánico, o descartar la existencia de un modelo prehispánico, lo que abre la posibilidad de reconocer la creación de un sistema genealógico de tipo europeo a partir de la colonia, o distinguir, en su caso, la conjunción de un modelo genealógico prehispánico con el modelo europeo establecido por los españoles en el Nuevo Mundo, confrontando los modelos genealógicos analizados, con un documento genealógico particular: el Códice Techialoyan García Granados.

Algunas de las metas que guiaron la realización de este trabajo de tesis fueron las siguientes:

- I. Revisar investigaciones publicadas y bibliografía sobre temas existentes hasta la fecha.
- II. Establecer características específicas de registros genealógicos en las áreas estudiadas.
- III. Plantear cuales fueron los principales temas y conceptos de tipo genealógico registrados en las áreas estudiadas.
- IV. Realizar algunas reconstrucciones de cuadros genealógicos.
- V. Efectuar un análisis comparativo de las características de tipo genealógico más comúnmente utilizadas por los grupos estudiados.
- VI. Realizar modelos teóricos por área estudiada.

En la actualidad el tema de la interpretación de registros realizados mediante glifos-pinturas conocidos como “Códices” se ha desarrollado ampliamente. Sin embargo, hasta la fecha no existe un estudio formal sobre la estructura de tipo genealógico para el área mesoamericana.

Como estudiante de la Licenciatura de Historia de México considero importante el estudio de los registros de tipo genealógico del antiguo pueblo mesoamericano que muestran una enorme capacidad creativa y su preocupación por lograr la realización y preservación de “registros” que pudieran servir para sus descendientes, especialmente “para que no fueran olvidados”. Y en este sentido

preguntarnos por qué fue tan importante para la cultura mesoamericana realizar esta tarea.

Leemos en “*Toltecáyotl*, aspectos de la cultura Náhuatl”:

[...] En verdad estas palabras son *to-pializ (tl)* [lo que nos compete preservar], así nosotros también, para nuestros hijos, nietos, los que tienen nuestra sangre y color, los que saldrán de nosotros; para ellos lo dejamos, para que ellos, cuando nos hallamos muerto, también lo guarden [...]³

Elegí el tema de los sistemas de registros mesoamericanos de tipo genealógico que incluyen: *signos, imágenes pictográficas y fonéticas, glosas, términos, conceptos*, etc., en sus propias lenguas y pictografías elaborados por algunos de los grupos que poblaron Mesoamérica en el período pre colonial y colonial, que dejaron un enorme *corpus* de material pictórico (la mayor parte destruido por los europeos); y que continua siendo, en muchos aspectos, un enigma, ya que no se ha logrado una interpretación total de lo registrado.

La dificultad de interpretación se debe al carácter heterogéneo del *corpus* mismo de los documentos que proceden de diferentes épocas, lugares, y contenidos. Todo lo anterior impide analizar en su totalidad la evolución de estos sistemas, pero ofrece un panorama general que puede ser comparado y analizado.

Desde la perspectiva histórica estamos ante un problema no resuelto en el que intervienen distintos enfoques ya que los conceptos registrados abarcan múltiples aspectos de la cultura y la historia mesoamericana.

Para el desarrollo de este trabajo nos planteamos el problema siguiente: la ausencia de modelos teóricos de tipo genealógico de los grupos Tolteca, Maya, Mixteco, y Mexica anteriores a la llegada de los europeos.

Para buscar dar respuesta a este problema se definieron las características y conceptos que pueden ubicarse dentro de lo que actualmente se conoce como registros genealógicos. En este sentido nuestro interés se centra en los registros de tipo *histórico-genealógico*. La especificidad del estudio es el análisis de un fragmento del Códice *Techialoyan* García Granados.

La presente investigación pretende, responder a las siguientes preguntas: ¿Los registros mesoamericanos con contenido de tipo Genealógico fueron asimilados al modelo europeo en el momento del contacto cultural; o permanecieron obedeciendo a un modelo único de tipo prehispánico; o se adaptaron a los objetivos que demandaba la nueva realidad social?

³León-Portilla, Miguel, *Toltecáyotl*, aspectos de la cultura Náhuatl, p. 10.

Se propone realizar la comparación de contenidos y estilos de tipo genealógico de cuatro grupos representativos de Mesoamérica: Tolteca, Maya, Mixteco, y Mexica, en razón de su relación cronológica y la posibilidad de contar con recursos materiales que cumplen con el objeto de la investigación.

Los objetivos específicos del presente trabajo son:

- Elaborar una síntesis de los sistemas de registro genealógico de los grupos: Tolteca, Mayas, Mixtecos, y Mexica, comparándolos.
- Establecer si existió algún tipo de unidad entre estos sistemas de registro.
- Establecer un marco conceptual sobre genealogía en Mesoamérica.
- Contrastar los sistemas de registro mesoamericanos con los europeos, específicamente con el sistema genealógico español.
- Analizar estos registros en un fragmento del documento, “Códice *Techialoyan* García Granados”.

La realización de este trabajo nos permite enlazar el pasado con la actualidad ya que el análisis de los registros prehispánicos no sería posible si no contáramos con los Códices. En estos documentos se buscaron elementos que permitieran hablar de:

- 1) **Genealogía**, como concepto general es “el estudio y seguimiento de la ascendencia y descendencia de una persona o familia”. También se llama así al documento que registra dicha información conocido como árbol genealógico. Para el desarrollo de esta tesis este concepto es fundamental. (*cfr.* Anexo 1).
- 2) **Registros de tipo genealógico**, este es un concepto que resulta complejo al aplicarlo a fuentes pre coloniales y coloniales cuyo principio no es precisamente genealógico, por tal motivo lo que se hará es una adaptación de la información de las fuentes a un modelo genealógico.
- 3) **Parentesco**, concepto que se investiga en las regiones estudiadas a través de las fuentes escritas, pictográficas y arqueológicas con el objeto de mostrar que los documentos coloniales con registros de antecedentes de parentesco se basan en una tradición prehispánica antigua muy anterior a la llega de los europeos.

Históricamente sabemos que las culturas se desarrollan de formas distintas. Lo que dificulta establecer comparaciones interculturales. Sin embargo, se propone que los habitantes mesoamericanos del período anterior a la Conquista habían logrado un desarrollo semejante, en cuanto al dominio de una forma de lenguaje

pictográfico que al igual que el idioma alfabético de la cultura europea les permitió preservar o conservar la información cultural e histórica que consideraron pertinente.

Dicho sistema les permitió registrar fechas, nombres de dioses, seres humanos, límites territoriales, tributos, nacimientos, fallecimientos, guerra, victorias, entronizaciones, linajes, gobernantes, etc.

Este sistema de lenguaje posteriormente fue desestimado por los conquistadores al grado de propiciar la casi total destrucción de los registros pictográficos encontrados. Y que para el momento del contacto, aunque se carecía de reglas absolutas en su sistema gráfico, éste fue afectado e interrumpido con la llegada de los españoles.

Como hipótesis central se plantearon los siguientes escenarios posibles.

1. En primer lugar que existió un sistema genealógico mesoamericano que conservó en la época colonial sus características de tradición mesoamericana.
2. En segundo lugar que el sistema genealógico mesoamericano se adaptó al sistema genealógico español debido a las exigencias del contacto cultural.
3. En tercer lugar que no existía un modelo genealógico mesoamericano y que lo que vemos plasmado en las fuentes es completamente el modelo europeo adaptado a las condiciones culturales mesoamericanas.

Para llegar a la comprobación de alguno de estos postulados, se desarrolló la tesis de la siguiente manera:

Para la etapa de contacto se estudiaron los textos de Fray Bernardino de Sahagún, Fray Juan de Torquemada, Fray Diego de Landa, Fray Diego Durán así como el diccionario de Lengua Castellana y Mexicana de Fray Alonso de Molina.

Se estudiaron principalmente a tres de los autores de la nobleza mexicana, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl para el área de Texcoco, Fernando Alvarado Tezozómoc, para el área Mexica y Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpain Cuauhtlehuanitzin, para el área de Chalco, Amecameca.

Se estudiaron constantemente documentos relacionados con el estudio de la genealogía prehispánica de autores como Pedro Carrasco, Hugo G. Nutini, Linda Manzanilla, Miguel León Portilla, Joaquín Galarza, Manuel Hermann Lejarazu, Leonardo López Lujan, Alfredo López Austin, Enrique Florescano, Xavier Noguez, Linda Schele, David Freidel, Simon Martin y Nikolai Grube.

Se abordaron también documentos relacionados con el estudio de genealogías, linajes, herencias, caciques, mayorazgos, etc., realizados por autores como Francisco Jiménez Abollado, Verénice Ramírez Calva, Miguel Luque y otros.

Finalmente para lograr el objetivo general, se analizó parte de la información contenida en el Códice *Techialoyan* García Granados con el objeto de estudiar la descripción que se hace en el documento del linaje real de Moctezuma. Específicamente la genealogía de Isabel Moctezuma y Fernando Moctezuma.

Todo lo cual, se realizó a lo largo del capitulo de la tesis que presenta la siguiente estructura:

En el primer capítulo se abordan los antecedentes genealógicos o de parentesco en Mesoamérica. Se analizan algunos términos de parentesco basados en fuentes primarias de Sahagún y del diccionario de Fray Alonso de Molina. Enseguida se analiza el concepto de *Calpulli* y la división de la tierra relacionado con una de las formas más antiguas de agrupación humana en Mesoamérica y que sirve para ubicar el origen del término de parentesco concerniente al tema de esta investigación.

En el segundo capítulo se describen las características principales de los sistemas de registro genealógico de los grupos: tolteca, chichimeca, maya, mixteco y mexicana, con la finalidad de contar con información que pueda servir para la elaboración de cuadros genealógicos y modelos susceptibles de ser comparados.

En el tercer capítulo se establecen modelos de registro para los grupos estudiados. Para tal fin se muestran cuadros genealógicos elaborados mediante el programa *Mindjet Mindmanager 9*. Se realiza un cuadro comparativo de los modelos establecidos. Finalmente se presenta un esquema del cuadro comparativo de los modelos estudiados. Todos los cuadros y esquemas fueron realizados por la autora con base en el análisis de las fuentes escritas y pictográficas.

En el cuarto y último capítulo se analiza un fragmento del Códice *Techialoyan* García Granados, específicamente relacionado con información genealógica. Enseguida se presentan algunos cuadros genealógicos elaborados por la autora con base en la información registrada en el Códice. Termina esta tesis con las conclusiones, anexos y bibliografía.

I. TÉRMINOS DE PARENTESCO Y ANTECEDENTES GENEALÓGICOS EN MESOAMERICA.

1.1) Antecedentes genealógicos o de parentesco en Mesoamérica

Actualmente los investigadores sí reconocen que en Mesoamérica existía un sistema de escritura (distinto al sistema alfabético utilizado en Occidente) anterior a la llegada de los españoles, que permitió a los habitantes del territorio mexicano desarrollar una tradición muy antigua que les permitió comunicarse, registrar y preservar para sus descendientes todo tipo de información que en su momento se consideraba importante.

Una vez que los españoles llegaron a territorio mexicano, pudieron percatarse de este “sistema” que Fray Diego Durán describe así:

[...] tenían ayos maestros que les enseñaban y ejercitaban en todo género de artes militares, eclesiásticas y mecánicas y de astrología por el conocimiento de las estrellas, de todo lo cual tenían grandes y hermosos libros de pinturas y caracteres de todas estas artes por donde enseñaban. También tenían libros de su ley y doctrina a su modo, por donde los enseñaban, donde hasta que doctos y hábiles no los dejasen salir, sino ya hombres [...] ⁴

Afirmamos tal como Durán lo hace, que los europeos fueron testigos de una cultura desarrollada a su llegada a Mesoamérica. Cultura que distinguía entre disciplinas artísticas, sociales, bélicas, religiosas, etc. Donde la enseñanza estaba a cargo de especialistas maestros de niños y jóvenes mexicas. Y todo esto como parte de una tradición antigua.

En cuanto a los registros mesoamericanos, fueron los militares y los religiosos los primeros en percatarse de la existencia de estos “*libros*”. Bernal Díaz del Castillo menciona:

[...] Me dicen muchos curiosos lectores ¿Qué es la causa que los verdaderos conquistadores que ganamos la Nueva España, y la grande y fuerte ciudad de México, porque no nos quedáramos en ella á poblar, y no nos veníamos á otras provincias? Tienen razón de lo preguntar, quiero decir la causa porque, y es esto que diré: En los libros de la renta de Montezuma miráramos de qué partes les traían el oro, y donde había minas, y cacao, y ropa de mantas, y de aquellas partes que veíamos en los libros que traían los tributos del oro para el gran Montezuma, y queríamos ir allá [...] ⁵

El texto anterior es interesante porque no sabemos si intencionalmente o sin darse cuenta el autor se incluye con la figura de los conquistadores cuya principal

⁴ Durán, Fray Diego *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, Tomo II., p.229.

⁵ Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, pp. 316-317.

motivación era satisfacer su anhelo de riqueza y fortuna. Así que debió ser muy conveniente encontrar *registros de tributos* que les permitieron conocer las áreas más productivas de Mesoamérica. Durán *describe lo siguiente*:

[...] Estando los mexicanos más releuados y descansados y contentos, la reyna Ayauciuatl, que les era protectora y favorable, murió, quedando el niño Chimalpopoca de edad de nueve años. Muerta la reyna, dicen que los mexicanos se entristesieron y turuaron) de miedo, auiendo perdido tan buena abogada, temiendo no les tornasen a imponer el tributo, empero confiando en el niño se quietaron, y dicen algunos que casaron a su rey con una hija del señor de Cuauhnauac, de quien tuvo otros muchos hijos. Otros cuentan que no, sino que conceda que se casó con la hija del señor de Cuauhnauac, que en sus pinturas no allan auer tenido más hijos de Chimalpopoca, ni yo en cuantas pinturas y escrituras deste rey e visto no allo más noticia de solo a él; porque demás de que no allamos noticia, allo por muy verdadero auer muerto este rey un año después que su mujer; el qual no reinó más de trece años y murió muy moço, [sic., por mozo] de poco más de treinta años [...]⁶

A diferencia del comentario de Bernal Díaz del Castillo; Durán describe un tipo de registro relacionado con nuestra investigación ya que especifica claramente parte de la genealogía de la reina *Ayauciuatl* (*hija de Huitzilihuitl*⁷) madre de *Chimalpopoca* que posteriormente fue rey de Tenochtitlan.

Fray Diego Durán da cuenta de algunos de los temas que se incluían en los registros mesoamericanos en el siguiente texto de su obra *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*.

[...] Las pinturas de letras para escribir con pinturas y efigies sus historias y antigüallas sus memorables hechos sus guerras y victorias sus hambres y pestilencias sus prosperidades y adversidades todo lo tenían escrito y pintado en libros y largos papeles con cuentas de años y meses y días en que habían acontecido tenían escritas en estas pinturas sus leyes y ordenanzas sus padrones, etc. Todo con mucha orden y concierto de lo cual había excelentísimos historiadores que con estas pinturas componían historias amplísimas de sus antepasados, las cuales no poca luz nos hubieran dado si el ignorante celo no nos las hubiera destruido por que hubo algunos ignorantes que creyendo ser ídolos las hicieron quemar siendo historias dignas de memoria y no de estar sepultadas en el olvido como están pues aún para el ministerio en que andamos del aprovechamiento de las ánimas y remedio de los naturales, nos dejaron sin luz [...]⁸

⁶ Durán Fray Diego, en *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, Tomo I p.59.

⁷ Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica Mexicáyotl* p.p. 96-97

⁸ *Op.cit.*, p. 251.

De este modo, al hablar de libros, pinturas y de su modo de escribir con “*pinturas y efigies*” se da cuenta del sistema de escritura mesoamericano: *Tlacuiloa*, el arte de escribir pintando.⁹

Reconocemos entonces que los registros pictográficos mesoamericanos contenían una variedad enorme de información que incluía la genealogía, concepto íntimamente relacionado con la descendencia (*en particular de la nobleza*) y la familia. Pero ¿en qué momento surge el concepto de familia en Mesoamérica? ¿Esta concepción tenía alguna similitud con la concepción española?, ¿Cómo se registran las relaciones familiares? No sabemos si los antiguos habitantes de Mesoamérica designaban a los integrantes de un grupo consanguíneo con un término semejante o equivalente al término castellano de “*familia*”. Sin embargo, algunas fuentes hacen mención de términos lingüísticos utilizados para designar las relaciones de parentesco en un grupo.

Siguiendo a Charles Gibson “los españoles traían un corpus de conceptos que si bien no les permitían una significación inmediata, sí lograron una diferenciación ordenada basada en parte en la concepción castellana y en parte en la indígena”¹⁰.

1.2) Relación de términos de parentesco en las fuentes estudiadas.

James Lockhart menciona lo siguiente:¹¹

“No existe una palabra con un significado aproximado al término en Inglés “*family*” (familia). En el diccionario de Molina bajo el término *familia* se encuentra lo siguiente:

<u>Término</u>	<u>Significado</u>
cenyelitztli	estar juntos
cencalli	una casa
cencaltin	los que están en una casa
cemithualtin	los que están en un patio
techan tlaca	gente en la casa de alguien

⁹ Galarza, Joaquín, *Amatl, Amoxtili*, El papel, el libro, los códices mesoamericanos, p. 17

¹⁰ Gibson, Charles, *Los Aztecas Bajo el Dominio Español 1519-1810*, p. 35

¹¹ . Lockhart James, *The nahuas after the conquest*.p. 59

“No word appears that would have approximately the same scope as English “*family*”, looking in Molina’s dictionary under Familia, one finds the following collection of terms:

Cenyelitztli	being together
Cencalli	one house
Cencaltin	those in one house
Cemithualtin	those in one patio
Techan tlaca	people in someone’s house.

Fray Bernardino de Sahagún comenta sobre algunas convenciones gramaticales que describen los tipos de parentesco:

[...] Y para dar mayor oportunidad y ayuda a esta gente indiana, la cual yo, con este volumen he tratado de las virtudes morales, según la inteligencia y práctica y lenguaje que la misma gente tiene dellas. No llevo en este tratado la orden que otros escritores han llevado en tratar esta materia, llevo la orden de las personas, dignidades y oficios y tractos que entre esta gente hay, poniendo la bondad de cada persona y luego su maldad, con copia de nombres sustantivos, adjetivos y verbos, donde hay gran abundancia de lenguaje muy propio y muy común entrellos .

De las calidades y condiciones de las personas conjuntas por parentesco [...] ¹²

El texto de Sahagún afirma que el lenguaje de los mexicas estaba estructurado a semejanza del castellano. Con diferenciaciones gramaticales que el autor distinguía, a pesar de no tener una significación exacta. Después Sahagún procede a enumerar a los “*miembros de la familia*”, haciendo una traducción del término náhuatl, al castellano donde distingue:

- Ta'tli Padre
- Nantli Madre
- Pilli Hijo
- Conetl Hija
- Tla'tli Tío
- Auitl Tía
- Machtli Sobrino
- Pilotl Sobrina
- Colli Abuelo
- Cī'tli Abuela
- Achtontli Bisabuelo
- Ueltiuhtli Bisabuela
- Mintontli Tatarabuelo/a
- Ixuihtli Nieto/a

Sahagún menciona que se distinguen algunos los “*grados de afinidad*”, pero no menciona su equivalente en náhuatl. ¹³

Suegro
Suegra
Padre del suegro o suegra
Madre del suegro o suegra
Yerno

¹² Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Tomo II, p.855.

¹³ Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Tomo II., pp. 853-864.

Nuera
 Cuñado
 Cuñada
 Padrastro
 Madrastra
 Antenados

1.3) Relación de términos de parentesco según el diccionario de Fray Alonso de Molina.

De manera que se realizó un análisis de los términos de parentesco en el *Diccionario de Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana* de Fray Alonso de Molina.¹⁴

		Página
[eres mi] padre	tehuatl in tinotatzin	544
padre	tatli	438
¡oh hijo mío	in tinopiltzin	545
primogénito	tiacapan tlatquitl	545
viuda [quedar]	icnociuati	170
huérfano	icnopiltzintli	172
hermana-hermano	icuitl, icuitli	174
hermano menor	teicauhtli	456
esposa-esposo	namictli	301
madre	nantli	302
nuera, hija política	ciuamontli	112
dama, mujer legítima	ciuapilli	112
marido,	ciuaua	113
soltero	amo ciuaua	113

¹⁴ Molina, Fray Alonso de, *Vocabulario de Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*. Páginas mencionadas.

paternidad	tayotl	436
hijo legítimo	tlacopilli	576
yerno-nuera	tlacpauitectli, tlacpaichpochtli	579
bisabuelo	achtontli	11
hermano muy joven-bisnieto	icutontli	174
la madre del suegro-suegra	moncitli,moncolli	288
suegra	monnantli	288
niño	piliuitl	383
linaje-descendencia	tlacamecayotl	558 ¹⁵

Para localizar las características de parentesco en Mesoamérica se estudiaron autores como Arturo Monzón, Pedro Carrasco , Nutini, Edward Calnek , Susan Kellog y otros que han situado el origen de este tipo de registros con el surgimiento del *Calpulli*. ¹⁶

1.4) El *Calpulli* y la división de la tierra

En el área de Tenochtitlan (*periodo Postclásico*) y probablemente en otras áreas de la cuenca, encontramos a los *calpullalli* (*barríos*) perfectamente delimitados y concentrados en las mismas tierras en que fueron descubiertos por los españoles en el momento de la conquista.

Estas tierras estaban asignadas en parte a los *macehuales* y por otro lado a la labranza para el pago de tributos. Esto significaba que todos los habitantes tenían tierras bien sea de forma particular (*macehuales*) o comunal (*el resto de los habitantes*). ¹⁷

En cuanto a las tierras asignadas de forma "*particular*" estaban asignadas a familias que incluían a hermanos y sobrinos del "*jefe de familia*" (*tecuhtli*). ¹⁸ Estas

¹⁵ Agradecemos el apoyo y comentarios de la Dra. Elia Rocío Hernández Andón en la realización del análisis de términos de parentesco en náhuatl a lo largo de esta investigación.

¹⁶ Unidad político territorial, al parecer basada en lazos de parentesco.

¹⁷ Monzón, Arturo *El Calpulli en la organización social de los Tenocha*, pp. 37-39.

¹⁸ Carrasco, Pedro, "La economía del México Prehispánico" en *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*, pp.24-29.

parcelas no podían ni venderse ni dividirse ya que eran hereditarias y el derecho a trabajarlas se restringía a los descendientes de la misma familia.¹⁹

De ahí la importancia del parentesco ya que desde el inicio las agrupaciones sociales mesoamericanas viven en grupos domésticos que comparten el mismo espacio donde de manera preponderante los jefes de familia están emparentados bajo un modelo intergeneracional y entre hermanos, así como en forma *cognaticia*: [es decir el parentesco por consanguinidad natural. Personas vinculadas por la procreación y el nacimiento]. Lo que muestra que los mexicas en el periodo prehispánico se dividían en grupos parentales que reconocían su filiación a una pareja fundadora de hombre o mujer.

Hugo G. Nutini comenta que aun cuando muchos autores han desestimado la importancia del parentesco en Mesoamérica y no han querido reconocer un verdadero sistema indígena, él afirma que éste sí existió.²⁰

Nutini menciona además que estudios etnográficos demuestran la existencia de “*familias extensas, o complejas*” para Mesoamérica, con una incidencia de entre un 20 a un 30 por ciento de la totalidad de unidades habitacionales estudiadas. Donde las “*familias nucleares*” son dependientes de las familias extensas.

Es decir, una familia extensa incluye dos o más familias nucleares y para el caso de Mesoamérica es común encontrar familias extensas compuestas por tres o cuatro familias nucleares. Lo cual es notorio para el caso de los *calpullalli* que representan la forma antigua de organización social de los indígenas mesoamericanos.

Edward Calnek, menciona que existían grupos familiares y grupos domésticos, comenta que los jóvenes mexicas nobles o de cualquier grupo social, comenzaban su vida como miembros de una pequeña comunidad que ofrecía interacciones cotidianas con un amplio círculo de parientes que incluía a padres, hermanos, tíos y tías, primos y tal vez abuelos o parientes de generaciones mayores.²¹

Para el periodo anterior a la conquista aproximadamente el 46% del total de la población vivía dentro del grupo de “*familias extensas*”. Sin embargo, dice Nutini, que existían grupos organizados de manera unilineal y exogámica, con familias nucleares independientes. Por ejemplo, en la Sierra de Puebla y el área Maya.

En general los mexicas, no practicaban exclusivamente la endogamia o la exogamia y podían casarse con parientes cercanos más allá de la familia nuclear. Era determinante, desde luego, *la clase, la ocupación, y la posición* en lo que a prácticas matrimoniales (*uniones*) se refiere.²²

¹⁹ López, Gómara, Francisco de, “*Historia General de las Indias*”, Tomo II., pp. 340.

²⁰ Nutini, Hugo, G. *Essays on Mexican Kinship*, pp. 5-7.

²¹ Calnek Edward, “Settlement pattern and chinampa agriculture”, en *American Antiquity*, pp. 104-115.

²² Motolinía, Toribio de, *Historia de los Indios de la Nueva España*, pp. 324-325.

En este sentido, Pedro Carrasco sugiere también el estudio de *Manuscritos en Náhuatl* que se conservan en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Estos documentos son importantes ya que contienen censos de diferentes regiones del actual estado de Morelos. Fueron realizados en 1540 y contienen valiosa información relativa a la conformación de la familia indígena, al tipo de producción y a la distribución de la tierra en relación a los individuos que habitan el *calpulli*, así como al tipo de parentesco entre familias.

Carrasco realizó una investigación con uno de estos manuscritos el denominado “Molotla” (*según Carrasco, probablemente correspondiente hoy día al área de Yautepec en el Estado de Morelos*) en el que describe algunos términos muy importantes para esta investigación y que listamos a continuación.²³

- *Familia consanguínea*: implica que los miembros de la familia están relacionados exclusivamente por lazos de sangre y que no existen parejas casadas.
- *Familia nuclear*: ésta incluye un hombre casado con su esposa o esposas.
- *Familia extensa*: es aquella que incluye más de un hombre casado, cada uno con su esposa.
- *La no-familia*: aunque el término puede resultar confuso, se refiere a familias cuyos miembros no están relacionados por parentesco o matrimonio.
- El uso del término náhuatl *ciuatl* (mujer o esposa).
- El uso del término náhuatl *oquichtli* (hombre o esposo)
- El uso del término náhuatl *teoyotica omonamictli*, (de influencia cristiana) en relación al único tipo de matrimonio religioso registrado en el documento.
- El uso del término náhuatl *yyome* (el esposo de su hermana: cuñado)
- El uso del término náhuatl *ymicatex* (esposo de una hermana que ya falleció: cuñado)
- El registro de que siete de los hombres casados tenían entre dos y cinco esposas cada uno.[Poligamia]
- Se registran tres títulos diferentes para estos hombres lo que muestra su rango social:

<i>Tecuhtli</i>	jefe [señor que gobierna]
<i>Mexicatl tequiua</i>	capitán mexicano [el que posee el trabajo, capataz]
<i>Tlayacanqui</i>	líder [de tipo territorial]

- Se registran también los bautismos cristianos, así como los nombres cristianos utilizados.
- En cuanto a la producción al interior del *calpulli*, menciona que todos los individuos estaban involucrados en la producción de los bienes. Algunos

²³ Carrasco, Pedro, *The joint family in Ancient Mexico, The case of Molotla*, pp. 46-47.

ayudaban al “*jefe de familia*” en el pago del tributo y otros eran por sí mismos pagadores de tributo directos.

En general el documento analizado por Carrasco muestra cómo todos los individuos registrados están relacionados bien sea con el “*jefe de familia*”, o con la esposa del jefe, como primos, sobrinos, tíos, cuñados, suegros, abuelos, etc.

Carrasco utiliza el término “*conjunto*”, el cual abarcaría a un determinado número de hogares unidos por parentesco, residencia y cooperación económica. Donde el término *cemithualtin* (*gente de un patio o gente agrupada alrededor de un patio común*) se aplica adecuadamente a estos grupos.

Cuando los hogares se agrupan de ésta forma se puede localizar la información relativa al parentesco entre todos los residentes y el “*jefe de familia*” así como los datos que se relacionan con la distribución de la tierra y el tributo. Para el caso de Molotla, Carrasco registró 128 casas en el *calpulli*.

Por tanto los lazos *agnáticos*²⁴ predominan en las relaciones de parentesco en lugares de residencia tipo *calpulli*.

De acuerdo a lo anterior, se afirma que el parentesco sí era una categoría cultural significativa para los mexicas. Susan Kellogg explica que la evidencia lingüística y etnográfica sugiere que había tres categorías clave de parentesco:²⁵

El primer término:

Huahyolcayotl y sus variantes *huanyolque* o *tehuanyolque*, [*tener el corazón compartido*] que aparecen a menudo en contextos de parentesco en el *Códice Florentino*. Este término fue definido por Fray Alonso de Molina como “*pariente por sangre*”. Los antropólogos lo han definido como “*parentela personal*”.

²⁴ García, Garrido Manuel Jesús, *Diccionario de Jurisprudencia Romana* pp. 32, 69.

Se entiende por *familia agnaticia* al conjunto de personas que se encuentran bajo la potestad de un mismo *paterfamilias*, o que lo estarían en caso de muerte de éste. El parentesco civil, originariamente de mayor importancia y relevancia jurídica que el de sangre o *cognatio*, vincula a todos los sometidos a la potestad del *paterfamilias*; hijos, nietos, mujer *in manu*, adoptados y abrogados.

Se entiende por *familia cognaticia* al parentesco por consanguinidad natural. Es decir las personas vinculadas por la procreación y el nacimiento. Se compone de un tronco común y dos líneas:

Línea recta: aquellos que descienden unos de otros. Puede ser ascendente o descendente. Por ejemplo: padre, hijo, nieto, bisnieto, etc.

Línea colateral: aquellos que no descienden unos de otros pero tienen un tronco común. Por ejemplo: hermanos.

²⁵ Kellogg, Susan en, “Familia y Parentesco en México y en Mesoamérica, Unas miradas antropológicas”, en *Familia y Parentesco en un mundo Mexica en transformación*. pp. 101-110.

El segundo término: **Tlacamecayotl**, [compartir el “lazo” que une a los hombres] aparece tanto en el Códice Florentino como en documentos legales del siglo XVI. Este término también lo define Lockhart como: “los parientes consanguíneos lineales”.²⁶

Kellogg menciona que en el *Códice Florentino* se hace énfasis en el significado de la filiación a través de una clara línea de ancestros y que se encuentra el siguiente ejemplo:

“*cujx ymjxco, imjcpac titlachiaz in mocolhvan, in mocioan, in moncaoan, in mecaoan*”. Traducción de Anderson y Dibble: “*acaso conocéis vuestros abuelos, vuestras abuelas, vuestros parientes, vuestro linaje*”.²⁷

El tercer término:

Teixhuihuan, indicaba la descendencia y el nexo entre las generaciones mayores y aquellas que seguían con un enfoque hacia las generaciones menores. Este término tiene su origen en la palabra “*ixhuiuhli*” que significa “*nieto*”. La traducción literal del término es: “*los nietos de alguien*”, lo que implica la designación de un grupo de primos.

Los términos más significativos eran: *Huanyolcayotl* y *tlacamecayotl*.

1.5) Organización interna del *Calpulli*

Respecto a los grupos domésticos, encontramos que la vida familiar de los mexicas acontecía en unidades habitacionales llamadas *calli*, que podía referirse a habitaciones o cuartos dentro de una unidad multifamiliar mayor, generalmente alrededor de tres cuartos agrupados en torno de un área abierta denominada *ithualli*, “patio grande”.²⁸

Cada habitación albergaba a una familia nuclear distinta, con algunas actividades compartidas, sobre todo de tipo ritual. No se sabe si la producción, la preparación y consumo de alimentos se realizaba en el área común.

Los planos y testamentos indican que los mexicas distinguían entre los distintos tipos de habitaciones.

Los niños se criaban en unidades multifamiliares e interactuaban desde pequeños con sus parientes: padres, hermanos, primos, tíos y tías y a veces abuelos o familiares de generaciones mayores.

²⁶ Lockhart James, *The nahuas after the conquest*, p. 59

²⁷ Kellogg, Susan, op.cit., p. 128.

²⁸ El término ***Ithualli*** cuya raíz ***Ithua*** literalmente significa “visto” o “lo visto” del verbo ver (***Ita***), con una forma de pasivo o participio; en conjunto podría significar: “lugar donde se ve” o “donde algo es visto”.

Los residentes participaban en las ceremonias del “baño” de los infantes, que tenía lugar en el patio, además de otras celebraciones del calendario anual que tenían relación con el grupo doméstico.²⁹

Los cuatro grandes *calpullalli* de Tenochtitlan se dividían en distritos menores llamados *tlaxilacalli*, los cuales parecían haber constituido “la organización administrativa interna del Estado Azteca”.³⁰

Los *tlaxilacalli* probablemente consistían en grupos que albergaban hasta cien grupos domésticos a través de los cuales se supervisaban los pagos de tributo y los servicios en los trabajos públicos.

Calnek considera que en lo que respecta al trabajo probablemente los rituales locales y el trabajo artesanal se organizaban a través de los *calputin*, que eran grupos sociales corporados y localizados.

De acuerdo con algunos estudios arqueológicos, las agrupaciones multifamiliares tipo *calpulli*, dispuestas alrededor de un patio común o en arreglos más dispersos, parecen ser muy antiguas en Mesoamérica. Whalen señala su existencia en el Formativo Medio (850-300 a.C.) en los valles centrales de Oaxaca.³¹

Ringle, William M. y Wyllys Andrews V., describen las agrupaciones familiares tipo *calpulli* en el Formativo Tardío (350 a.C. a 250 d.C.) en Komchen, Yucatán.³²

Healan, Dan M., señala la presencia de agrupaciones tipo *calpulli* durante el Postclásico Temprano (950-1150 d.C.) en Tula, Hidalgo.³³

Susan Kellogg también destaca los grupos residenciales durante el siglo XVI en México-Tenochtitlán.³⁴

Es aquí al interior de los *calputin* donde también se estructuran parcialmente las prácticas mexicas de matrimonio y herencia. Las fuentes sugieren que por lo regular el matrimonio implicaba del movimiento de uno de los cónyuges al grupo de los padres del otro cónyuge. Por lo tanto el matrimonio era *virilocal* o *uxorilocal* en lugar de *neolocal*, por lo menos en sus primeras etapas.³⁵

²⁹ Broda, Johanna en *Los estamentos en el ceremonial Mexica*, pp. 37-66.

³⁰ Calnek, Edward, “Settlement pattern and chinampa agriculture” en *American Antiquity*, pp.104-115.

³¹ Whalen, M.T. en “Depositional History of an Upper Triassic drowned carbonate platform sequence, Wallowa terrene, Oregon and Idaho”, pp. 1010.

³² Ringle, William M. y Wyllys Andrews V., en “Formative Residences at Komchen, Yucatan, Mexico”, pp. 171-198.

³³ Healan, Dan M. en “Archaeological implications of daily life in ancient Tollan, Hidalgo, Mexico”, pp. 140-156.

³⁴ Roubichaux, David, en “Familia y Parentesco en México y Mesoamérica, Unas miradas antropológicas” *Familia y Parentesco en un mundo Mexica en transformación* p.36.

³⁵ Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Tomo I. p. 57.

En relación con la sucesión hereditaria al interior del *calpulli*, se involucraban tanto el grupo doméstico como el grupo de parientes no residentes en él. El grupo bilateral de hermanos y hermanas tenían igualdad de derechos. Aunque se observa que en la práctica los hombres y los hijos tenían mayor acceso a los derechos hereditarios.

Durante el Posclásico tardío eran muy limitadas las transmisiones de propiedad matrimonial o de derechos entre cónyuges ya que los derechos hereditarios incluían tanto a hijos, nietos, hermanos y sobrinos. Lo que dificulta rastrear los vínculos genealógicos precisos por la extensión de términos de parentesco. Los parientes que recibían los derechos de propiedad estaban emparentados a través del concepto *tlacamecayotl*.

A través del *tlacamecayotl* se podía reconocer ancestros en común hasta tres y cinco generaciones de ascendientes. El problema se incrementaba para el caso de matrimonios polígamos.

A partir de la Conquista, las relaciones familiares se transformaron, entre 1521-1700 estas formas de familia, parentesco y transferencia hereditaria mexicana fueron cambiando paulatinamente. Se observan algunos cambios como:

La gradual desaparición, durante el siglo XVI de ciertas categorías de parentesco amplio, estructuradas para el caso de bienes y herencia.

El siguiente cambio está relacionado con la estructura de los grupos domésticos multifamiliares, los grupos domésticos complejos dejaron de ser una norma cultural a través del tiempo. Éstos se volvieron simples y reducidos.

Otro cambio se observa en un fuerte énfasis en la relación entre los cónyuges que tendía a reforzar las relaciones dentro de la familia nuclear, reduciendo la importancia de otras relaciones de parentesco más antiguas.

Por último, las formas dominantes de matrimonios *virilocales*, *uxorilocales* y *neolocal* también cambian.

De la mano de estos cambios surgieron también transformaciones en los patrones culturales y en las estructuras cognitivas cuyas modificaciones fueron así:

- Entre los siglos XVI y XVII se dio una transformación en la que los nahuas conceptualizaron el parentesco. El sistema cognaticio en el cual los derechos, las responsabilidades y la herencia se transmitían a través del padre o de la madre, no sobrevivieron en el siglo XVII.

Virilocal significa que la novia se mudaba al grupo del novio; *uxorilocal* significa que el novio se mudaba al grupo de la novia y *neolocal* significa que ambos cónyuges elegían residir en un domicilio aparte de cualquiera de los grupos de familia.

- Durante el siglo XVI se observa en los expedientes legales del periodo entre 1550-1585 la forma más común de la herencia que era la de reconocer los derechos hasta dos o cuatro generaciones a través de grupos de “*germanos*”, de un hombre, una pareja de fundadores, mismos que se describían como la “*raíz*” o los “*cimientos*” de la propiedad. (*Relacionado con el Derecho Germánico donde el grupo de “germanos” era el grupo de parientes que se encontraban unidos por lazos de sangre.*)³⁶

De manera que las genealogías proporcionadas por los litigantes como por los testadores abarcaban hasta cuatro o cinco generaciones de carácter cognaticio. Esto era posible ya que los mexicas utilizaban frecuentemente a las hermanas, a las madres o a las tías y abuelas como vínculos a través de los cuales reconocían sus derechos.³⁷

Para el siglo XVII se dio otro cambio relevante relacionado con las concepciones indígenas de parentesco. Las nociones de ascendencia se volvieron muy amplias y generales. En lugar de atribuir los derechos de propiedad en la herencia, los litigantes indígenas, hablaban de la propiedad “*tradicional*” de cualquier *bien*. (*Tierras, sementeras, bienes*, etc.). Hablaban también del hecho de que el “*bien*” había sido propiedad de “*nuestros padres y abuelos y antepasados*”, o sea una genealogía que abarcaba tres o más generaciones ascendientes.

En cuanto a los cambios operados en relación con el matrimonio tenemos que mientras los cronistas describían los patrones de residencia *postmarital* como *virilocal*, los textos legales del siglo XVI muestran un número casi igual de matrimonios *uxorilocales* y *virilocales* y únicamente se registran tres casos de matrimonios *neolocales*.

Es importante mencionar la influencia derivada del primer matrimonio cristiano celebrado en Texcoco a favor del gobernante en turno y siete de “sus compañeros” (*probablemente sus familiares lineales*). Lo que dio inicio a la promoción del matrimonio católico que encontró grandes dificultades ya que los nobles, “*estaban acostumbrados a tener cinco, diez, quince, veinte o treinta o más esposas y los gobernantes tenían entre cien, ciento cincuenta y hasta doscientas esposas*”.³⁸ Este registro es, como muchos de la época bastante inverosímil.

Es hasta finales del siglo XVI que los mexicas se fueron adaptando al matrimonio monógamo y al vínculo cristiano.

³⁶ Kellogg, Susan, “Familia y Parentesco en México y en Mesoamérica”, Unas miradas antropológicas, en *Familia y Parentesco en un mundo Mexica en transformación*. pp. 117-125.

³⁷ Kellogg, Susan, *Social organization in early colonial Tenochtitlan-Tlatelolco. An ethnohistorical study* pp.99-105.

³⁸ Motolinía, Toribio de, *Historia de los Indios de la Nueva España*, pp. 14.

II. SISTEMAS DE REGISTROS GENEALÓGICOS: TOLTECA, CHICHIMECA, MAYA, MIXTECO, MEXICA.

2.1) Sistema de registros genealógicos del grupo Tolteca, periodo Postclásico tardío y Colonial.

Fray Bernardino de Sahagún menciona algunas características de los toltecas, según la relación de sus informantes; y sugiere que los mexicas eran descendientes directos del pueblo tolteca habitantes de la ciudad de Tullan. (Tula)

[...] Estos dichos toltecas eran ladinos en lengua mexicana (náhuatl) aunque no la hablaban tan perfectamente como ahora se usa...Todos los que hablan claro la lengua mexicana, que les llaman (ahora) nahuas, son descendientes de los dichos toltecas, que fueron los que se quedaron y no pudieron seguir a Quetzalcóatl [...] ³⁹

A Tullan, se le reconoce como la ciudad legendaria donde se originó la civilización, cuna de los sabios y artistas toltecas cuyos conocimientos, lenguaje y arte serían heredados a los pueblos chichimecas que arribaron posteriormente a la Cuenca de México. Siguiendo a Sahagún en su descripción de los toltecas:

[...] Los toltecas son los inventores del registro del tiempo y de las artes adivinatorias, los expertos en el conocimiento de las plantas, la religión y los libros pintados. Los pobladores de Tollán son los renombrados artífices de la escultura, arquitectura, orfebrería, pintura, lapidaria, plumería, tejido, música [...] Tollán, la capital del reino, es una urbe opulenta, ornada por edificios magníficos, como el llamado Templo de Quetzalcóatl [...] ⁴⁰

Al igual que Sahagún otros cronistas describen con admiración a los toltecas que habitaron *Tullan* (Tula) y coinciden al iniciar sus crónicas con el relato del asentamiento de los toltecas en la Cuenca de México.

Investigaciones recientes indican que los toltecas dejaron un registro histórico, iconográfico y arquitectónico de su pueblo en ciudad de *Tullan* cuyo esplendor se ubica entre el 900-1150 d.C. *Tullan* es la primera ciudad del Centro de México de la que se conservan registros históricos que describen *grupos étnicos específicos, relaciones de reyes y dinastías, migraciones, nombre de grupos conquistados, y ciclos épicos del rey-Dios Ce Acatl Topiltzin-Quetzalcoatl.*

³⁹ Sahagún, Fray Bernardino de, *La Historia General de las Cosas de Nueva España*, Tomo II, pp. 654-655. Sahagún refiere que los toltecas fueron pobladores originales de Teotihuacán, se ha respetado el texto en las fuentes. Sin embargo sabemos que los toltecas vivieron en Tula y que el periodo de esplendor tolteca se dio entre el 900-1100 d.C.

⁴⁰ Op. cit., pp.650-651.

Posteriormente los mexicas van a trasladar restos materiales toltecas a Tenochtitlan y Tlatelolco en su afán por preservar la cultura tolteca.⁴¹

En Tenochtitlan se describen, mediante su arquitectura y pinturas algunas características importantes para los toltecas que posteriormente fueron registradas por el resto de los grupos mesoamericanos en su afán por imitar a la *Tullan* del origen.

La creación del cosmos.
El origen del hombre y su ascendencia divina
El comienzo del tiempo
El principio de los reinos y dinastías

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl escribe sobre los toltecas:

[...] Y al cuarto año que fue un toxtli, que son dos tlapiles de años, contaron veinte y siete que había que ellos salieron de su patria, que a nuestra cuenta, fue en el año de 466 de la encarnación de Cristo [...]⁴²

[...] Y antes que pase adelante quiero hacer relación de Huematzin, astrólogo, porque pocos años antes de la muerte de Ixtlilcuecháhuac, padre de este Huetzin, murió de edad de casi trescientos años, el cual antes de morir se juntó todas las historias que tenían los toltecas desde la creación del mundo hasta en aquel tiempo, y las hizo pintar en un libro muy grande en donde estaba pintado todas sus persecuciones y trabajos, prosperidades y buenos sucesos, reyes y señores, leyes y buen gobierno de sus pasados, sentencias antiguas y buenos ejemplos, templos, ídolos, sacrificios, ritos y ceremonias que ellos usaban; astrología, filosofía, arquitectura y demás artes, así buenas como malas, y un resumen de todas las cosas de ciencia y sabiduría, batallas prósperas y adversas y otras muchas cosas y intituló a este libro, llamándole Teomoxtlí, que bien interpretado quiere decir, diversas cosas de dios y libro divino[...]⁴³

Alva Ixtlilxóchitl se esfuerza en mencionar que su descripción se apoyó en la lectura de documentos muy antiguos y en la historia oral de sus informantes, por lo tanto la presenta como una verdad. Sin embargo, sabemos que la historia del poder de estos grupos se basaba, en muchos casos, en mitos.

Él menciona la fecha 466 d.C., como el inicio de la peregrinación de los toltecas. Y resalta las descripciones de linajes o genealogías de reyes y señores. Describiendo una sociedad de estado, diferenciada y jerarquizada.

⁴¹ Cobean, Robert, H., y Alva, Guadalupe Mastache Flores, "Tollan en Hidalgo, La Tollan histórica" en *Dossier Atlantes, Cultura Tolteca, Posclásico Temprano, Tula, Hidalgo* en *Revista Arqueología Mexicana*, Vol. 85, pp. 30-35.

⁴² Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de, *Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España*, Vol. I., p.267.

⁴³ Op.cit., p. 270.

Otra fuente que describe la historia mítica Tolteca Chichimeca es el *Códice Historia Tolteca-Chichimeca*, conocido también con el nombre de *Anales de Cuauhtinchan* o *Libro de la Conquista*, forma parte de un *corpus* mayor de documentos coloniales de Puebla. Documentos que permiten reconstruir la historia de la región desde el siglo XII hasta principios del periodo Colonial Temprano. El documento cuenta con 50 fojas divididas en tres manuscritos. Es un códice mixto escrito con glifos de tradición indígena y letras latinas anotadas en náhuatl clásico. El documento fue realizado por varios *tlacuiloque*. El códice permaneció hasta la mitad del siglo XVIII en Cuauhtinchan, luego paso a manos de Lorenzo Boturini. Se encuentra actualmente en Fondo Mexicano de la Biblioteca Nacional de Francia. Rossell y Rodríguez hacen una descripción histórica del documento:

[...] Códice de mediados del siglo XVI, proviene del señorío de Cuauhtinchan, en el actual estado de Puebla perteneciente al linaje de los moquiuxca [...] Es probable que haya sido hecho en un convento [...] siguiendo una estructura en forma de Anales, o a manera de Mapas Geográficos [...]

[...] El documento relata la historia de los siete pueblos chichimecas que fueron dirigidos por los toltecas para conquistar y llegar a merecer sus tierras y su gobierno. Su lugar de origen estaba en Chicomoztoc o las Siete Cuevas, situado en algún paraje de la llanura o el desierto [...] Entre ellos estaban los tolteca-chichimeca, que fueron los primeros en tomar el camino pasando por Colhuacatepec, el Cerro Curvo o el Lugar de los Ancestros, hasta llegar a un pequeño asentamiento otomí junto a la Riviera de un río, que convierten en su capital y lo nombran Tullan en su lengua, el náhuatl, que quiere decir, “entre los juncos o carrizos” y es allí donde este grupo tomó el nombre de Toltecas, los habitantes de Tullan.

Los toltecas piden ayuda a su dios Tezcatlipoca quien les indica regresar a Chicomoztoc para solicitar la ayuda de los otros grupos chichimeca [...] Regresan y conquistan a los aliados de los olmeca-xicalanca [...] A cada líder de grupo se le dio el gobierno frente a su agua y su cerro, o sea, su pueblo [...] donde también habitaban chochos, popolocas y mixtecos, lo cual quedó pintado en mapas [...]

[...] Hasta que en la segunda década del siglo XVI llegan los españoles, son acogidos por los tlaxcaltecas, y destruyen Cholollan junto con los pueblos vecinos que son conquistados, poco después llegaron los frailes franciscanos, y se estableció un gobierno colonial [...] Es en esta provincia, a mitad del siglo, donde uno de los linajes chichimecas, los moquiuhixcas, habrían de redactar este códice con la historia de los grupos tolteca-chichimeca hasta llegar a asentarse y consolidarse en esta región pluriétnica, explicando cómo habían obtenido sus tierras, para legitimarlas ante las nuevas autoridades coloniales [...] ⁴⁴

⁴⁴ Rosell Cecilia, Rodríguez Cano Laura, “*Proyecto Amoxicalli*”, Presentación del Códice La Historia Tolteca Chichimeca, se conoce también como *Anales de Cuauhtinchan* o *Libro de la Conquista*. Consultado en <http://www.amoxicalli.org>. Recuperado en 10. 2010.

Chicomostoc, *Historia Tolteca-Chichimeca*

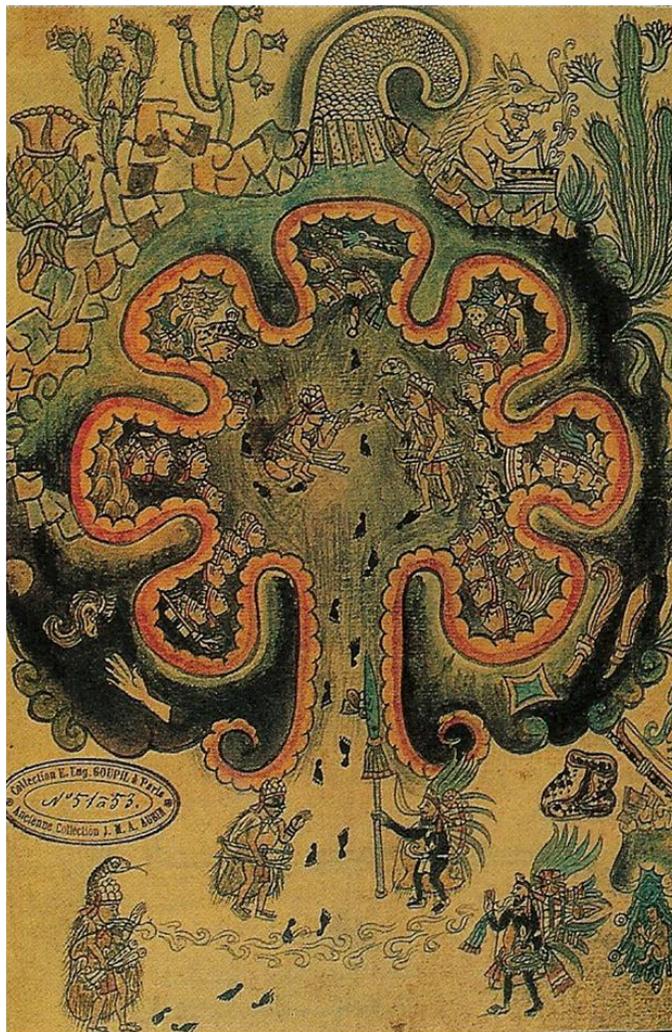


Imagen N° 1: Marco Antonio Pacheco/Raíces.
Chicomostoc, *Historia Tolteca-Chichimeca*.⁴⁵

Perla Valle menciona el tipo *histórico* del documento que narra los orígenes y acontecimientos de un grupo humano. Se menciona el lugar del origen mítico, las rutas y migraciones a lo largo de tiempos reales y legendarios.⁴⁶

⁴⁵ Valle Perla, “Códices Coloniales, Memorias en imágenes de los pueblos indios”, en *Revista Arqueología Mexicana*, Vol. VII, N° 38, p. 12.

⁴⁶ Op. cit., pp. 7-13.

Los Mapas de Cuauhtinchan

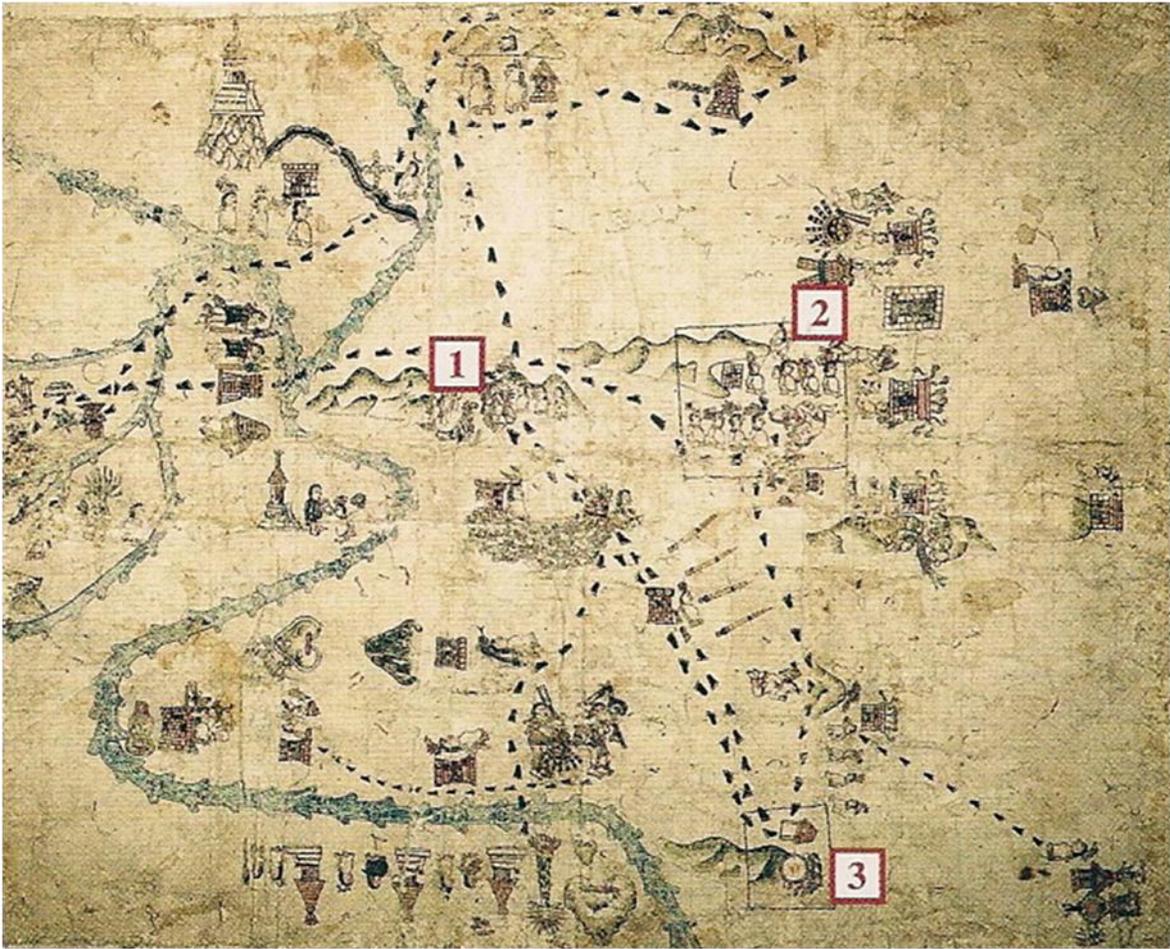


Imagen N° 2: Fernanda Valverde-Acervo Fotográfico de la BNAH.
Los Mapas de Cuauhtinchan. CNCA-INAH-Méx. ⁴⁷

Perla Valle describe este documento como de tipo *cartográfico* donde el relato histórico se localiza en un entorno geográfico donde el espacio y los elementos cartográficos son convencionales y atienden a una determinada tradición con su particular concepción de la realidad del ámbito terrestre.

El estilo *histórico-cartográfico* en el contexto mesoamericano colonial fue desarrollado con el propósito de apoyar los argumentos y justificaciones para defender el derecho político-territorial de los grupos étnicos realizadores de los documentos, los cuales junto con la tradición oral, forman parte de la historiografía mesoamericana. ⁴⁸

⁴⁷ Valle Perla, “Códices Coloniales” Memorias en imágenes de los pueblos indios en *Revista Arqueología Mexicana*, Vol. VII, N° 38, p. 19.

⁴⁸ Op, cit., pp. 7-13.

Luego de la decadencia del pueblo tolteca algunos sobrevivientes habitantes de Tula se trasladan a Culhuacán y a Cholula donde se establecen. Fernando Alvarado Tezozómoc en su *Crónica Mexicáyotl* describe como los chichimecas a su llegada al centro de México deciden emparentar con el remanente de la cultura tolteca asentada en Culhuacán.

[...] Al punto fueron a Culhuacán los mexicanos: en cuanto llegaron inmediatamente le rogaron al llamado Nauhyotl, “*teuctlamacazqui*”, Rey de Culhuacán, diciéndole: ¡Oh señor, oh nieto mío, oh rey! Hemos venido a hacer que olvides tu pena, que te confortes, nosotros los mexicanos chichimecas que somos tus padres y abuelos, ya que venimos humildemente a solicitar tu poblado de Tenochtitlan y a llevarnos tu siervo, recuerdo, hijo y vástago suyo, collar y pluma preciosa nuestros, el llamado, el tercer Itzpapalotl Acamapichtli; lo concederás ya que es verdaderamente hijo nuestro, y sabemos asimismo que es nieto de los culhuacanos, de la prosapia de los señores, de los reyes de los culhuacanos, además irá a hacerse cargo de tu poblado de Toltzallan, de Acatzallan, de México, de Tenochtitlan, aparte, la princesa Illancueitl llegará a ser hija nuestra [...]⁴⁹

Vemos aquí como se realizaban convenios y alianzas basados en el establecimiento de vínculos familiares. El principal propósito consistía en formar parte de los grupos culturales que eran reconocidos a través de las generaciones y enseguida se trataba de lograr una seguridad política al amparo de grupos de poder.

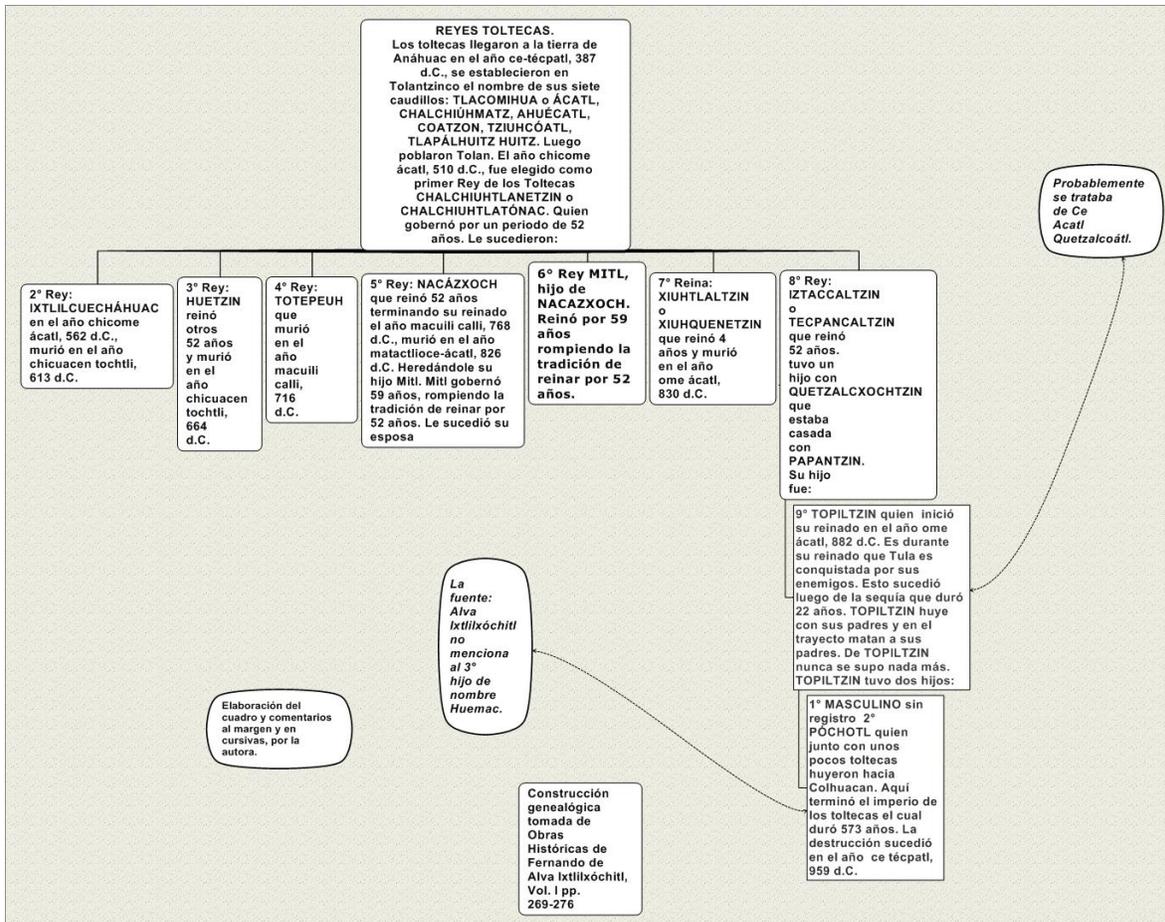
La obra de Alva Ixtlilxóchitl nos permite reconstruir (según la historiografía de su tiempo y región) los siguientes tres cuadros genealógicos.⁵⁰

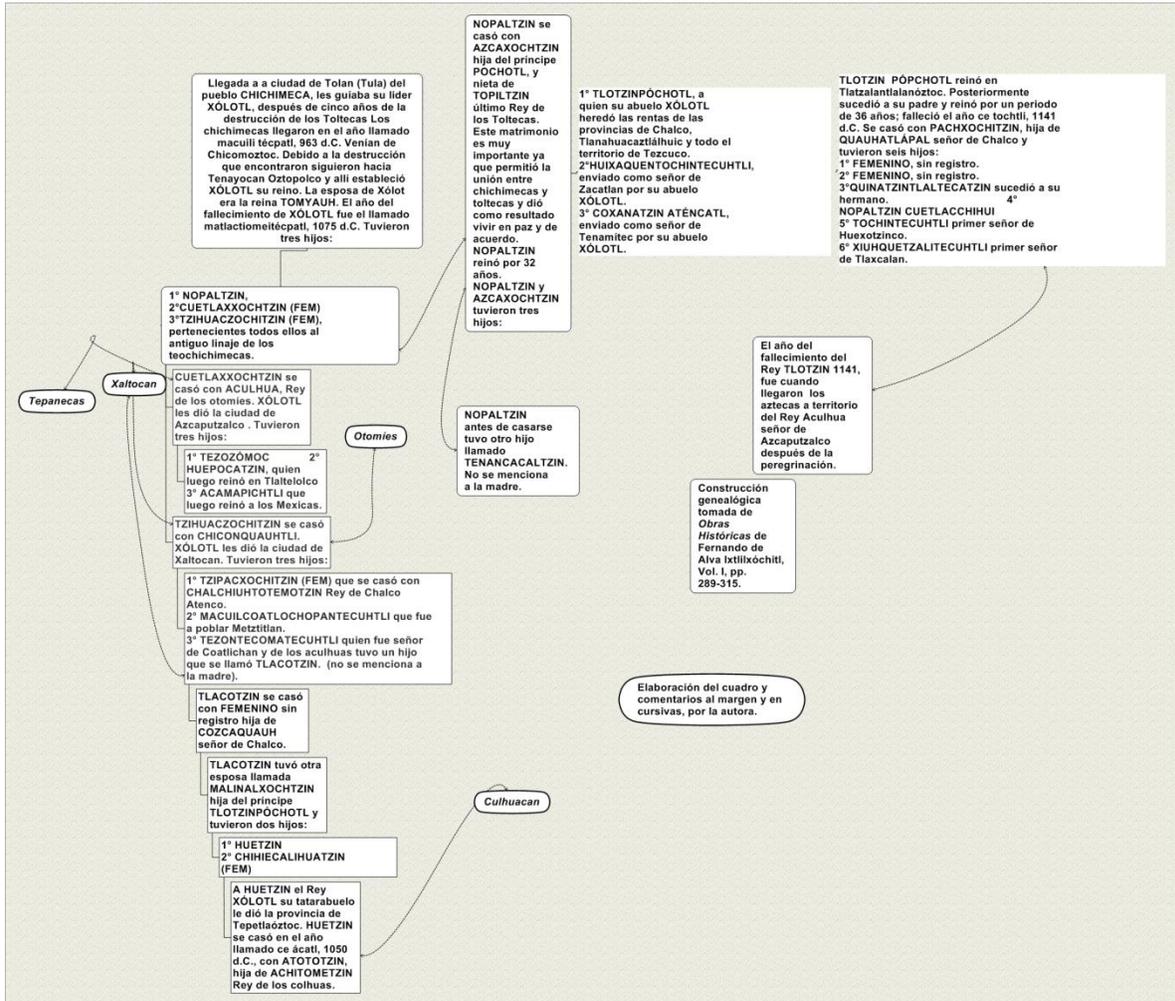
1. El primero es una relación de los reyes toltecas que se establecieron en tierras de Anáhuac.
2. El segundo del líder llamado Xólotl que gobernó pueblo chichimeca, el cual al establecerse en *Tenayuca* inicia una dinastía. Sus descendientes posteriormente cambiaron su ubicación a *Texcoco* donde continuaron con el establecimiento de este noble linaje.
3. El tercero de la línea dinástica a partir de la llegada de los aztecas a tierras de Anáhuac.

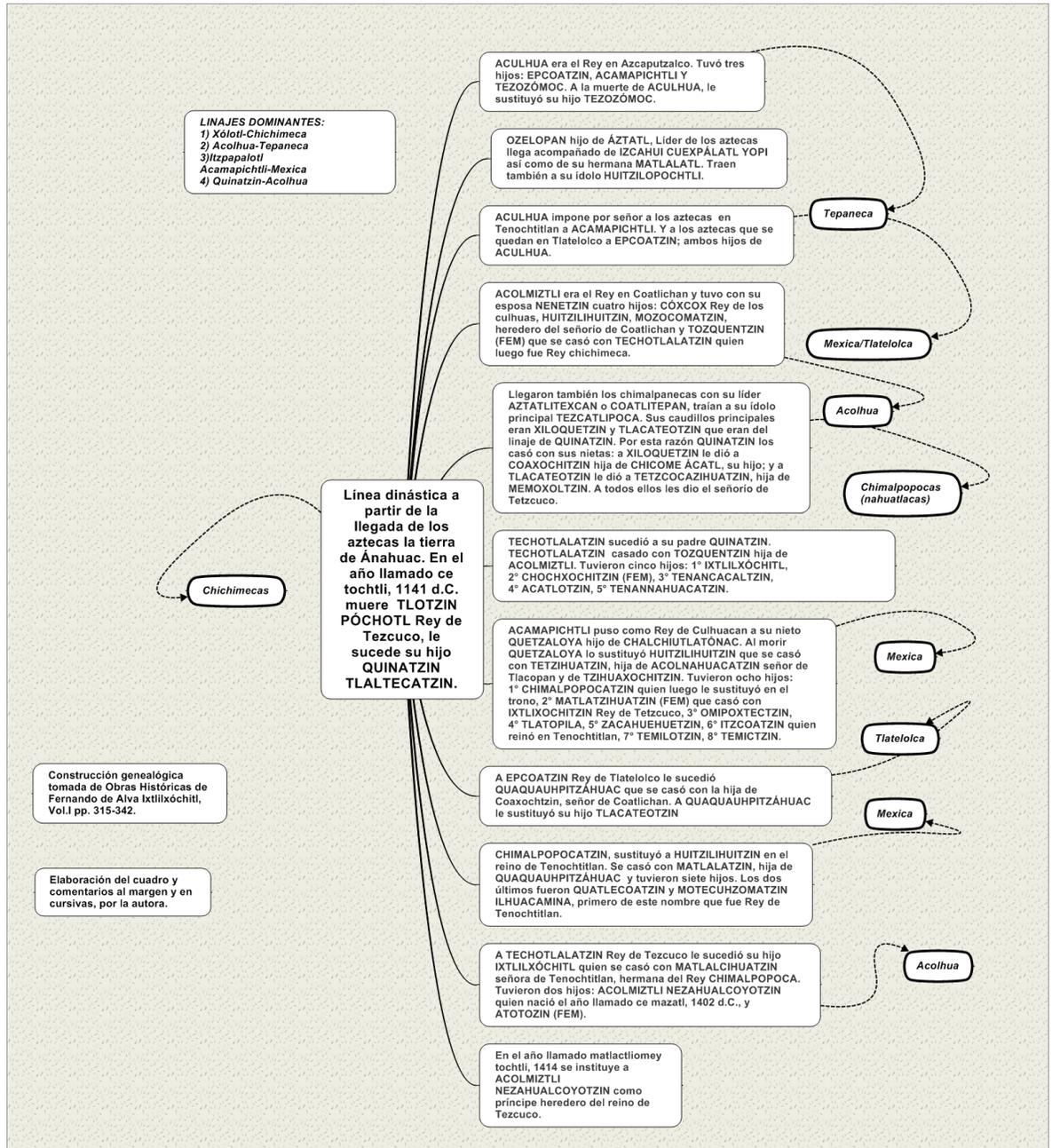
⁴⁹ Alvarado Tezozómoc Fernando, *Crónica Mexicáyotl*, p. 82

⁵⁰ Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas*, Vol. II. pp. 7-40

2.2) Cuadros genealógicos del grupo Tolteca







2.3) Sistema de registros genealógicos del grupo maya

Fray Diego de Landa introduce de forma sencilla lo que él reconoció como un sistema de enseñanza para la lecto-escritura maya de la siguiente forma:

[...] Que los de Yucatán fueron tan curiosos en las cosas de la religión como en las de gobierno y que tenían un gran sacerdote que llamaron Ah Kin May, y por el nombre Ahau Can May, que quiere decir el gran sacerdote May [...] y que a éste le sucedían en la dignidad sus hijos o parientes más cercanos [...] y que éstos proveían de sacerdotes a los pueblos cuando faltaban, examinándolos en sus ciencias y ceremonias y que les encargaban de las cosas de sus oficios y el buen ejemplo del pueblo, y proveían de sus libros; (además) atendían al servicio de los templos y a enseñar sus ciencias y escribir libros en ellas.

[...] Que enseñaban a los hijos de los otros sacerdotes y a los hijos segundos de los señores que les llevaban para esto desde niños, si veían que se inclinaban a este oficio. Que las ceremonias que enseñaban eran la cuenta de los años, meses y días, las fiestas y ceremonias, la administración de sus sacramentos, los días y tiempos fatales, sus maneras de adivinar, remedios para los males, las antigüedades, leer y escribir con sus letras y caracteres en los cuales escribían con figuras que representaban las escrituras [...] y que algunos señores principales sabían de estas ciencias por curiosidad, y que por esto eran más estimados aunque no las usaban en público [...] ⁵¹

Este texto describe que, al igual que en otras áreas de Mesoamérica, la educación estaba a cargo de los sacerdotes quienes eran designados como maestros de niños y jóvenes de la clase privilegiada. Estos sacerdotes no solo educaban a la élite en la religión y la ritualidad correspondiente. Les enseñaban también a dominar sus sistemas de lectura y escritura. Lo que exigía una gran concentración y disciplina. Se reconoce que la escritura maya es una de las más complejas en Mesoamérica.

Los mayas tuvieron como costumbre muy antigua la escritura de gran cantidad de textos pictográficos, además de una gran variedad de vestigios arqueológicos en los cuales se daba cuenta de una enorme variedad de conceptos; en general estaban relacionados con la clase noble, la élite y el ámbito religioso.

⁵¹ Landa Fray Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, pp. 15-16

Algunos temas descritos eran:

- Ritos de nacimiento
- Defunciones
- La creación del mundo
- Las historias regionales de los pueblos
- El registro de los padres primigenios
- Genealogías y linajes
- Rituales, especialmente de tipo político
- Acontecimientos históricos y mitológicos
- Información económica
- Culto a los antepasados
- Relaciones de parentesco
- Ambiciones y sueños personales
- Historia familiar
- Poesía y pensamientos
- Aprendizaje
- Tributo, trueque
- Rituales de dedicación y de terminación de periodos de gobierno
- Descripción de batallas, de triunfos y derrotas
- Ilustraciones explícitas del tipo de guerra
- Descripción de conquistas pasadas como tributo a las glorias de sus antepasados, ("*gloria por asociación*").
- Descripciones de sacrificio y de ritos de sangrado como sacrificio
- Dedicaciones de edificios y casas
- Ascensos al trono así como designaciones hereditarias al trono
- Nombramientos públicos
- Símbolos políticos que transformaron y coordinaron instituciones tan antiguas como la familia extendida, la aldea, el chamán y el patriarca en la sustancia de la vida civilizada.
- Descripciones de juegos de pelota
- Descripciones de captura de prisioneros
- Descripción de incursiones de extranjeros llegados del centro de México
- Descripción de toponímicos
- Relación de viajes de tipo político concertados entre líderes y gobernantes.
- Mitología
- Ritos de "*bulto*"⁵²

⁵² Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes* pp. 19, 45, 51, 79, 81, 113, 179, 181, 182, 214, 215, 219, 221, 223, 239, 275, 351, 380, 417, 457, 468, 484, 527.

Los siguientes temas descritos en las fuentes arqueológicas como en sus pictografías, permiten la reconstrucción sus genealogías y linajes.

GENEALOGÍAS Y LINAJES

RELACIONES DE PARENTESCO

RITUALES DE DEDICACIÓN Y DE TERMINACIÓN DE PERIODOS DE GOBIERNO

DESCRIPCIÓN DE CONQUISTAS PASADAS COMO TRIBUTO A LAS GLORIAS DE SUS ANTEPASADOS. (“GLORIA POR ASOCIACIÓN”).

HISTORIA FAMILIAR

ASCENSOS AL TRONO ASÍ COMO DESIGNACIONES HEREDITARIAS AL TRONO

RELACIÓN DE VIAJES DE TIPO POLÍTICO CONCERTADAS ENTRE LOS LÍDERES Y GOBERNANTES.

RITOS DE NACIMIENTO

DEFUNCIONES

DESCRIPCIÓN DE TOPONÍMICOS

DEDICACIÓN DE EDIFICIOS Y CASAS.

Se distingue también la gran cantidad de soportes que utilizaron los mayas para la manufactura de códices y de registros escritos como:⁵³

- el papel de corteza de árbol aplanada y recubierta con una capa delgada de emplasto.
- inscripciones en cinturones reales
- jade tallado
- conchas
- huesos
- cerámica
- incensarios

⁵³ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes* p. 50, 81, 95, 98, 127, 129, 130, 161, 162, 219, 275, 317, 352, 440, 467.

El registro escultórico se desarrolló mediante:

- Jambas
- Pilares
- Paneles de balaustrada montados a los lados de las escaleras de los edificios.
- Escaleras, puertas, murales, dinteles
- Árboles de piedra en forma de loza erguidos, estelas.⁵⁴
- Marcadores de juego de pelota
- Bancas de estuco o *chumib* (asientos)
- Troncos de madera
- Tumbas
- Frisos y columnas.

Los códices mayas (o *parcialidades de códices*) que se conservan son solamente tres; el *códice Dresde*, el *códice Madrid*, el *códice París*. Existe además el *códice Grolier* relacionado con el área Maya, que los especialistas han clasificado como falso.

Resguardados como su nombre lo indica en países extranjeros. Estos registros ofrecen una fuente primaria de datos sobre la forma en que los mayas se concebían a sí mismos. Su sistema de registros utilizado para documentar la historia antigua era rico y expresivo, capaz de registrar con fidelidad cualquier sonido, significado y estructura gramática del lenguaje del escritor.

El *códice Dresde*, el *códice Madrid* y el *códice París* tienen la categoría de calendáricos para la regulación de rituales; describen a los dioses que realizan tales o cuales acciones en distintos días de las muchas permutas del calendario maya.

Estos códices son como dice Schele “*un residuo triste de los miles de libros que en un tiempo formaron el conocimiento maya*”.⁵⁵

⁵⁴ Schele, Linda, Freidel, David, *Una Selva de Reyes*. Sobre los árboles de piedra, p. 103

Las historias de los gobernantes se escribían y representaban en “*árboles de piedra*” erigidos en estructuras (Templos), magníficas realizadas por los habitantes mayas representando al *tiempo* y al *espacio*, tanto en el mundo material como en el espiritual.

⁵⁵ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes* p. 50

El Códice Dresde



Imagen N° 3 El *Códice de Dresde* en *Antiquities of Mexico*, Vol. III. Foto: Marco Antonio Pacheco / Raíces.⁵⁶

⁵⁶ Hermann Lejarazu Manuel A., “Las Pirámides en México, Historia de los Códices Mexicanos”, en *Revista Arqueología Mexicana*, Núm. 101. Agostino Aglio hizo una copia del Códice de Dresde entre 1825 y 1826; en esa copia es posible ver que casi todas las páginas del código muestran graves deterioros.

Continúa Fray Diego de Landa:

[...] Usaban también esta gente de ciertos caracteres o letras con las cuales escribían en sus libros sus cosas antiguas y sus ciencias, y con estas figuras y algunas señales de las mismas, entendían sus cosas y las daban a entender y enseñaban. Hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual sintieron a maravilla y les dio mucha pena [...]⁵⁷

Desafortunadamente, fue Fray Diego de Landa el encargado de destruir casi en su totalidad los “*libros*” mayas como resultado de su incapacidad para reconocer en el *otro* una cultura plenamente desarrollada, en contraste con su imagen preconcebida de la ignorancia de los indígenas; desestimó *a priori* la importancia de lo registrado. Todo esto como un medio para reducir al pueblo indígena en el menor tiempo posible.

Sin embargo, la relación que hace Landa de los mayas sirve ahora para reconocer lo que tanto se esforzaron en ocultar. Y que es parte del objeto de esta investigación:

[...] Que tienen mucha cuanta con saber el origen de sus linajes, especialmente si vienen de alguna casa de Mayapán; y eso procuraban saberlo de los sacerdotes, que es una de sus ciencias, jáctanse mucho de los varones señalados que ha habido en sus linajes. Los nombres de los padres duran siempre en los hijos; en las hijas no. A sus hijos e hijas los llamaban siempre por el nombre del padre y de la madre; el del padre como propio, y el de la madre como apelativo; de esta manera, el hijo de Chel y Chan llamaban Nachanchel, que quiere decir hijos de fulanos y esta es la causa (por la cual) dicen los indios que los de un nombre son deudos y se tratan por tales. Y por eso cuando vienen a parte no conocida (y se ven) necesitados, acuden luego al nombre, y si hay alguien (que lo lleve), luego con toda caridad se reciben y se tratan. Y así ninguna mujer u hombre se casaba con otro del mismo nombre porque en ellos era gran infamia. Llámense ahora (por) los nombres de pila y los otros [...]⁵⁸

Landa pudo constatar la importancia que daban los mayas a los registros de sus antepasados “*divinos*” como parte de su linaje y ascendencia. Además proporciona información sobre las costumbres regionales en el uso de los nombres. En donde se aprecia nuevamente el deseo de perpetuar a los antepasados a través de la repetición del nombre de origen.

Aunque su descripción se limita al área de Mayapán, sabemos por estudios recientes que esta era una tradición generalizada para el resto del territorio maya.

⁵⁷ Landa, Fray Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 92.

⁵⁸ Op.cit. p.48

Respecto al matrimonio escribe de Landa:

[...] Que antiguamente se casaban de 20 años y ahora de 12 o 13 y por eso ahora se repudian más fácilmente, como que se casan sin amor e ignorantes de la vida matrimonial y del oficio de casados; y si los padres no podían persuadirlos de que volviesen con ellas, buscábanles otras y otras. Con la misma facilidad dejaban los hombres con hijos a sus mujeres, sin temor de que otro hombre las tomase por mujeres o después volver a ellas; pero con todo eso son muy celosos y no llevan a paciencia que sus mujeres no sean honestas; y ahora, en vista de que los españoles, sobre eso, matan a las suyas, empiezan a maltratarlas y aun a matarlas.

Si cuando repudiaban (a sus mujeres) los hijos eran niños, dejábanlos a las madres; si grandes los varones, con los padres, y (si) hembras, con las madres. Que aunque era tan común y familiar cosa repudiar, los ancianos y de mejores costumbres lo tenían por malo y muchos había que nunca habían tenido sino una (mujer) la cual ninguno tomaba (en la familia) del padre, porque era cosa muy fea entre ellos; y si algunos se casaban con las cuñadas, mujeres de sus hermanos, era tenido por malo. No se casaban con sus madrastras ni cuñadas, hermanas de sus mujeres, ni tías, hermanas de sus madres, y si alguno lo hacía era tenido (por) malo. Con todas las demás parientas de parte de su madre contraían (matrimonio) aunque fuese (su) prima hermana [...] ⁵⁹

Es importante para el objeto de nuestra investigación, el comentario de Landa sobre las costumbres del matrimonio maya. Aunque vale la pena mencionar que se trata solamente de “*relaciones de pareja*” ya que para ese momento el “*matrimonio cristiano*” todavía no se había reglamentado, en territorio mesoamericano.

Landa escribe acerca del “*repudio*” entre parejas, (“*separación*”) como una costumbre arraigada entre los jóvenes. En este sentido es interesante que él mencione la crueldad con la que proceden los españoles con las mujeres que toman como pareja, donde no se recurre al “*repudio*” sino a dar *muerte* a la pareja como consecuencia de la inconformidad en la relación. Acción que será imitada por los mayas como parte de un *préstamo cultural*.

Landa también informa las costumbres mayas al relacionarse en pareja. En este sentido se cuidaba que eligieran pareja fuera del grupo consanguíneo primario.

Fray Diego de Landa también reconoció la maestría en la arquitectura maya. Arte que en la actualidad sigue asombrando a propios y extraños ya que trasciende la obra material mediante los registros grabados en sus *paredes, escalinatas, dinteles*, etc. Landa describe lo siguiente:

⁵⁹ Landa Fray Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 50

[...] Si Yucatán hubiere de cobrar nombre y reputación con muchedumbre, grandeza y hermosura de edificios como lo han alcanzado otras partes de las Indias, con oro, plata y riquezas [...] porque son tantos y tantas las partes donde los hay y tan bien edificadas de cantería, a su modo [...] Hay señales hoy en día de haber habido una muy hermosa calzada de los unos a los otros [...]

60

Landa compara la hermosura de los edificios mayas con el oro y la plata, como un homenaje a lo que tuvo oportunidad de observar y conocer. Este comentario es importante para este estudio ya que precisamente utilizaremos los estudios recientes de tipo arqueológico relacionado [*Estelas, dinteles, frisos, tumbas, esculturas, etc.*] con los edificios y estructuras materiales que forman parte de la herencia maya.

Dintel 11 de Yaxchilán, Chiapas.

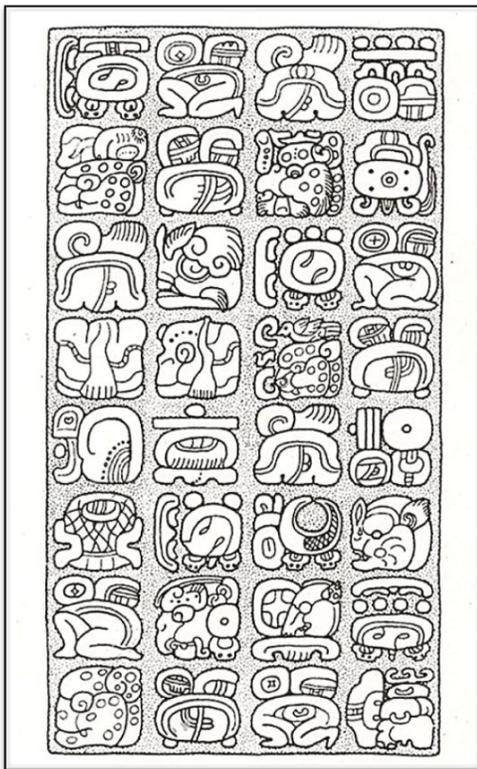


Imagen N° 4 Dibujo realizado por Linda Schele.

El dintel 11, que inicia una serie de cuatro, enlista los primeros diez reyes de Yaxchilán, y sus cautivos más notables, ca. 500 d.C.⁶¹

El registro es importante para nuestra investigación ya que contiene una cronología de linajes que ubican esta tradición en la escritura maya en un periodo bastante anterior a la llegada de los españoles. Una muestra de que los mayas probablemente estaban registrando genealogías, más de un milenio antes de la llegada de los españoles.

⁶⁰ Landa Fray Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, pp. 93-94.

⁶¹ Martin, Simon, Grube Nikolai, *Crónica de los Reyes y Reinas Mayas*, p. 119.

Realeza Maya de Motul de San José, Petén Guatemala.



Imagen N° 5 Realeza Maya de Motul de San José. Fotografía de Justin Kerr.⁶²

Siguiendo a Linda Schelle, ella expresa que los textos e imágenes son un mapa de la mente y de la historia de los antiguos mayas, y del mundo tal y como ellos lo vivieron y comprendieron. Son un medio para contemplar el poder y la belleza de su mundo. Registros que preservan no solo la historia de sus reyes sino también el sentido de poder y su carácter sagrado.⁶³

⁶² Martin, Simon, Grube Nikolai, *Crónica de los Reyes y Reinas Mayas*. Fotografía tomada por Justin Kerr de un vaso cilíndrico extendido (600-800) d.C., en él se observa a un gobernante de Motul de San José descansando sobre su almohada en su palacio. Un enano sostiene un espejo de obsidiana frente a él, mientras que un grupo de trompeteros de cuernos y conchas marinas, provee entretenimiento musical desde el exterior. Tres jarros de enema descansan sobre el piso fuera de la habitación, junto con un gran recipiente redondo que al parecer contiene el líquido que bebe el enano. p. 15

⁶³ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes* p.64



Tres registros impresionantes de Yaxchilán, corresponden a las tres puertas de entrada al Templo 23 en Yaxchilán Chiapas. La puerta de la izquierda superior corresponde al Dintel 25 (723 d.C.) y describe a la esposa principal de *Itzamnaaj B'alam II*, llamada *K'ab'al Xook* en la celebración de la ascensión de su esposo al trono.

La puerta a la derecha corresponde al dintel 24 fechado (709 d.C.) y muestra a la señora *K'ab'al Xook* jalando una cuerda llena de espinas por su lengua como parte del rito de sacrificio.

Finalmente la puerta a la izquierda abajo corresponde al Dintel 26 ella ofrece una especie de casco de jaguar como parte del rito. (724 d.C.)

Imágenes N° 6 Dinteles de Yaxchilán, fotografías de

Justin Kerr.⁶⁴

⁶⁴ Martin, Simon, Grube Nikolai, *Crónica de los Reyes y Reinas Mayas*, p. 125

Linda Schele comenta que las puertas del Templo 23 en Yaxchilán, Chiapas representan un rito de sangrado destinado a celebrar el nacimiento de un hijo de *Escudo Jaguar*, rey de 62 años de edad. Él sostiene una antorcha por encima de la *Señora K'ab'al Xook*, su esposa principal, en tanto que ella tira de una cuerda de hilos retorcidos a través de su lengua, para sacralizar el nacimiento del hijo de una esposa más joven. Este hijo, *Pájaro Jaguar*, fue rey al cabo de 10 años de competencia con rivales que pueden haber sido vástagos de la *Señora K'ab'al Xook*. Ascendió al trono como *Pájaro Jaguar IV*.⁶⁵

La nobleza maya se distinguió por recurrir a los mejores artistas para desarrollar los trabajos labrados sobre placas de piedra, sobre los muros de los templos y sobre los objetos rituales, todo lo que sirviera como un testimonio eterno de cómo los reyes y nobles se esforzaron por prosperar y obtener un lugar en la historia.

⁶⁵ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes* p. 327.

Pájaro Jaguar IV rey de Yaxchilán, Chiapas.



Imagen N° 7 Pájaro Jaguar IV. Fotografía por Justin Kerr. ⁶⁶

Este dintel (41) es interesante ya que distingue varios conceptos relacionados con nuestra investigación como son: la motivación de la realeza por utilizar los registros labrados como un recurso para exaltar las acciones de sus líderes. Además de mostrar como *Pájaro Jaguar IV* al igual que su padre se casó con una mujer de un linaje importante de uno de sus aliados extranjeros. Lo que nos remite a una costumbre observada en la mayoría del territorio de Mesoamérica; los matrimonios como alianzas políticas con objeto de mantener la hegemonía del poder.

⁶⁶ Martin, Simon, Grube Nikolai, *Crónica de los Reyes y Reinas Mayas*, Pájaro Jaguar IV se prepara para la batalla en compañía de una de sus esposas, Señora Walk Jalam Chan Ajaw del reino de Motul de San José. Su tocado incluye un penacho del dios Mariposa de Teotihuacán. (Nótese la probóscide estilizada) la batalla, librada el 5 de mayo de 755, tuvo como resultado la captura de Cráneo Enjoyado, p. 129.

Dintel de Palenque



Imagen N° 8 Linda Schele ⁶⁷

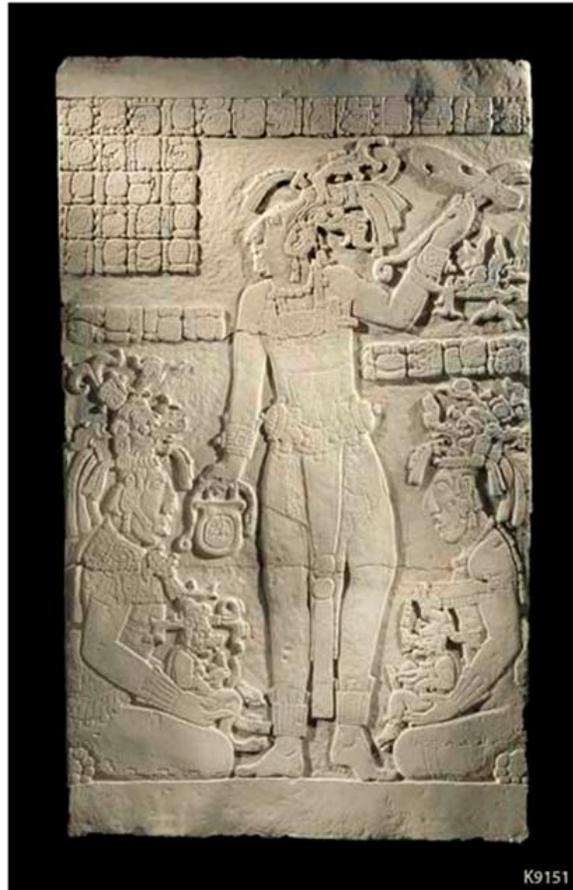


Imagen N° 9 Fotografía de Justin Kerr ⁶⁸

El culto a los ancestros era una costumbre arraigada en los mayas, quienes mediante distintos rituales sostenían y honraban a sus antepasados. Por un lado, enterraban a sus muertos al interior de sus viviendas, bajo pisos y patios, también conservaban “*reliquias*” de sus muertos ⁶⁹; eran venerados como héroes divinos, a través de trabajos labrados en dinteles, estelas, frisos, etc. ⁷⁰ Aspecto esencial de las diferencias entre la tradición genealógica europea y la tradición genealógica mesoamericana.

⁶⁷ Schele, Linda en “*The Linda Schele Drawings Collection*” Palenque.

K'inich K'an Joy Chitam II, Baila como *Chahk*. Su padre *K'inich Janaab Pakal* a la derecha, su madre la Señora *Tz'akbu Ajaw* a la izquierda se encuentran ambos sentados. *Pakal* sostiene una pequeña figura completa del dios *Kawiil* y la Señora *Tz'akbu Ajaw* sostiene una personificación del dios *Jester*. Todo el contexto se refiere a la celebración del aniversario de la muerte de su ancestro, *K'an Joy Chitam I*. Consultado en <http://www.famsi.org>. p. 3, No. 120. Recuperado en 10.2010.

⁶⁸ Kerr, Justin “*Pakal's Sarcophagus Cover*”, A Pre-Columbian portfolio, Consultado en <http://www.famsi.org>. p. 4, No. 9151. Recuperado en 10.2010.

⁶⁹ Martin, Simon, Grube Nikolai, *Crónica de los Reyes y Reinas Mayas* p. 216.

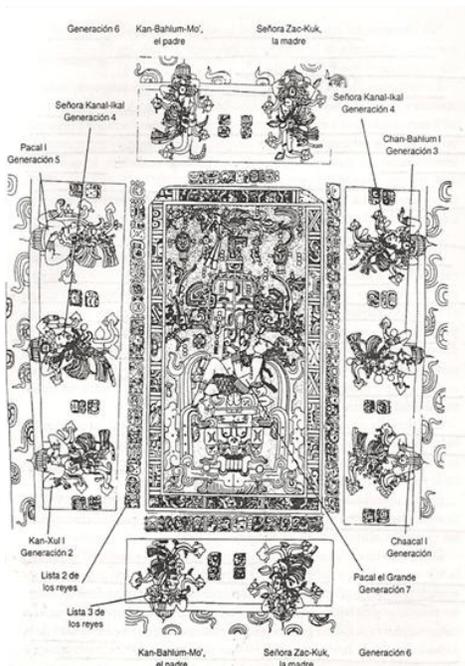
⁷⁰ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes* pp. 120, 156, 177.

Tumba de *Pakal* en Palenque



Imagen N° 10 Fotografía de Justin Kerr
Tumba de *Pakal*, en Palenque. ⁷¹

Imagen N° 11 Linda Schele
Tumba de *Pakal* con sus antepasados en los muros laterales. ⁷²



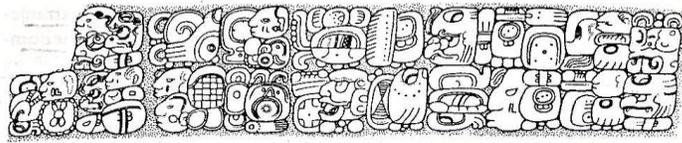
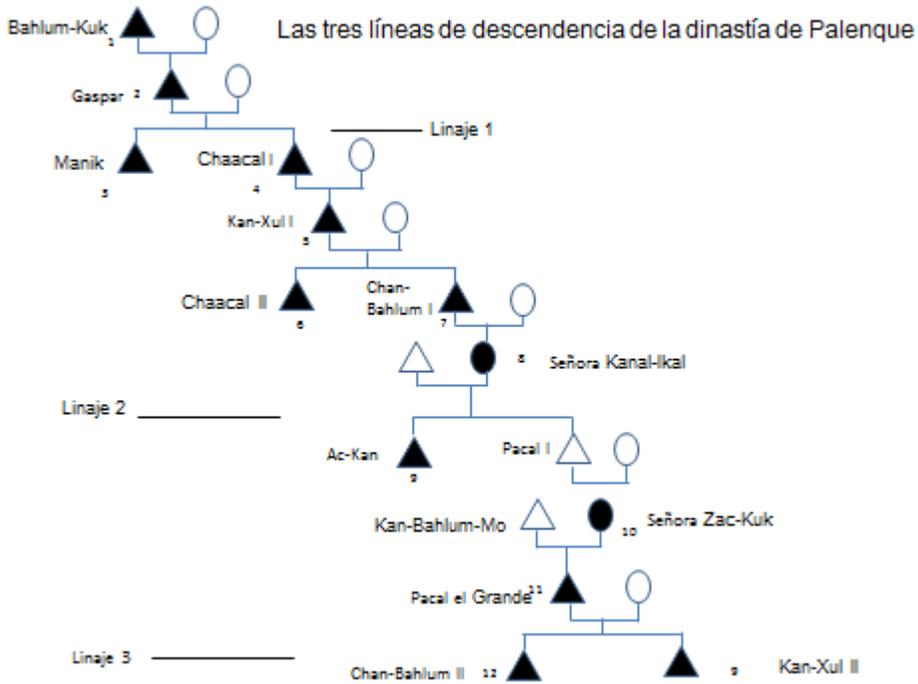
El trabajo de Linda Schele es relevante ya que logró rescatar información sobre las relaciones de parentesco entre miembros de las dinastías mayas, así como fechas de nacimiento, ascenso al trono, muerte e imágenes de los reyes. Además de una estimación razonable de sus edades al morir.

Otro dato interesante para esta investigación es la descripción de una lista de cuatro de las generaciones descendientes de *Pakal*.

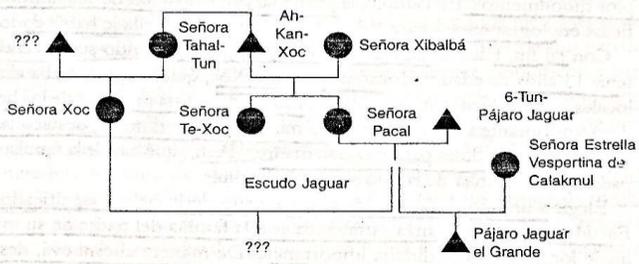
⁷¹ Kerr, Justin “*Pakal’s Sarcophagus Cover*”, A pre-Columbian portfolio, Consultado en <http://www.famsi.org>, p. 4, No. 9152. Recuperado en 10.2010.

⁷² Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes* pp. 277-278.

Tres líneas de descendencia en la dinastía de *Pakal*.
 Imagen N° 12 por Linda Schele



Texto del Dintel 23



El árbol genealógico de la Señora Xoc



Señora Estrella Vespertina, Señora Ahau de Calakmul

Las esposas de Escudo Jaguar.⁷³

⁷³ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, pp. 279, 357.

Frases de Parentesco en Chichén Itzá

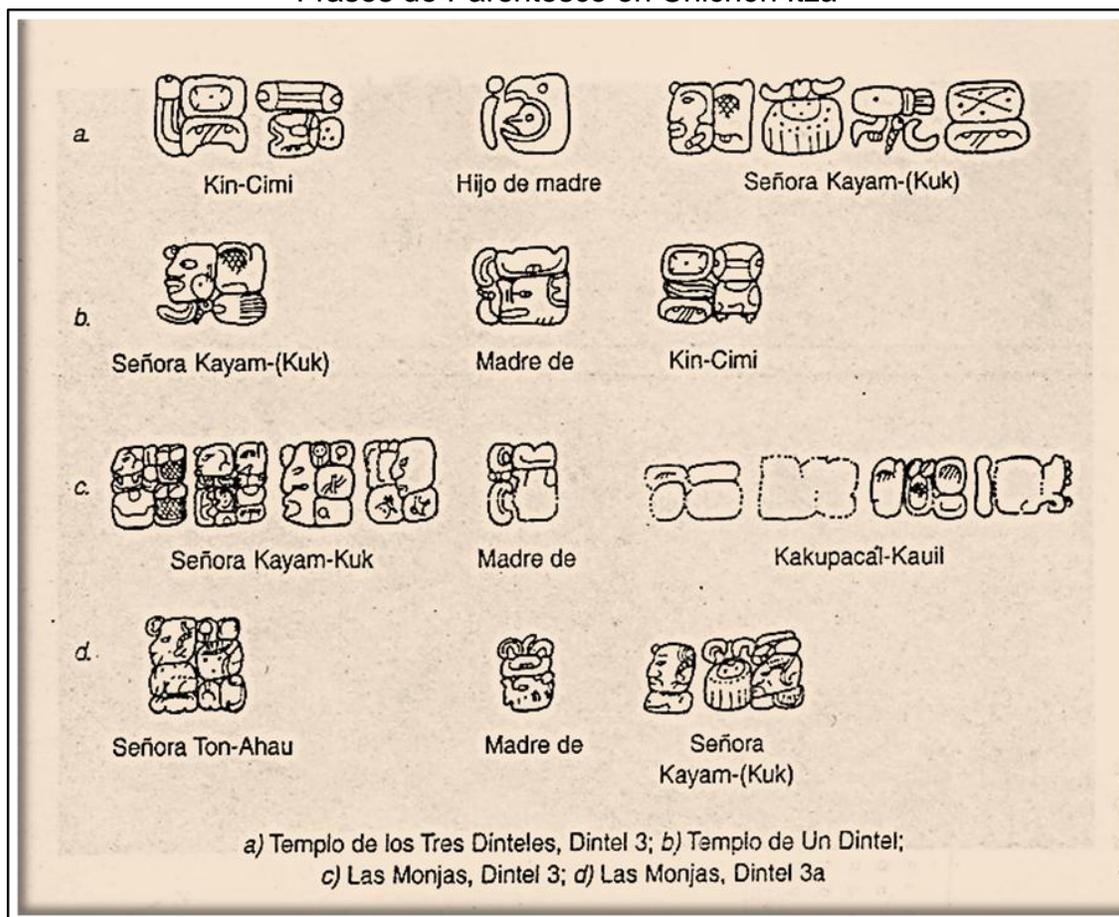


Imagen N° 13 Linda Schele

Linda Schele considera que estos términos podrían haberse aplicado en la mayoría del territorio norte del área maya únicamente, ya que el contraste en cuanto a lo social y al arte público entre el norte y el sur del área maya es muy grande. En las tierras del norte maya por ejemplo, sostenían un gobierno confederado que ya no daba tanta importancia a las dinastías y reyes, en donde el arte público también fue cambiando de lo tradicional a representaciones mucho más sencillas donde no se celebraba al rey sino a grupos de gente, particularmente en composiciones procesionales, principalmente guerreros.⁷⁴

Este nuevo paradigma en cuanto al arte público en el área el norte de Yucatán se distingue porque a diferencia de los reyes en el sur, los líderes del norte en Chichén Itzá decidieron no utilizar textos pictográficos en sus estelas y edificios para proclamar sus historias y triunfos, tal como se venía haciendo durante los últimos mil años en el área del sur. En cambio los gobernantes decidieron desarrollar un extenso programa constructivo de *edificios, bajorrelieves, columnas, pilares y dinteles etc.*, sin detenerse en las inscripciones labradas.

⁷⁴ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, p. 475.

De esta forma los mayas del norte cambiaron totalmente la institución de los *ahau divinos* (miembros de la nobleza más alta, posteriormente reyes) y de la realeza que se derivaba de ella. La nobleza maya manipuló totalmente su arte público a través de expresiones políticas.

El esfuerzo de los *ahauob* de Chichén Itzá para lograr un Estado dominante trató, en principio, de incorporar los territorios de sus enemigos mediante decisiones políticas que los apartaban cada vez más del modelo heredado por los reyes del sur. El cambio iconográfico se dio al eliminar los retratos narrativos con textos inscritos, por retratos labrados en los pilares de grandes columnatas o grabados en las paredes interiores de sus templos. Lo anterior con el propósito no sólo de legitimación sino de consolidación en el poder.

Este nuevo enfoque afectó particularmente el tratamiento de las relaciones familiares entre los *ahauob*. Se modificó también el modelo descriptivo de los textos. Ya no se daba tanta importancia a las fechas de los acontecimientos, éstas se vieron restringidas. Los textos ya no distinguían las historias dinásticas. Se resaltan los rituales de dedicación realizados por grupos de señores, fechas y nombres de participantes así como de relaciones entre participantes de los rituales.

La información pública solo proporciona una historia breve y enigmática de los líderes de Chichén Itzá. A diferencia de la tradición milenaria del sur ya no se describe el nacimiento de las personas, ni su ascendencia al trono, tampoco se menciona si fueron guerreros o murieron, o quiénes fueron sus cautivos, etc.

Finalmente es importante mencionar que en el arte público maya de este momento no se establece el *rango* de los personajes descritos. Sin embargo, todos tienen algún título noble como *ahau* y *yahau kak*. Pero no hay forma de identificar con certeza a algún personaje como gobernante auténtico.

Otro nuevo paradigma consistió en disolver la realeza para formar un consejo de nobles. Al momento de la Conquista los mayas tenían una palabra para describir este tipo de gobierno: *Multepal*, o gobierno conjunto o confederado.⁷⁵

⁷⁵ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, p. 473

Árbol genealógico de la familia Xiu, siglo XVI, cultura maya.



Imagen N° 14 Árbol genealógico de la familia Xiu. ⁷⁶ (cf. Anexo 2)

⁷⁶ Quezada, Sergio y Tsubasa Okoshi Harada, 2001, Papeles de los Xiu de Yaxá, p. 51. Consultado en <http://books.google.com.mx/books> , recuperado el 16 abril 2011.

2.4) Sistema de registros genealógicos del grupo Mixteco



Imagen N° 15 The Trustees of The British Museum, en el Códice Nuttall, lado 1: La vida de “8 Venado”.⁷⁷

⁷⁷ “El Códice Nuttall” La vida de 8 Venado, en *Revista Arqueología Mexicana*, Edición Especial Vol. 23, p. 3

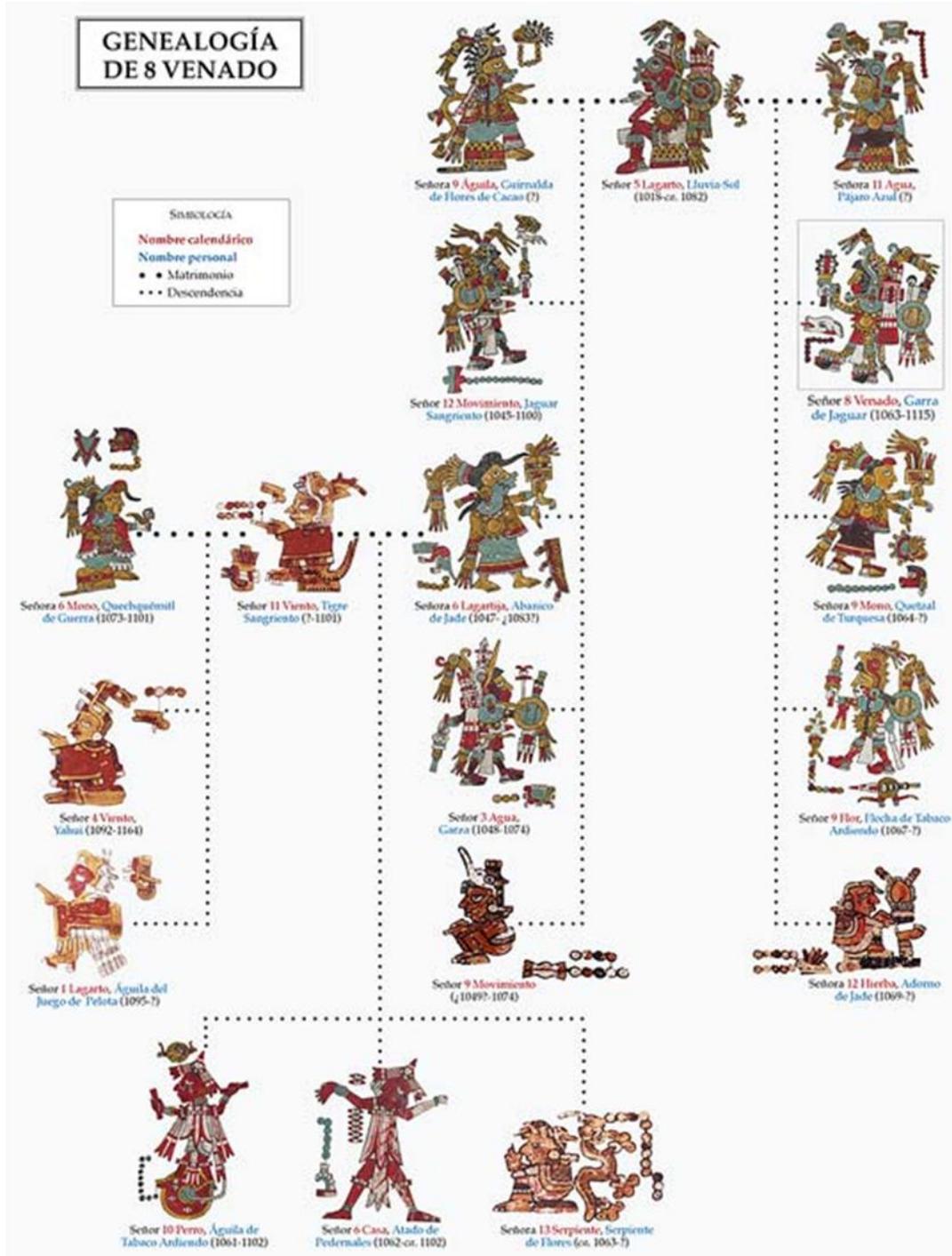


Imagen N° 16 The Trustees of The British Museum, en el *Códice Nuttall*, lado 1, lámina 75: La vida de “8 Venado”.⁷⁸

⁷⁸ Lámina 75 “La Vida de 8 Venado”, en *Revista Arqueología Mexicana*, Edición Especial, Vol. 23 p. 11.

El *códice Nuttall* es una de las fuentes pictóricas que narran la historia de los antiguos pueblos mixtecos del actual estado de Oaxaca. Forma parte del grupo de manuscritos prehispánicos que registran acontecimientos de tipo *político, genealógico, militar, religioso, etc.*, originados en el área del sur oeste de México.

Otros manuscritos pictóricos mixtecos son los códices *Vindobonesis, Bodley, Selden, Colombino y Becker*. Que junto con el *códice Nuttall* son considerados pertenecientes a la tradición indígena, siendo de los pocos que sobrevivieron a la destrucción de los españoles.

Se puede decir que es la parte central de la Mixteca Alta el escenario principal de los eventos narrados en estos registros indígenas. El *códice Nuttall* se distingue porque describe detalladamente la historia dinástica de los principales señoríos de la Mixteca Alta.

El periodo que cubren estos registros data del siglo X al XVI, correspondiente a la etapa del Posclásico en el área mesoamericana. El contenido de los códices mixtecos además del registro de *historias de linajes, alianzas matrimoniales y genealogías*, destacan *historias de vida* de personajes distinguidos. Como es el caso de la historia del guerrero 8 Venado, Garra de Jaguar que se describe en el reverso del *códice Nuttall* y en el *Colombino Becker*.

El *códice Nuttall o Zouche-Nuttall*, es un libro extenso pintado por ambos lados. Se encuentra actualmente en el Museo Británico de Londres. El soporte del documento está conformado por 16 tiras o piezas de *piel de venado* unidas por cada uno de los extremos, formando una faja plegable y extensible.

Fue Alfonso Caso el primero en descubrir que el *códice Nuttall*, junto con los demás manuscritos históricos, provenía de la Mixteca Alta y no del Centro de México o del área zapoteca, como se creyó por casi medio siglo. Sin embargo en el caso del *códice Nuttall* no se tiene la certeza de su lugar de origen.

Algunos investigadores proponen que se realizó en el señorío de Teozacoalco, debido al registro en el anverso del código de una relación genealógica de los gobernantes de Teozacoalco y Zaachila.

Al respecto Manuel A. Hermann Lejarazu opina que el manuscrito está formado por dos documentos distintos, uno en el anverso y otro en el reverso, realizados en tiempos distantes y por distintas razones.⁷⁹

⁷⁹ Hermann Lejarazu, Manuel A., “Códice Nuttall, lado 1: La vida de 8 Venado”, en *Revista Arqueología Mexicana*, Edición Especial, Vol. 23. pp. 6-14.

Señala Hermann Lejarazu que aún no es posible conocer el tiempo que separa el registro de un lado y otro; pero admite que la historia de 8 Venado haya sido elaborada antes que la genealogía de Teozacoalco y Zaachila. Además de que el lugar más prominente representado en el Nuttall es Tilantongo, probable lugar de origen de la biografía del gran conquistador 8 Venado.

Supone también que el documento pudo haber sido mandado a hacer por sus descendientes. Si los eventos registrados pueden ubicarse entre el siglo XI y el XII, probablemente el códice respondió a la necesidad de legitimación por parte de los descendientes de 8 Venado, sobre todo de la rama de Tilantongo que comenzaba a declinar. Varios años después, los señoríos de Tilantongo y Teozacoalco fueron unificados por el señor 9 Casa, por lo que tal vez el códice cambió de residencia a Teozacoalco, lugar en el que se agregaría la historia de sus gobernantes.

Este registro pictográfico interesa a esta investigación ya que la información que contiene es específicamente de tipo genealógico. Y aunque la ubicación cronológica todavía es inexacta, se puede inferir la antigüedad de la *tradición indígena mesoamericana que recurre a registros de linajes y familias* y ubicarla en un periodo bastante remoto en relación con la llegada de los españoles.

2.5) Sistema de registros genealógicos del grupo Mexica

Fernando Alvarado Tezozómoc describe así el origen de los mexicas:

[...] Dícese, nómbrese aquí cómo llegaron y penetraron los ancianos llamados, nombrados teochichimecas, gentes de Aztlán, mexicanos, chicomoctoquenses, cuando vinieron en busca de tierras a la gran población de la ciudad de México-Tenochtitlan, su lugar de fama, su dechado, lugar de asiento (asiento) del "tenochtli" (tuna dura), que está en el interior del agua; [...] el lugar de reunión, de espera de las diversas gentes de los cuatro puntos cardinales [...]

[...] está asentada por escrito la bonísima, veracísima relación de su renombre; el relato e historia del origen y fundamento de cómo empezó y principió la gran ciudad de México-Tenochtitlan, [...] según lo dijieran y asentaran en su relato, y nos lo dibujaran en sus pergaminos los que eran viejos y viejas, nuestros abuelos y abuelas, bisabuelos y bisabuelas, nuestros tatarabuelos, nuestros antepasados [...] Fue Tenochtitlan la que guardó esta relación de cuando reinaron todos los grandes, los amados ancianos, los señores y reyes de los tenochcas [...]⁸⁰

Por formar parte de la nobleza mexicana, se infiere que Alvarado Tezozómoc tuvo acceso directo a los registros pictográficos existentes en su época, documentos que conservaban la memoria cultural de sus antepasados y que fueron

⁸⁰ Alvarado Tezozómoc Fernando, *Crónica Mexicáyotl* pp. 3-5.

interpretados por él de acuerdo a sus presupuestos e intereses ya que él mismo fue educado en la tradición española de la colonia. En el texto escribe parte de la relación mitológica de la fundación de Tenochtitlan.

Es importante la mención que hace de sus antepasados como autores de los primeros registros históricos de su región.

Continúa Alvarado Tezozómoc:

[...] Capítulo primero, en que se habla de la salida, de la llegada de los mexicanos aquí a la Nueva España, y de cuánta gente trajeron acá, los que componían los "calpulli"; y de qué manera la trajo, vino con él la hermana del falso dios Huitzilopochtli, la llamada Malinalxoch. [...]

"[...] Por allá, permanecieron entonces mucho tiempo, cuando se hallaban radicados, esparcidos allá en Aztlán los chichimecas, los aztecas, durante mil catorce años, según resulta del cómputo anual de los ancianos; y entonces se vinieron a pie para acá[...]. He aquí el comienzo, aquí está el relato de los ancianos mexicanos. El lugar de su morada tiene por nombre Aztlán, y por eso se les nombra aztecas; y tiene por segundo nombre el de Chicomoztoc, y sus nombres son estos de aztecas y mexicanos; y hoy día verdaderamente se les llama, se les nombra mexicanos; pero después vinieron aquí a tomar el nombre de tenochas [...].⁸¹

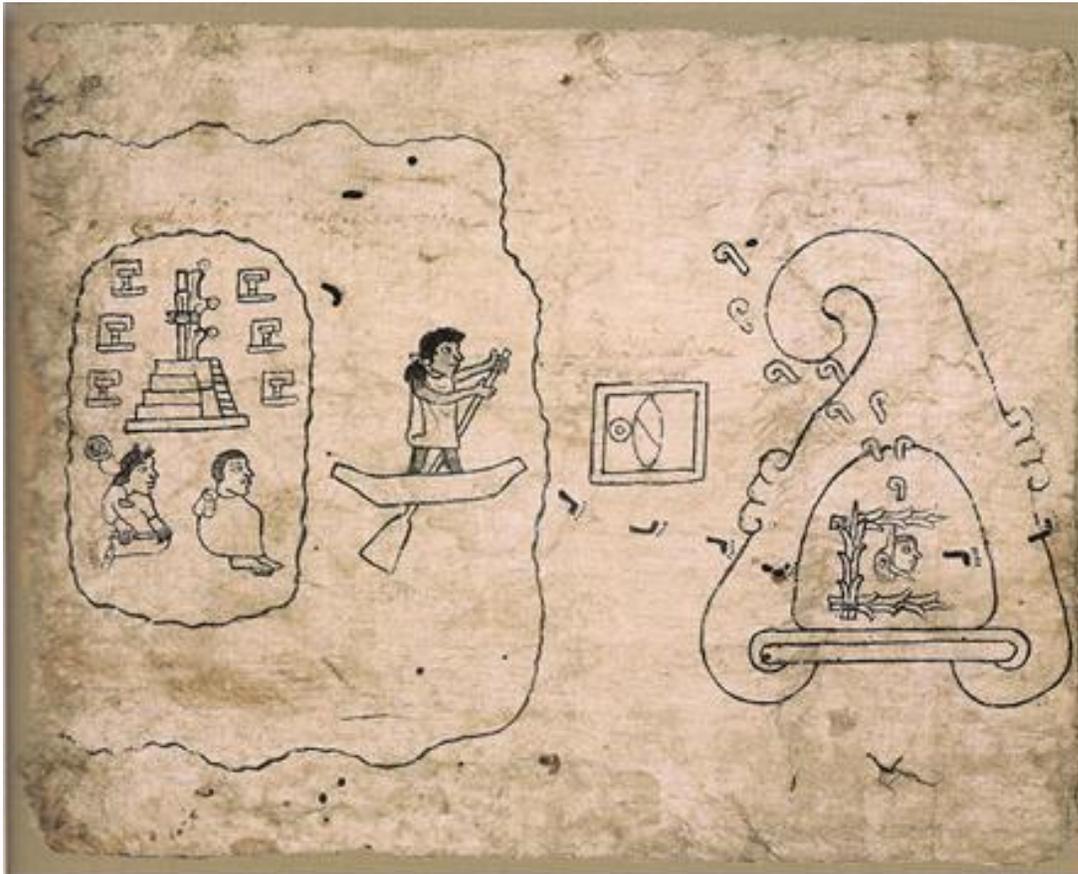
La información que registra Alvarado Tezozómoc ubica cronológicamente el inicio de la Peregrinación de los mexicas al Centro de México, en el año 1069 d.C. Información que respalda por la lectura de los documentos antiguos escritos por sus antepasados.⁸²

Es interesante que establece, "*de acuerdo al cómputo anual de los ancianos*"; confirmando la tradición de registrar eventos relevantes, en este caso el origen cronológico del pueblo mexica-chichimeca.

Si la descripción de Alvarado Tezozómoc fuese exacta, se podría, mediante un cálculo aritmético, colocar a los mexica-chichimeca en el territorio de Aztlán aproximadamente en el año 55 d.C.

⁸¹ Alvarado Tezozómoc Fernando, *Crónica Mexicáyotl* pp. 13-15.

⁸² Investigaciones recientes realizadas por Patrick Johansson Keraudren, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, proponen el inicio de la Peregrinación Mexica en el año 1168 d.C.

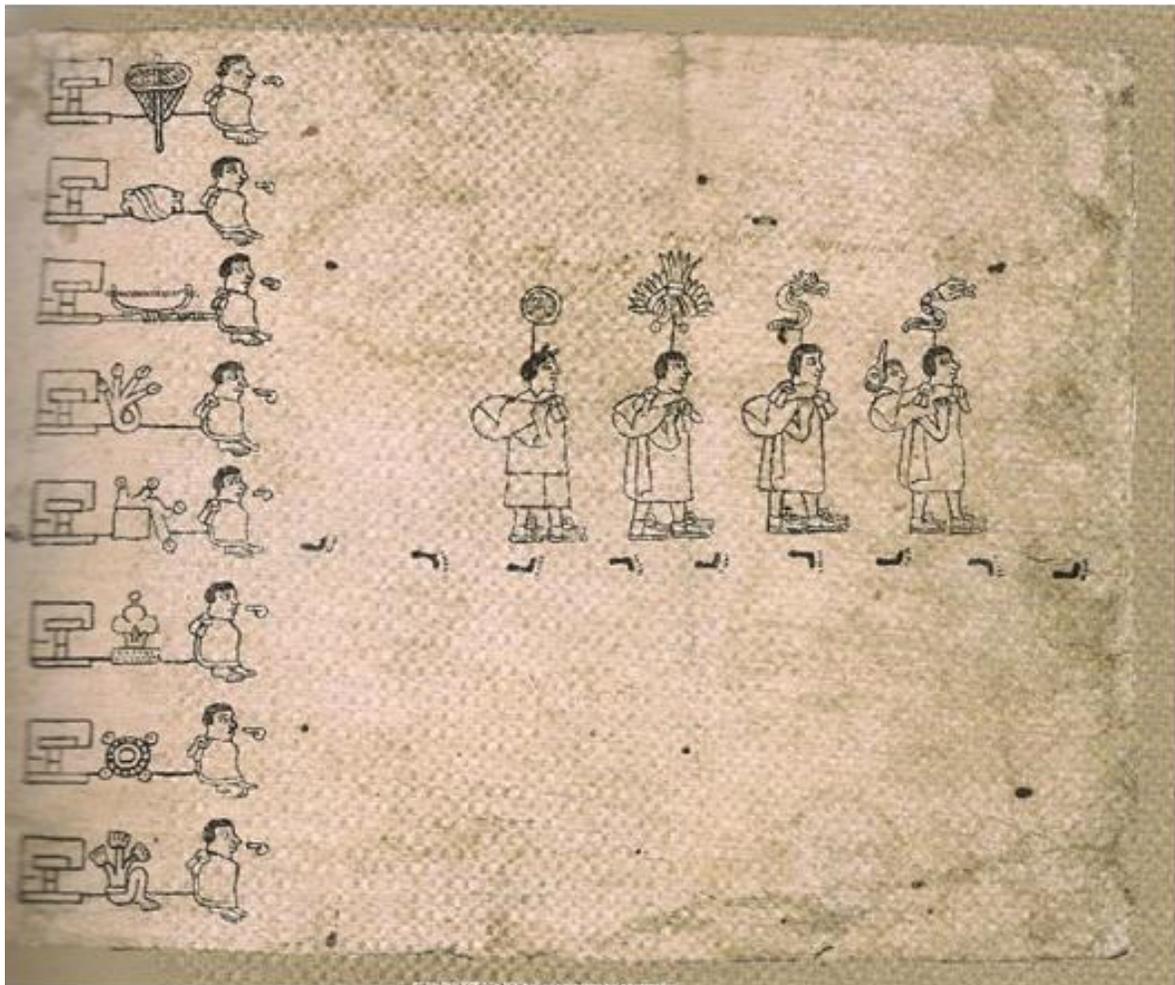


LA TIRA DE LA PEREGRINACIÓN (Códice Boturini) lámina I.
Imagen N° 17 Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. En *Arqueología Mexicana*.⁸³

La historia mítica describe que los Aztecas que vivían en Aztlán, “*lugar de garzas*” o “*lugar de blancura*”, procedían de la cueva Quinehuayan para ofrendar ramas de abeto a la divinidad de la cueva, *Tetzauhtéotl* (*Huitzilopochtli*). En el año 1 pedernal (1168 d.C.), a petición de *Huitzilopochtli* salieron definitivamente de Aztlán/Colhuacan para emprender su migración.⁸⁴

⁸³ “La Tira de la Peregrinación, *Códice Boturini*” en *Revista Arqueología Mexicana*, p. 21

⁸⁴ Johansson K. Patrick en *La Tira de la Peregrinación, un Estudio introductorio.*, p. 21



LA TIRA DE LA PEREGRINACIÓN (Códice Boturini) lámina II.
Imagen N° 18 Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. En *Arqueología Mexicana*.⁸⁵

Los Aztecas se preparaban a realizar solos la migración, pero los “ocho barrios” les suplicaron que los dejaran acompañarlos. Se fueron caminando en “cuatro grupos”, atravesando los lugares inhóspitos de Teotlalpan, es decir, las regiones áridas del norte.

⁸⁵ “La Tira de la Peregrinación, *Códice Boturini*” en *Revista Arqueología Mexicana*, p.25

La Tira de la Peregrinación o *Códice Boturini* es un documento que se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, se menciona su existencia por vez primera en 1746 en el *Catálogo del Museo Indiano* de Lorenzo Boturini Benaduci. Se desconoce la fecha de su elaboración.

Patrick Johansson Keraudren comenta que es posible que el documento sea una copia de otro documento similar realizado a mediados del siglo XVI.⁸⁶

¿Es entonces un documento prehispánico o colonial? Johansson explica que por su soporte y características indígenas se puede pensar en un documento genuino de etapa prehispánica. Por su carácter inacabado puede inferirse que se habría comenzado a elaborar poco antes del periodo de la conquista. Y luego debió interrumpirse su elaboración. Tiempo después fue terminado. Por este motivo se pueden apreciar elementos de la cultura española.

Menciona Johansson en relación con el concepto de “*Peregrinación*” mexicana que su recorrido desde Aztlán hasta su llegada a Tenochtitlan ha sido objeto de polémica. Ya que de ser histórica, la deambulación de los aztecas-mexicas no habría sido propiamente una “*Peregrinación*”.

El documento se considera *histórico-mítico*, pues en una perspectiva histórico-mítica, la reconstrucción del pasado, su “*transformación*” y su integración a los esquemas mitológicos vigentes hace que se adapte “lo que fue” a *lo que debió ser*. De manera que el “*trayecto*” se expresa como un recorrido cosmogónico que según Johansson pasa por los cuatro puntos cardinales, es decir, como una “*Peregrinación*”.

De acuerdo a estas dos formas de interpretación una histórica y la otra mítica, Aztlán sería un asentamiento real ubicado en alguna área de Nuevo México, Sinaloa o Nayarit, etc., o un lugar imaginario, utópico, mitológico. De acuerdo con esto la realidad histórica y la ficción mítica se funden para dar sentido a una “*verdad colectiva*” que respondiera a la necesidad de dotar con una ubicación al pueblo del origen humano.

⁸⁶ Johansson Keraudren, Patrick, “La Tira de la Peregrinación, *Códice Boturini*” en *Revista Arqueología Mexicana*, pp.6-7.

Otra fuente que registra la historia del pueblo mexicana es el *Códice Aubin*.



Imagen N° 19 *Códice Aubin* 4 Tochtli, “4 Conejo” (1574), F. 59R. Archivo de Xavier Noguez.⁸⁷

Xavier Noguez⁸⁸ describe el contenido del documento como una larga cronología de varios siglos que contiene principalmente la historia prehispánica y colonial de los *mexica-tenochas*. Al inicio se refiere una explicación del ciclo calendárico tradicional de 52 años, dividido en cuatro secciones, cada una con trece numerales y cuatro cargadores (*caña*, *pedernal*, *casa* y *conejo*) los cuales se representan nuevamente en el centro, junto a un Sol. Enseguida se relata la peregrinación mexicana desde su salida en Aztlan (ca. 1168) hasta la fundación de México-Tenochtitlan.

Este documento muestra algunas similitudes y diferencias con relación a otras fuentes coloniales tempranas que describen acontecimientos semejantes. Se sabe que también formó parte de la colección de Lorenzo Botourini Benaduci, ya que lo

⁸⁷ “Documento *Códice Aubin*” en *Revista Arqueología Mexicana* p.85.

⁸⁸ Noguez Xavier, “Documento *Códice Aubin*”, en *Arqueología Mexicana*, pp. 84-85.

mencionó en su catálogo en 1746. Entre 1830 y 1840 lo adquiere en México, Joseph Marius Alexis Aubin y lo lleva a Paris, Francia. Actualmente está depositado en el Museo Británico, en Londres.

La fecha de elaboración inscrita en el documento es el 27 de septiembre de 1576. Noguez aclara que la información histórica rebasa esa fecha extendiéndose hasta 1607. Sobre el lugar de origen Noguez relaciona a los pintores del códice con el barrio tenocha de San Juan Moyotla, que era la cabecera de la ciudad indígena colonial.

Otra interpretación de la fundación de México-Tenochtitlan se encuentra en el llamado *Códice Mendoza* de tradición indígena, al parecer su realización fue solicitada por el virrey Antonio de Mendoza con objeto de enviarlo al emperador Carlos V. Pretendía con ello informar sobre la historia de la fundación del pueblo mexica, así como de los usos y costumbres de sus habitantes.

La cultura mexica se consolidó con la formación de la Triple Alianza que duraría de 1430 a 1521, cuando se consuma la Conquista de México. (*cf.* Anexo 3)

FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN



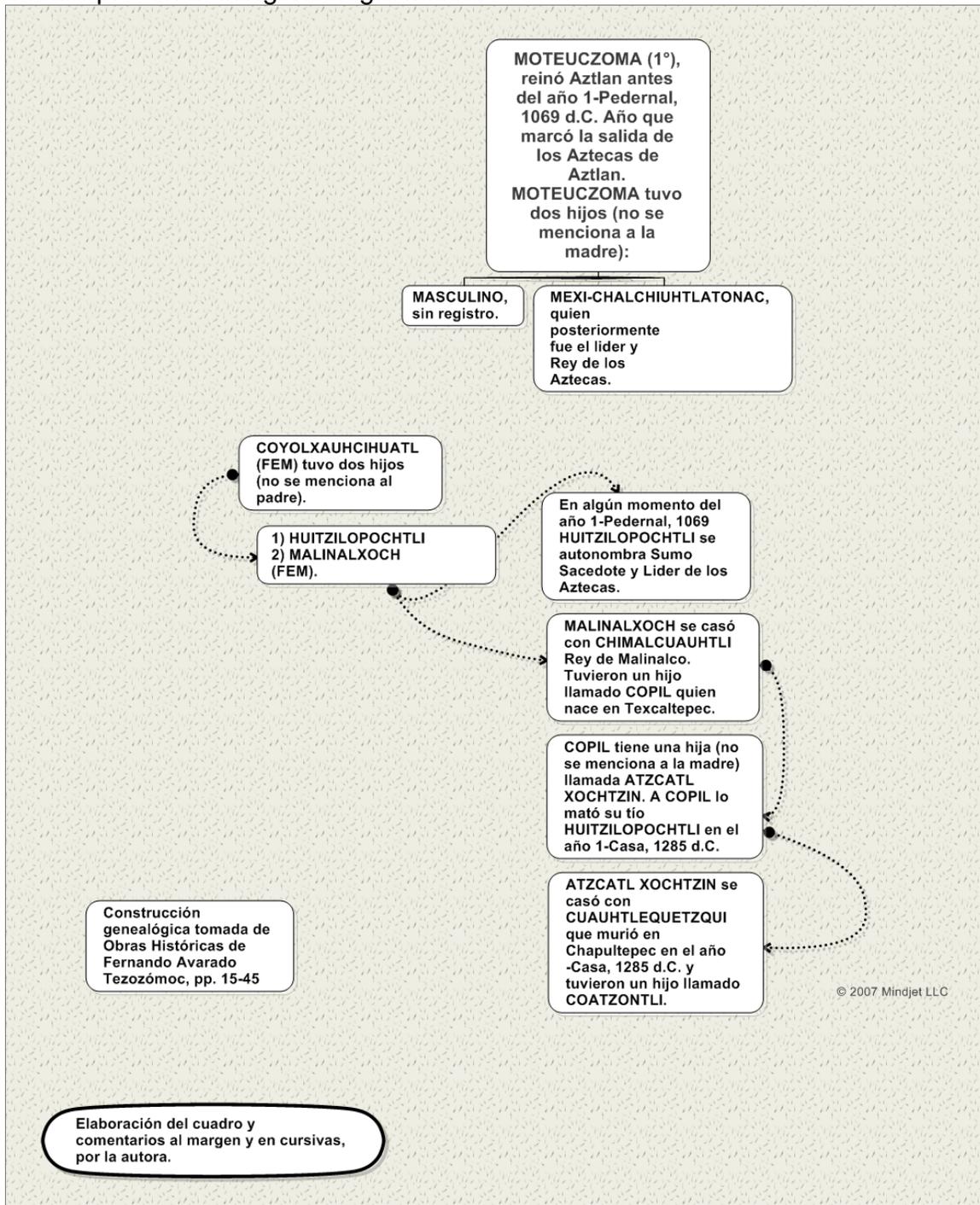
Imagen N° 20 Fundación de Tenochtitlan en el *Códice Mendoza o Mendocino*.⁸⁹

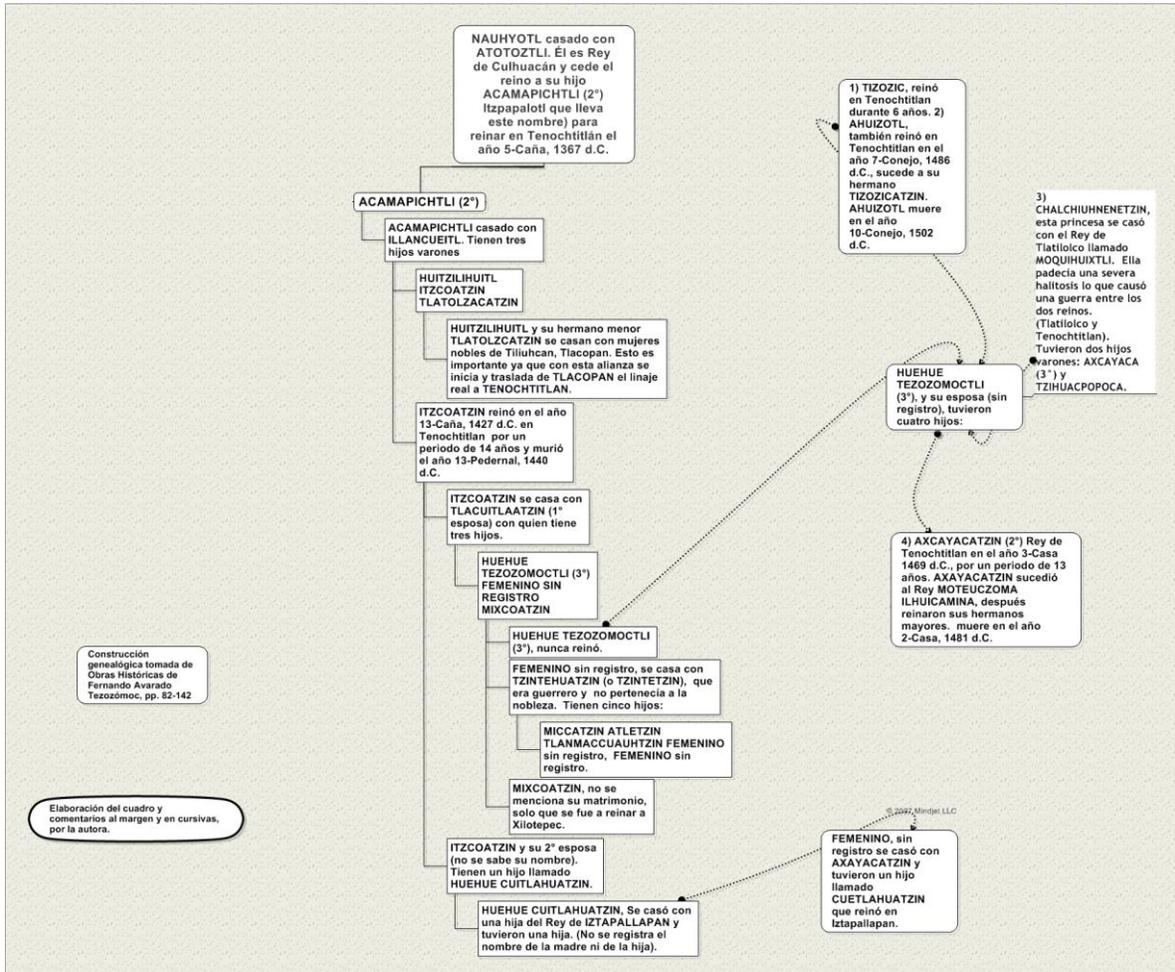
⁸⁹ “Fundación de Tenochtitlan, en Historia de los Códices Mexicanos”, en *Revista Arqueología Mexicana* No. 97.

III. CUADROS Y MODELOS GENEALÓGICOS

3.1) Cuadros genealógicos del grupo Mexica

Retomando la obra de Alvarado Tezozómoc se han reconstruido algunos **cuadros genealógicos del grupo mexica** que se presentan a continuación. El primer cuadro presenta una genealogía mítica:





HUITZILIHUITL Rey de Tenochtitlan en el año 3-Caña, 1391 d.C. Su primera esposa fue la princesa **MAHUAXOCHTZIN**, princesa de Tlhuacan, Tlacopan hija del Rey llamado **TLACACUITLAHUATZIN**. Tuvieron un hijo:

CHIMALPOPOCA, que posteriormente fue Rey de Tenochtitlan en el año 1-Caña, 1415 d.C. Murió en el año 12-Conejo, 1426 d.C., y le sustituyó inmediatamente su hijo **XIHUITL-TEMOC** quien solamente reinó por un periodo de 60 días porque muere luego.

CHIMALPOPOCA tuvo siete hijos (no se menciona a la madre):
1) **XIHUITL-TEMOC** Rey de Tenochtitlan por 60 días.
2) **MIQUITZIN**, no fue Rey.
3) **MAXIHUITZIN** este reinó pero no se sabe adonde.
4) **TEZCATLPOPOCATZIN**, no reinó
5) **QUETZALCUAUHTZITZIMITZIN**, no reinó
6) **IXCUINATZIN**, no reinó
7) **FEMENINO**, sin registro.

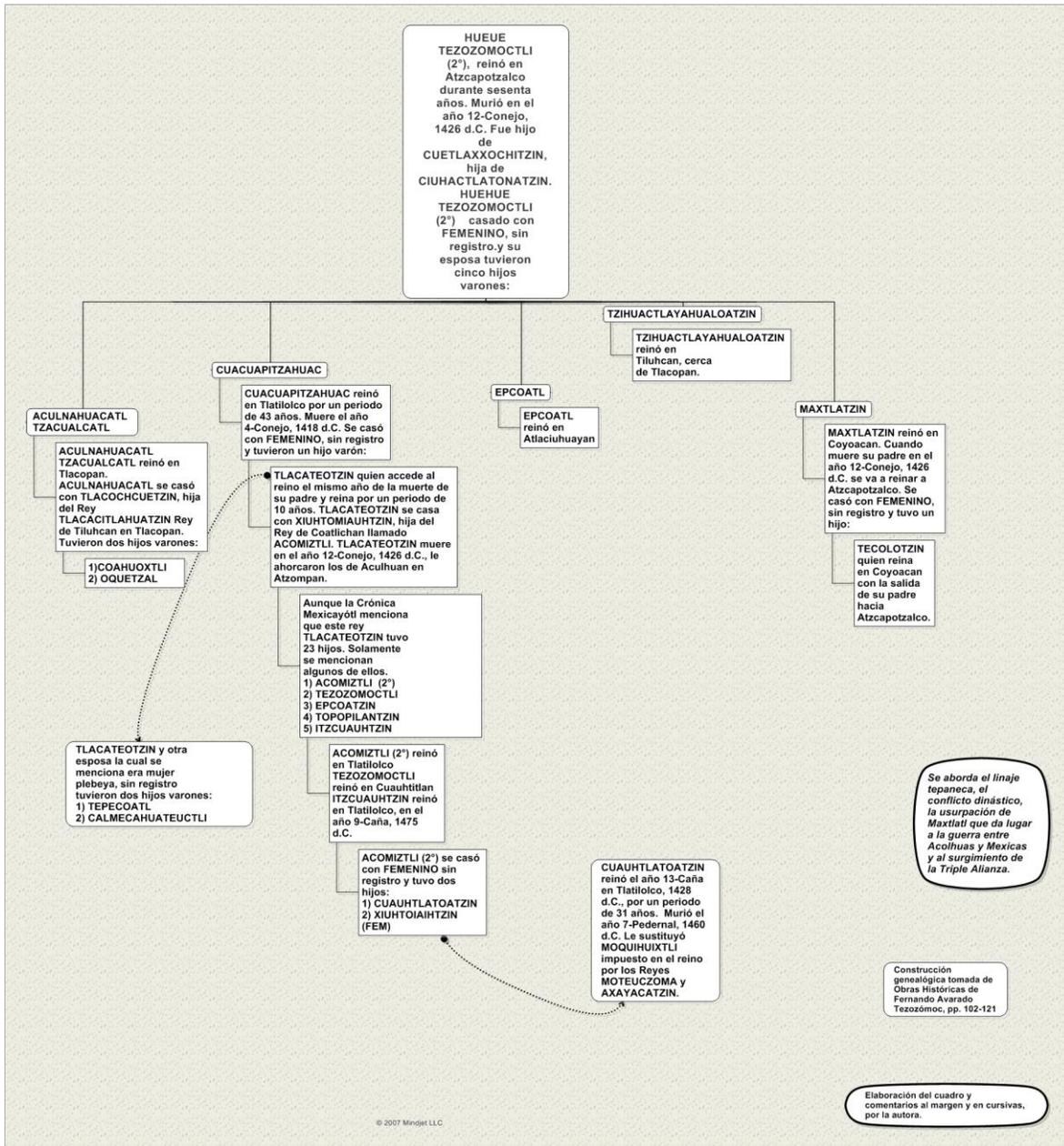
FEMENINO, sin registro se casó con **CUHUALTZIN**, hijo de **TLATOLZACATZIN** y tuvieron dos hijas, de las cuales no se saben sus nombres pero se casaron con el Rey **AHUIZOTL** y el príncipe tezcocano **TLATOLCATZIN** hijo de **Nezahualcoyotzin** Rey de **Aculhuacan**, respectivamente.

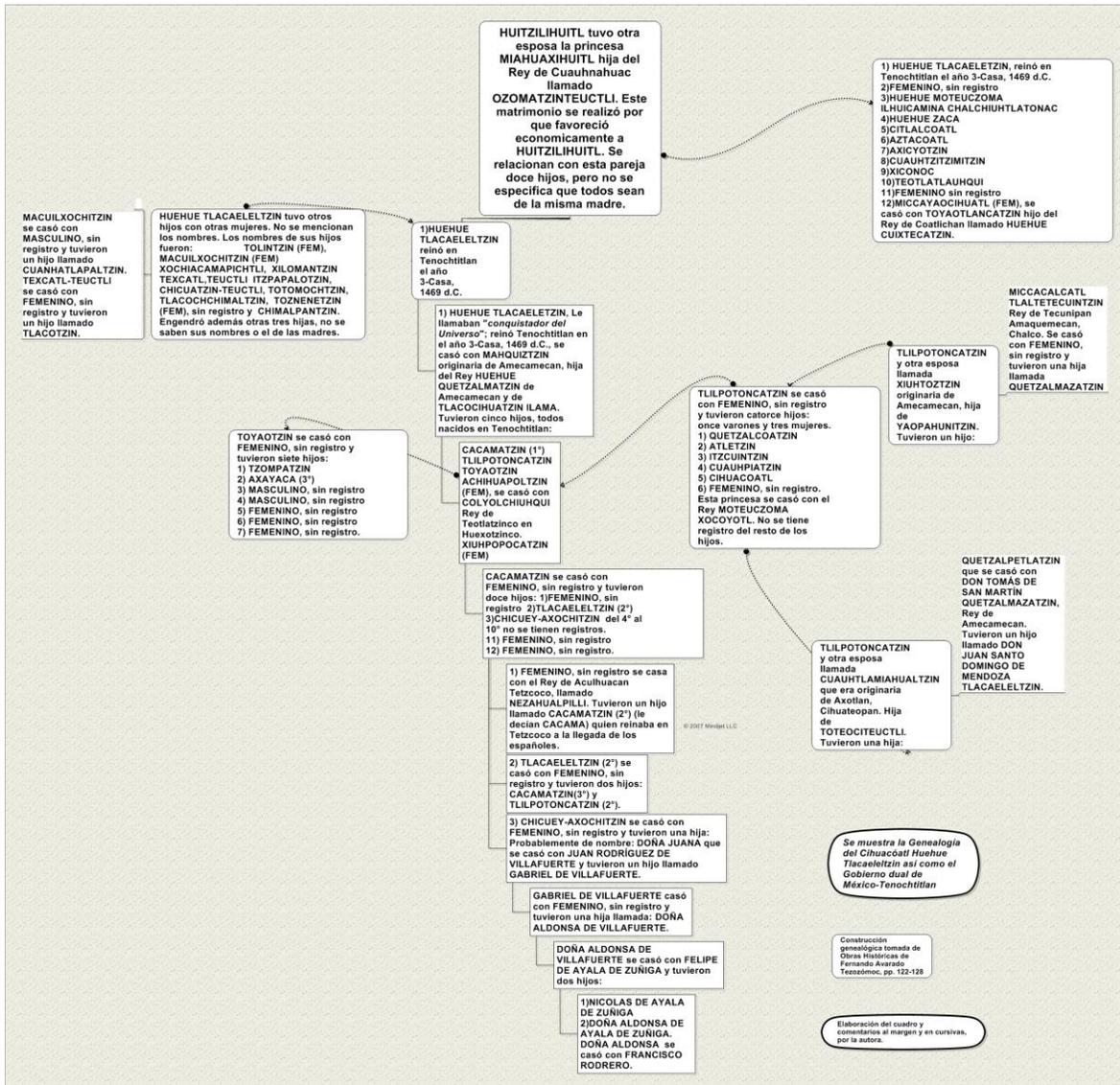
© 2007 Mindjet LLC

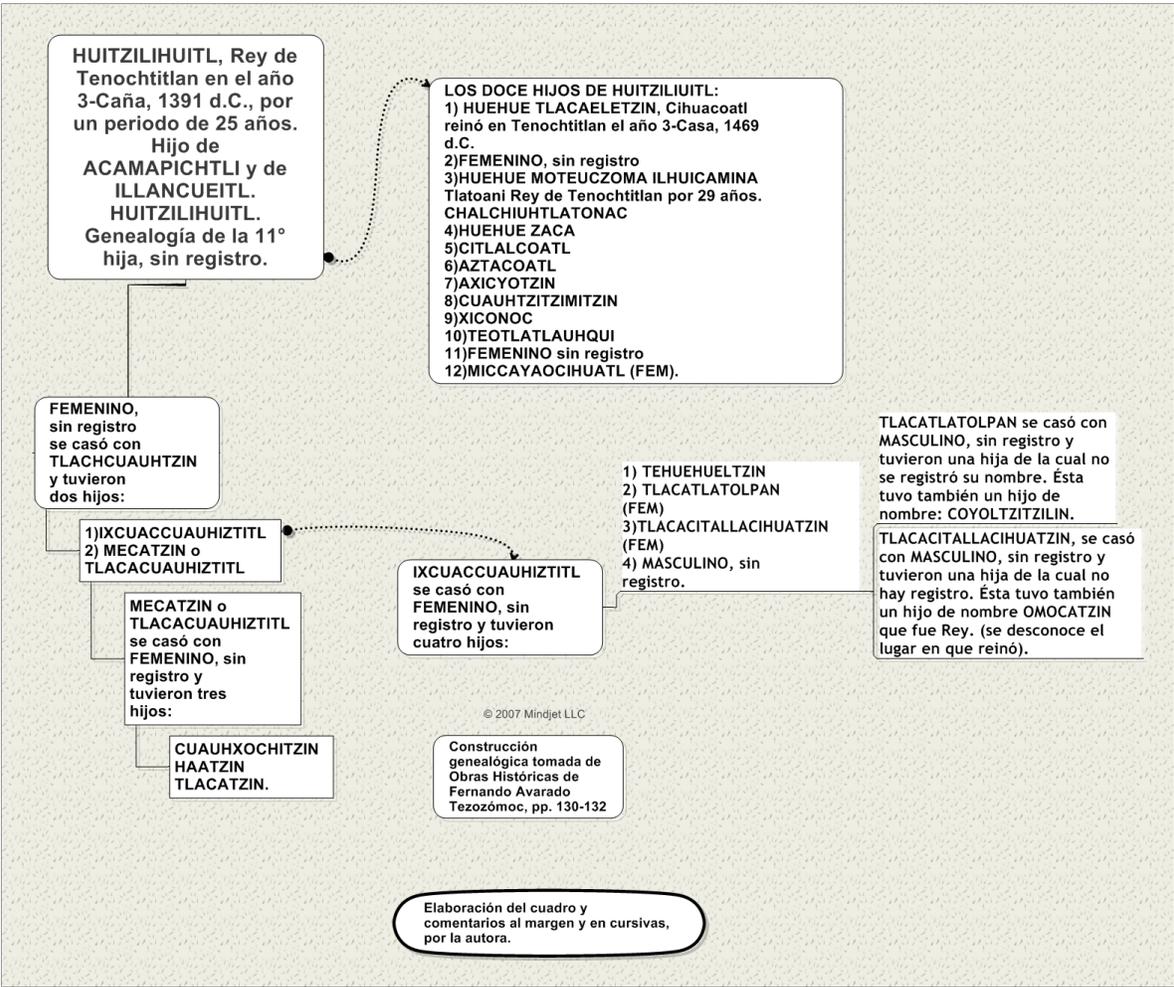
Construcción genealógica tomada de Obras Históricas de Fernando Avarado Tezozómoc, pp. 89-100

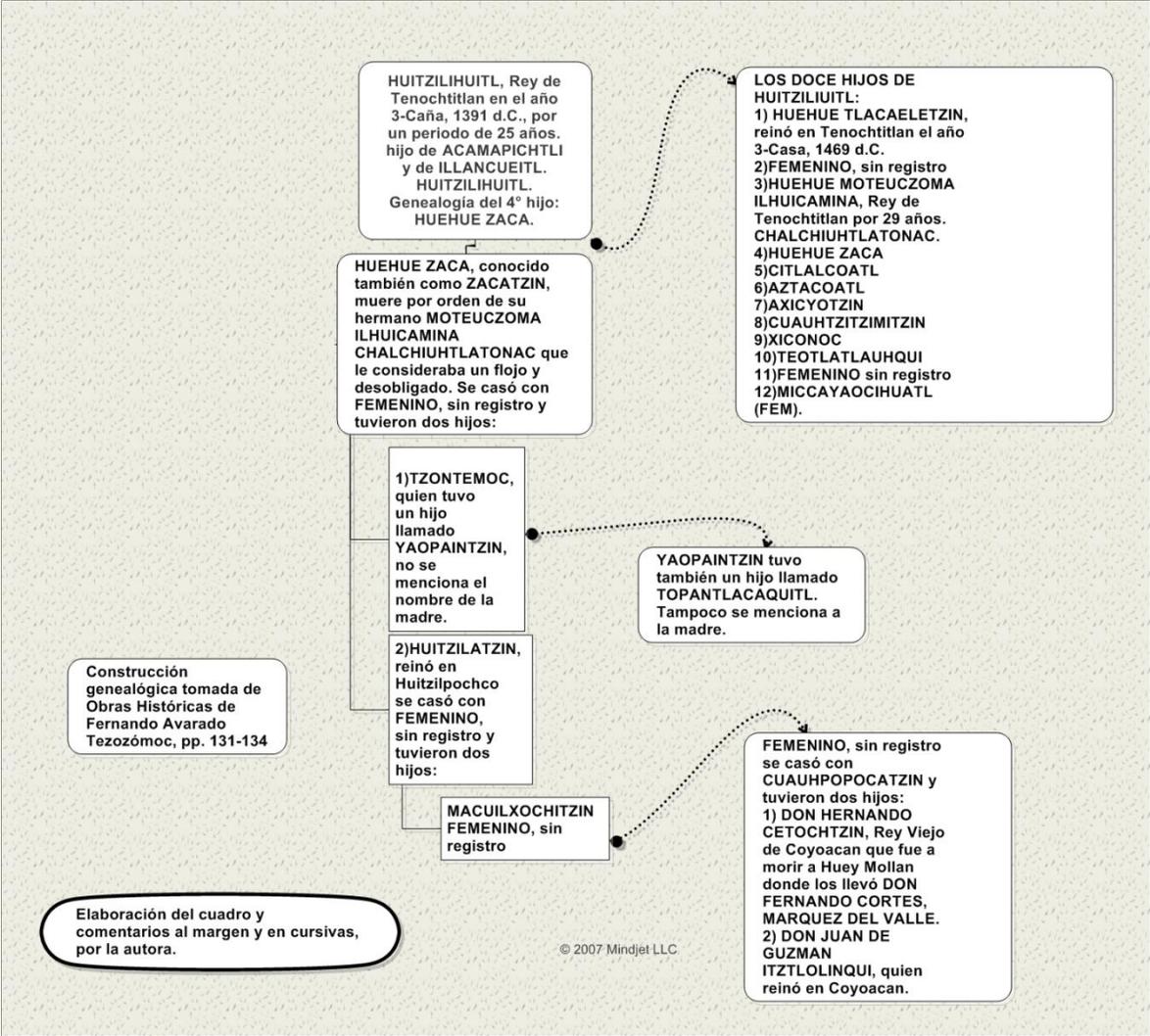
Se presenta el linaje mexica, el conflicto dinástico por el asesinato de Chimalpopoca y Xihuitl-Témoc al que sucede su tío Itzcoatzin.

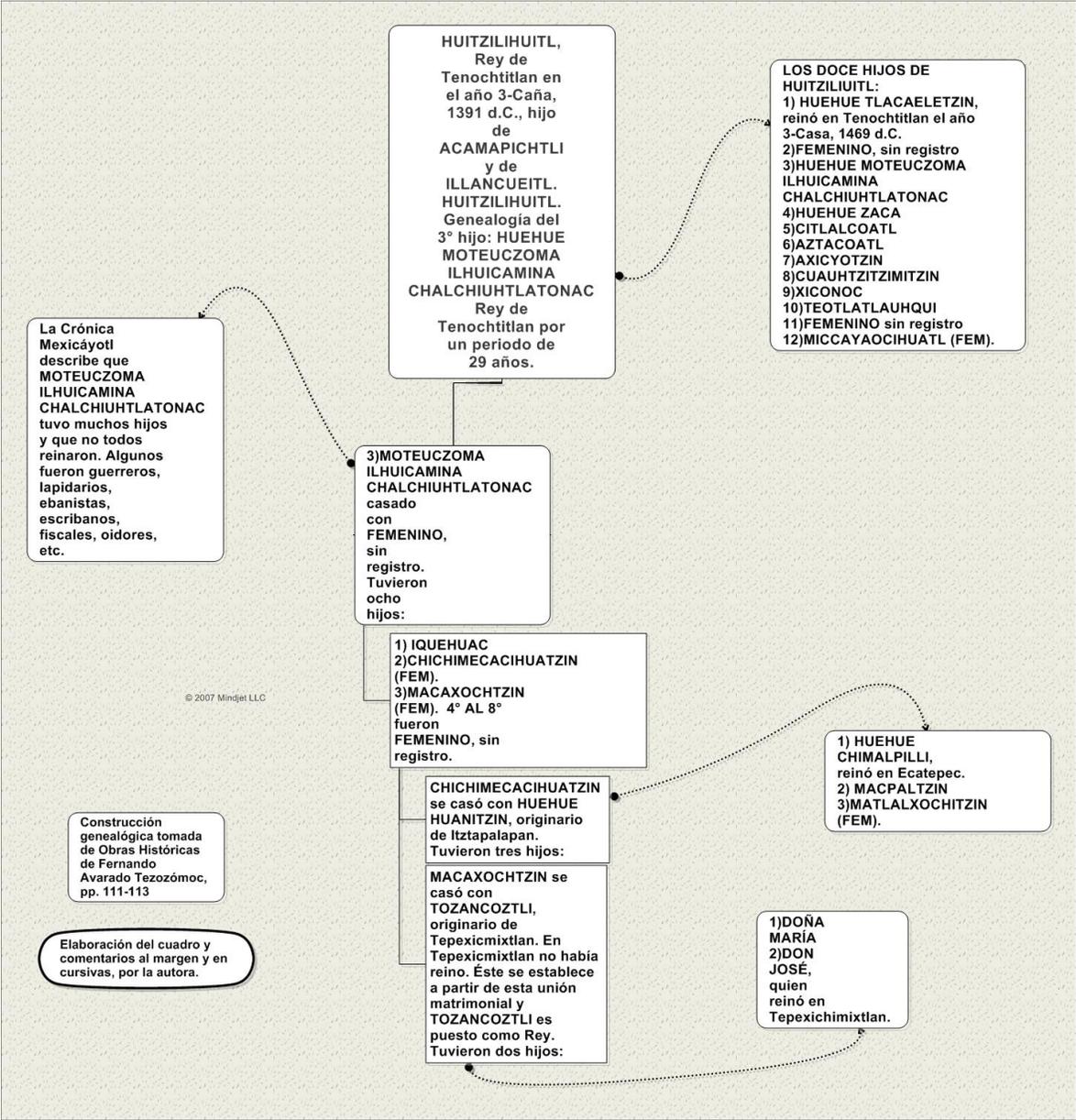
Elaboración del cuadro y comentarios al margen y en cursivas, por la autora.

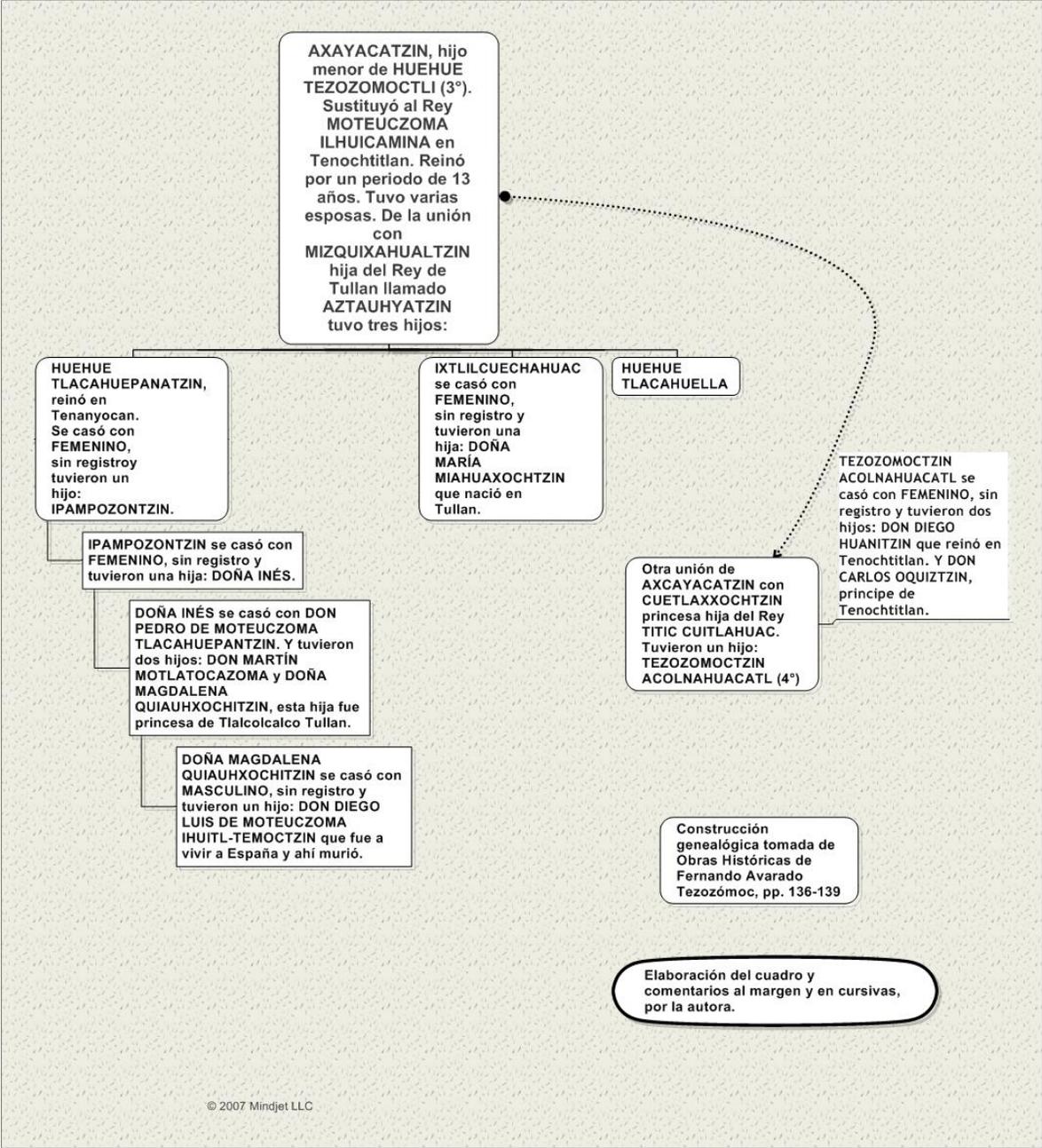












AXAYACATZIN, hijo menor de HUEHUE TEZOZOMOCTLI (3°). Sustituyó al Rey MOTEUCZOMA ILHUICAMINA en Tenochtitlan. Reinó por un periodo de 13 años. Tuvo muchos hijos de los cuales se mencionan los siguientes. No se registraron los nombres de las madres.

MACUILMALINAL se casó con FEMENINO, sin registro y tuvieron un hijo: **DON FRANCISCO DE GUZMAN OMACATZIN.**

La madre de CUETLAHUATZIN era la princesa hija de **HUEHUE CUITLAHUATZIN**, Rey de Iztapallapan.

MATLALLAXOCHTZIN se casó con TOZANCOZTLI y tuvieron un hijo: **ACUECHETZIN** que reinó en Tecamachalco.

TEZCATZIN MACHIMALLE TEPEHUATZIN ILAMAYEHUATZIN QUITZICCUACUATZIN DON JUAN ACHICATZIN MATLATZINCATL YOPIHUEHUETL MACUILMALINAL COYOLTZITZILLIN MOTEUCZOMA XOCOYOTL que reinó en Tenochtitlan a la llegada de los españoles.
TECEPATIC TEYOALPACHOA CUETLAHUATZIN que reinó en Iztapallapan.
MATLALLAXOCHTZIN (FEM)
QUIAUHTZIN FEMENINO, sin registro
FEMENINO, sin registro
CUITLAHUAC Rey de Tenochtitlan por 80 días.

CUITLAHUAC fue Rey de Tenochtitlan en el año 2-Pedernal, 1520 d.C., reinó únicamente por 60 días, se casó con una princesa originaria de Tetzoco, sin registro: hija de **MOTEIXCAHUIA CUAUHTLEHUANITZIN** príncipe hijo de **NEZAHUALCOYOTL** Rey de Tetzoco. CUITLAHUAC murió por la quemadura de sus pies. Tuvieron cinco hijos:

DON ALONSO AXAYACA IXHUETZOCATLIN, Rey de Iztapallapan.
DOÑA ANA DOÑA LUISA. A esta princesa la solicitó un Rey de Tepepolco. De los otros dos hijos no existe registro.

DON ALONSO AXAYACA IXHUETZOCATZIN se casó con **DOÑA JUANA MARÍA** originaria de Tetzoco, hija de **DON JORGE DE ALVARADO MIYOYONTZIN**, príncipe de Tetzoco que era hijo de **NEZAHUALPILTZIN**. Tuvieron tres hijos:

- 1) **DOÑA MAGDALENA**, que fue Gobernadora en Iztapallapan.
- 2) De **DOÑA BARTOLA** solo se sabe que tuvo una hija llamada **DOÑA MARÍA**, la joven.
- 3) **DOÑA PETRONILA**.

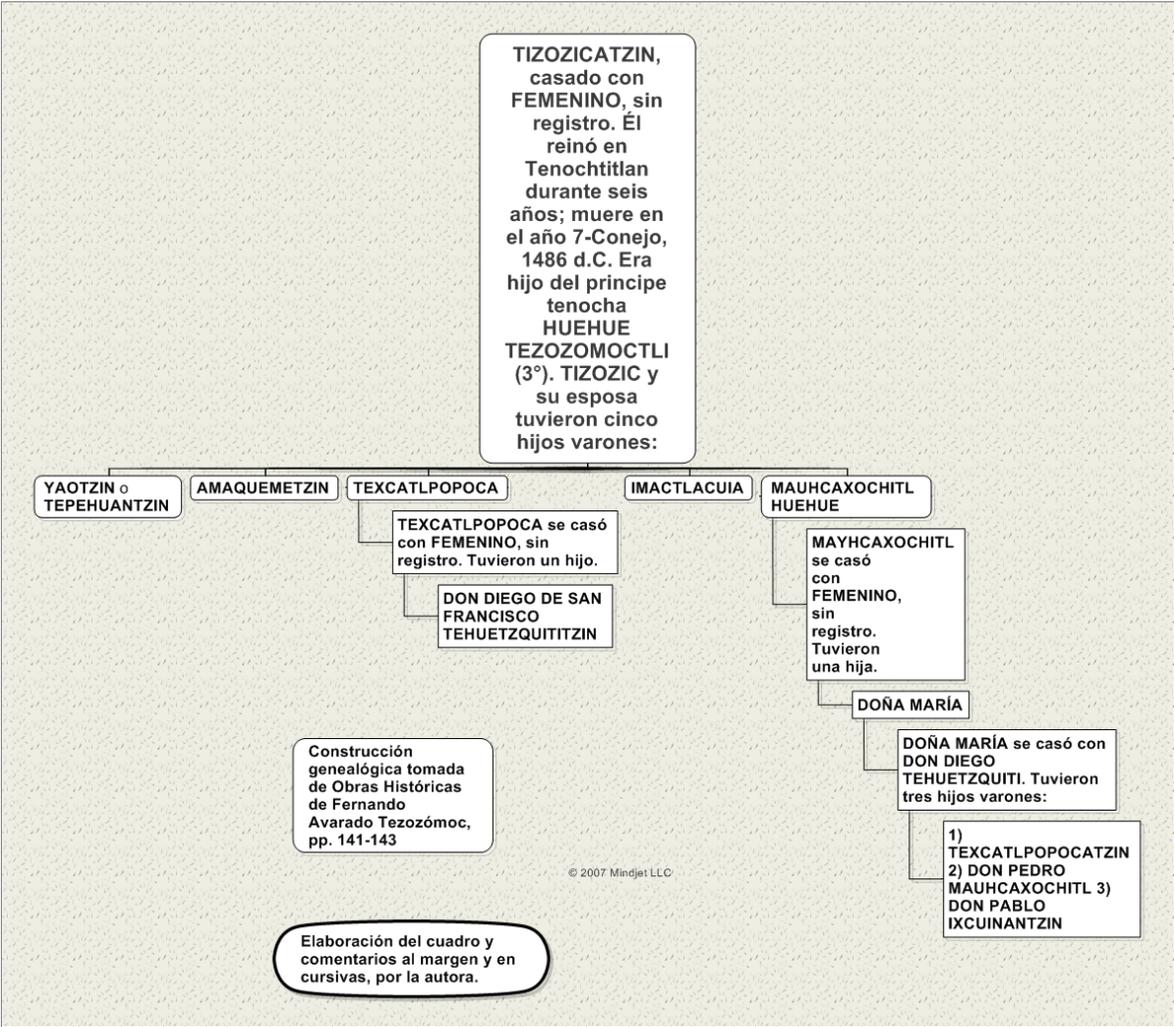
DOÑA ANA se casó con un Rey de Tehuacan (sin registro) y tuvieron una hija: **DOÑA CRISTINA**.

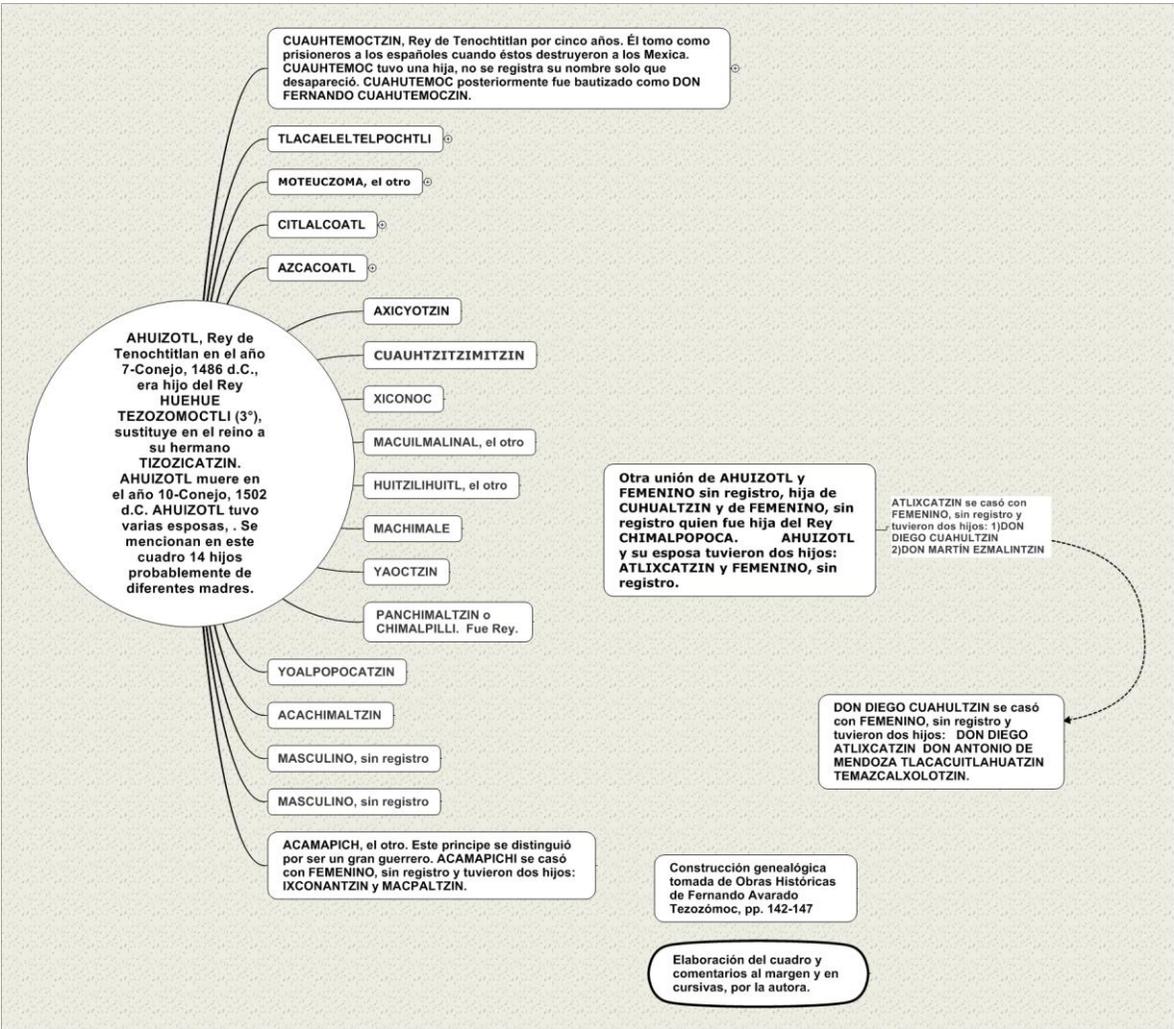
DOÑA CRISTINA se casó con **JUAN GRANDE** que era español, nahuatlato de la Audiencia Real en Tenochtitlan.

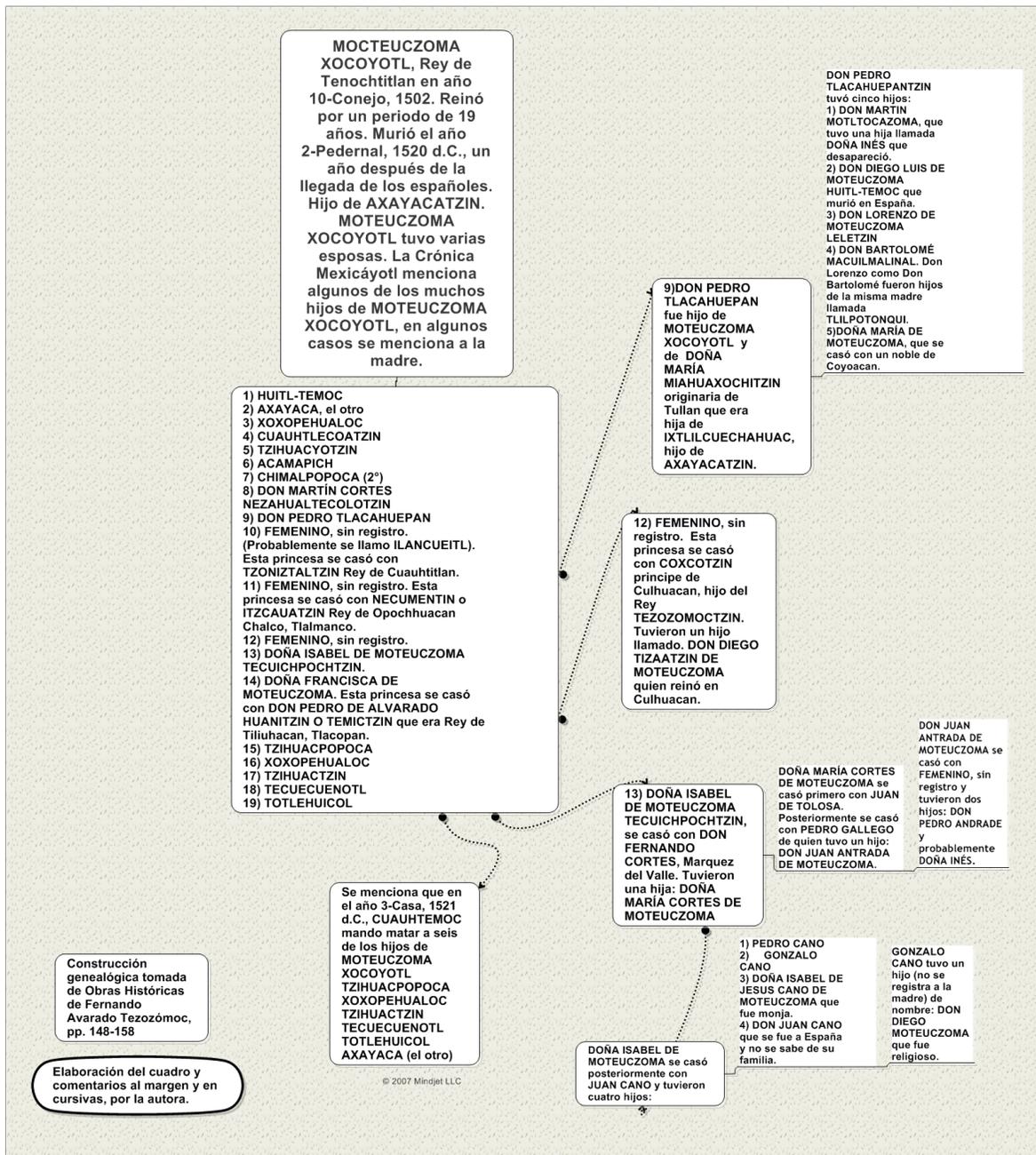
© 2007 Mindjet LLC

Construcción genealógica tomada de Obras Históricas de Fernando Avarado Tezozómoc, pp. 134-139

Elaboración del cuadro y comentarios al margen y en cursivas, por la autora.





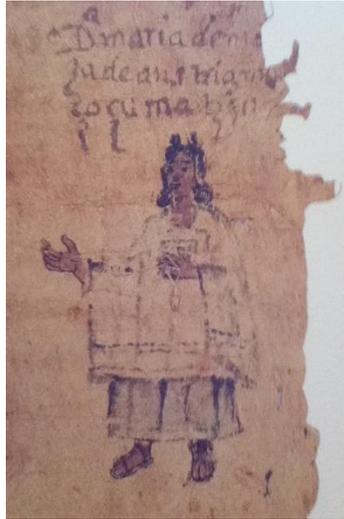


Es importante para nuestra investigación resaltar que algunos de los descendientes de *Moctezuma Xocoyotl* son el linaje dominante cuyas pictografías están plasmadas en el Códice *Techialoyan* García Granados de lo que se infiere que probablemente fueron ellos quienes encargaron la realización de dicho códice.

A continuación se presentan:⁹⁰



Masculino solo se distingue:
...doza Motecuhzoma



Doña Maria de Mendoza de
Austria Motecuhzoma



Doña Melchora Motecuhzoma



Don Agustin de Santiago ? de
Mendoza Motecuhzoma



Don Andres Luis Motecuhzoma



Doña Juana Bautista de Mendoza
Motecuhzoma

⁹⁰ Imágenes fotografiadas por la autora de la edición facsimilar del *Códice Techialoyan García Granados*, del Colegio Mexiquense, A.C., se ha respetado la ortografía al pie de cada fotografía, tal como aparecen en documento.



Don Diego Luis Motecuhzoma



Doña Monica de Mendoza de Austria Motecuhzoma



Doña Isabel Motecuhzomatzin



Don Juan de Mendoza Austria Motecuhzoma



Don Melchor Motecuhzoma



Doña Maria de Mendoza Austria Motecuhzoma.

MOCTEUCZOMA XOCOYOTL, Rey de Tenochtitlan en año 10-Conejo, 1502. Reinó por un periodo de 19 años. Murió el año 2-Pedernal, 1520 d.C., un año después de la llegada de los españoles. Hijo de **AXAYACATZIN**. **MOCTEUCZOMA XOCOYOTL** tuvo varias esposas. De su unión con una princesa (sin registro) hija de **TILPOTONCATZIN**, hijo de **TLACAELELTZIN** y **MAHQUIZTIN** tuvieron dos hijos:

DOÑA LEONOR DE MOTEUCZOMA, se casó con **CRISTOBAL DE VALDERRAMA** y tuvieron una hija: **DOÑA LEONOR DE MOTEUCZOMA 2ª**.

DOÑA LEONOR DE MOTEUCZOMA se casó con **DIEGO SOTELO** y tuvieron dos hijos: **DOÑA ANA SOTELO DE MOTEUCZOMA**, que profesó como monja en la orden de Santa Clara. **DON FERNANDO SOTELO DE MOTEUCZOMA**.

DON FERNANDO SOTELO DE MOTEUCZOMA se casó con **FEMENINO**, sin registro y tuvieron cuatro hijos:

- 1) **DON DIEGO SOTELO DE MOTEUCZOMA**, sacerdote católico
- 2) **DOÑA LEONOR SOTELO DE MOTEUCZOMA DE LA TRINIDAD**, monja de la orden de Santa Clara.
- 3) **DOÑA ANA SOTELO DE MOTEUCZOMA**, monja en la orden de San Jerónimo.
- 4) **DON JUAN SOTELO DE MOTEUCZOMA**.

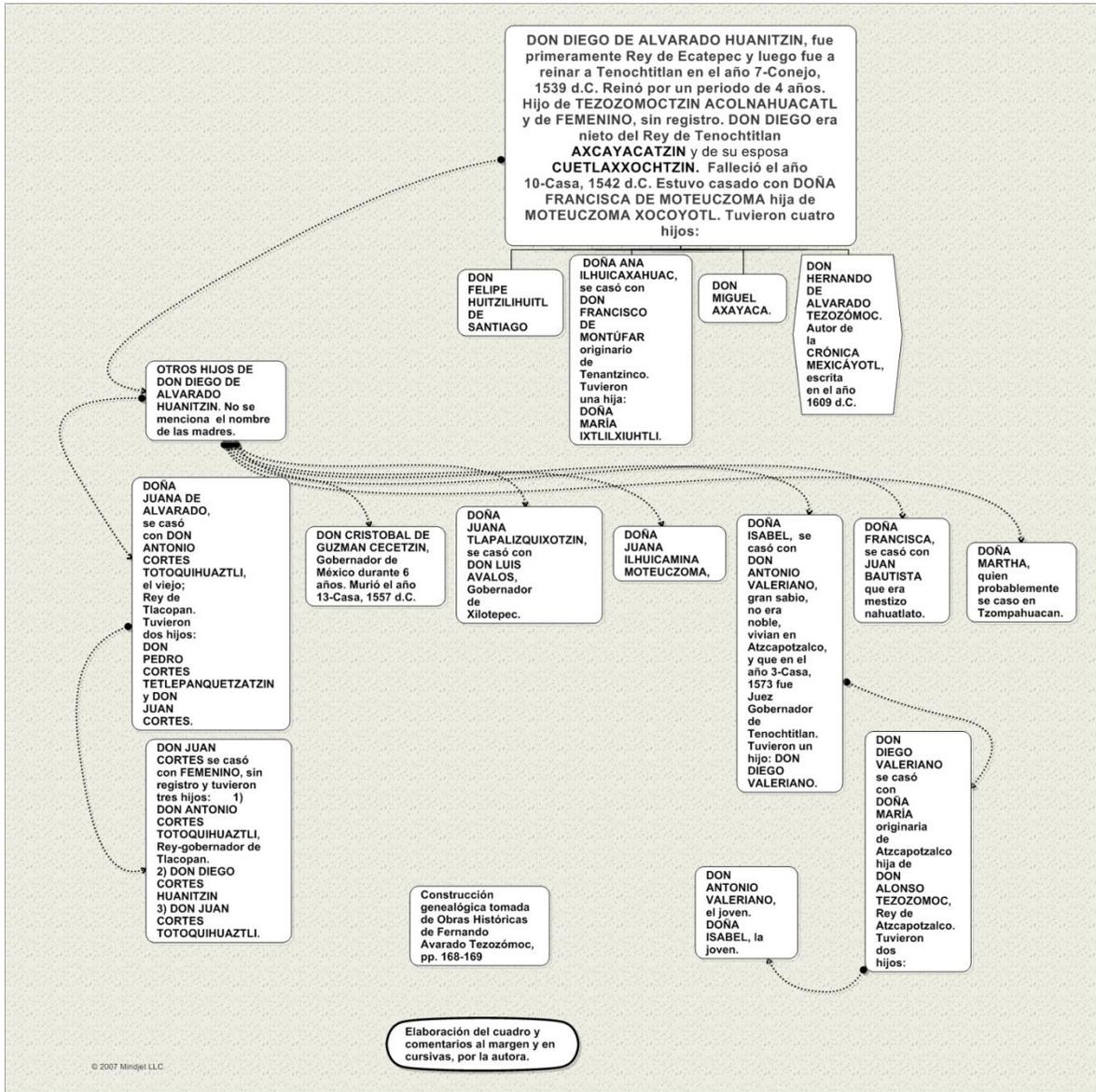
DOÑA MARINA DE MOTEUCZOMA, muere joven.

Otra unión de **MOCTEUCZOMA XOCOYOTL**, con una princesa (sin registro) hija de **AHUIZOTL**. Tuvieron dos hijos:

AXAYACA DOÑA ISABEL MOTEUCZOMA

Construcción genealógica tomada de *Obras Históricas de Fernando Avarado Tezozómoc*, pp. 154-158

Elaboración del cuadro y comentarios al margen y en cursivas, por la autora.



3.2) Modelos genealógicos de los grupos: tolteca, chichimeca, maya, mixteco y mexicana.

De acuerdo a la descripción realizada se establecen los siguientes modelos:

Registros del grupo Tolteca.

A pesar de no contar con registros escritos de la etapa Tolteca-Chichimeca, se establece que las investigaciones arqueológicas son testimonio de una cultura que naturalmente tenía conocimientos de *lectura-escritura*. Que en sus pinturas se registraron eventos relativos a la vida al interior del grupo. Resaltando desde luego la descripción de la creación, de linajes, guerras, gobierno etc., coincidiendo en los temas registrados con los otros grupos analizados.

Con relación al pueblo tolteca Alva Ixtlilxóchitl hace mención frecuentemente de “*lo registrado por sus antepasados, de sus pinturas, de los libros que conservaron, según aparece en sus historias, etc.*”

MODELO TOLTECA DE REGISTROS DE TIPO GENEALÓGICO BASADO EN DOCUMENTOS DEL POSCLÁSICO TARDÍO Y LA COLONIA.

Temas desarrollados:

- Descripción del origen y la creación
- Ritos de nacimiento
- Genealogías y linajes
- Relaciones de parentesco
- Historia familiar
- Fechas de acontecimientos trascendentes
- Establecimiento de los reinos
- Registro de fallecimiento de líderes gobernantes
- Alianzas matrimoniales
- Ascensos y sucesión al trono
- Establecimiento de reinos
- Descripción de conquistas pasadas como tributo a las glorias de sus antepasados. (*gloria por asociación*)
- **Sportes** utilizados:
 - Papel amate
 - jambas, pilares, paneles, murales, dinteles, cerámica.

Formato:

- Se infiere que hayan sido registros de tradición totalmente indígena pero no existe evidencia física para corroborarlo.

Antigüedad:

- El registro más antiguo al que hace referencia Alva Ixtlilxóchitl ubica al pueblo Tolteca en “sus historias” (*escritas o pintadas*) en el año llamado *ce técpatl*, 387 d.C.

Alva Ixtlilxóchitl comenta que sus antepasados registraron información relacionada con la llegada de los toltecas a la tierra de Anáhuac; su establecimiento posterior en Tula; y que los toltecas fueron el tercer grupo en poblar la nación mexicana; además describe el establecimiento del primer reinado; el periodo de cada uno de los reyes mencionados y los nombres de los señores principales, así como de sus familias y en algunos casos se mencionan también las fechas de defunción de los reyes y nobles toltecas.

También dice que registraron los hechos políticos de los señores principales, así como las guerras, triunfos y derrotas entre grupos. Alva Ixtlilxóchitl reconoce a los toltecas como grandes artífices de todas las artes mecánicas, constructores especializados, poco dados a la guerra y adoradores de ídolos. Todo lo anterior es una muestra perfecta de la alteración mítica e ideológica que Alva Ixtlilxóchitl hace de su pasado. Un argumento bien elaborado para congraciarse con la nueva cultura dominante. Intención manifiesta de Alva Ixtlilxóchitl en toda su obra.

Finalmente menciona la destrucción de los toltecas.⁹¹

Registros del grupo Chichimeca.

Para el análisis de los registros del pueblo chichimeca se eligió también a mismo autor Alva Ixtlilxóchitl que describe la historia chichimeca desde el gran *chichimécatl técuhtl Xólotl* hasta la llegada de los españoles. Por su investigación se conocen datos relativos a la cultura, usos y costumbres de este grupo. Lo registrado nos remite a un periodo anterior al año 963 d.C. periodo descrito como la llegada de los chichimecas al territorio de Tula. Se infiere que el autor utilizó para el desarrollo de su obra documentos pictográficos muy antiguos así como la historia oral en posesión de los “*viejos principales*”. Sin que por esta razón todo lo escrito sea totalmente real o verdadero.

Escribe Alva Ixtlilxóchitl.

[...] Esta es la verdadera historia [...] según lo he podido interpretar, y los viejos principales con quien lo he comunicado me lo han declarado, y otros memoriales escritos [...] siendo cosas verdaderas y ciertas. [...] Los principales que me han declarado memoriales de esto y de otras cosas que adelante verán, son los más antiguos, don Lucas Cortés Calanta, de edad de ciento y ocho años, natural señor del pueblo de Conzoquitlan [...] que lo supo de los señores de Tezcuco, y las vido en los archivos reales [...] El otro don Jacobo de Mendoza Tlaltecatzin, principal y natural de Tepapulco, de edad de casi noventa años [...] que alcanzó a ver la ciudad de Tezcuco y los hijos del rey Nezahualpiltzintli se lo declararon [...] Otro principal de Tezcuco llamado Gabriel de Segovia Acapiplotzin, nieto del famoso infante Acapiplotzin y sobrino del rey de Tezcuco [...]⁹²

⁹¹ Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas*, Tomo II, pp. 7-16

⁹² Op., cit., Tomo I, p. 312.

Aunque la obra de Alva Ixtlilxóchitl fue realizada durante la Colonia y en su descripción se observa la combinación de términos y conceptos europeos, para nuestra investigación es importante ya que registra información de tipo genealógico que permite la construcción de un modelo que presentamos a continuación.

MODELO CHICHIMECA DE REGISTROS DE TIPO GENEALÓGICO

Temas desarrollados:

- Descripción del origen y la creación
- Ritos de nacimiento
- Genealogías y linajes
- Relaciones de parentesco
- Historia familiar
- Fechas de acontecimientos trascendentes
- Establecimiento de los reinos
- Registro de fallecimiento de líderes gobernantes
- Descripción de conquistas pasadas como tributo a las glorias de sus antepasados. (*gloria por asociación*)
- Ascensos y sucesión al trono
- Alianzas matrimoniales
- Descripción de toponímicos
- Relación de viajes de tipo político concertados entre líderes y gobernantes

Soportes utilizados:

- Papel de corteza de árbol aplanada y recubierta con una capa delgada de emplasto
- Jade, conchas, huesos, cerámica, incensarios.
- Jambas, pilares, paneles, escaleras, puertas, murales dinteles, etc.

Formato:

- Se infiere que hayan sido registros de tradición totalmente indígena, pero no existe evidencia física para poder corroborarlo.

Antigüedad:

- Probablemente antes del año 963 d.C., según registro de Alva Ixtlilxóchitl.

Registros del grupo Maya.

Es en este grupo donde se encuentra el registro de la creación más antiguo. El texto jeroglífico fue grabado en los edificios construidos por el gran *Chan-Bahlum* sucesor del poderoso *Pakal*, rey de Palenque en el Templo de la Cruz, el Templo de la Cruz Foliada y el Templo del Sol con una fecha grabada el día 20 de Enero del año 690 d.C.⁹³

⁹³ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, p. 298-301.

Los mayas registraron gran variedad de conceptos; así como diversos tipos de soporte. Incluyendo en sus genealogías, los retratos labrados de sus personajes.

En cuanto al origen de los códices mayas aquí citados, se infiere que sean de tradición prehispánica.

Estos registros son importantes para esta investigación ya que el contenido desarrolla temas de tipo genealógico, relaciones de parentesco, alianzas matrimoniales, nacimientos, defunciones, etc., es decir, todo un corpus relacionado con el objeto de esta investigación.

La cultura maya se distingue también por la presencia sobresaliente de la mujer en el arte público, registrado en la evidencia arqueológica y pictográfica. La mujer es tratada no sólo con reverencia sino con reconocimiento a su labor al lado del esposo o de alguno de los hijos, así como por su participación en la continuidad de los linajes. En este sentido, es semejante al grupo mixteco en el que encontramos también mujeres que desempeñaban un papel protagónico bien sea como reinas, como mujeres que hacían la guerra o como fundadoras de linajes.⁹⁴

Por los registros estudiados se infiere, que los mayas también practicaban el matrimonio plural, el auto sacrificio y utilizaban el arte público para consolidar y legitimar el poder, también realizaban alianzas matrimoniales; cuya práctica se registra a lo largo de Mesoamérica. Estas alianzas se realizaban entre otras causas, para mantener el equilibrio tributario y político entre pueblos, para reforzar las alianzas entre linajes y como vehículo de control político.

⁹⁴ Jensen Maarten y Gabina Aurora Pérez Jiménez, “Dos princesas mixtecas en Monte Albán” en *La mujer en el mundo Prehispánico*, en *Revista Arqueología Mexicana*, pp. 28-33.

Lo anterior nos permite establecer a continuación un **modelo maya**.

MODELO MAYA DE REGISTROS DE TIPO GENEALÓGICO

Temas desarrollados:

- Descripción del origen y la creación
- Ritos de nacimiento
- Genealogías y linajes
- Relaciones de parentesco
- Historia familiar
- Alianzas matrimoniales
- Descripción de conquistas pasadas como tributo a las glorias de sus antepasados. (*gloria por asociación*)
- Dedicaciones de edificios y casas
- Fechas de acontecimientos trascendentes
- Establecimiento de los reinos
- Registro de fallecimiento de líderes gobernantes
- Ascensos y sucesión al trono
- Descripción de toponímicos
- Relación de viajes de tipo político concertados entre líderes y gobernantes

Soportes utilizados:

- Papel de corteza de árbol aplanada y recubierta con una capa delgada de emplasto
- Inscripciones en cinturones reales
- Jade, conchas, huesos, cerámica, incensarios.
- Jambas, pilares, paneles, escaleras, puertas, murales dinteles, arboles de piedra, bancas, tumbas, etc.

Formato:

- Registros de tradición totalmente indígena.

Antigüedad:

- El registro más antiguo fechado el 20 de Enero del año 690 d.C.

En el caso del modelo Maya se observa que existen semejanzas con el modelo Mixteco, el cual se presenta a continuación.

Registros del grupo Mixteco.

Los códices mixtecos prehispánicos conforman un importante grupo de documentos cuyo tema principal es la narración histórica y genealógica de los diversos linajes que gobernaron en el Posclásico.

Estos códices representan uno de los grupos más importantes para esta investigación ya que su contenido privilegia la información de tipo: genealógica, historias dinásticas que incluyen las genealogías de los líderes políticos, conservan imágenes a color, los nombres y la relación de familiares de los linajes gobernantes, las fechas de los acontecimientos trascendentes, biografías, relación del origen mítico, la historia y genealogía de diferentes entornos en la mixteca, descripción de alianzas matrimoniales, la fundación de algún señorío, etc.

En este grupo sobresale la presencia de la mujer en el control y transferencia del poder por vía de parentesco.

El Códice Selden terminado a mediados del siglo XVI, se considera de tradición prehispánica debido a que no existe ninguna influencia española en su elaboración. Fue terminado aproximadamente en el año 1556.

No es posible determinar la fecha de elaboración de los códices Bodley, Nuttall, Vindobonensis, Selden y Colombino-Becker, pero Hermann Lejarazu propone una cronología entre el siglo XIV y hasta el siglo XVI.⁹⁵

Como se ha mencionado el grupo mixteco es semejante en algunas de sus características al grupo maya y también comparte algunas similitudes con el grupo mexica, en especial con registros del periodo del siglo XV y XVI de ambos grupos que utilizan combinaciones de la tradición escrita indígena y de la escritura alfabética en latín y español.

⁹⁵ Hermann Lejarazu, Manuel A. en “*Códices de la Mixteca Alta*, Historias de Linajes y Genealogías” en La Mixteca, Dossier de la Revista Arqueología Mexicana, Núm. 90, pp.48-52

El **modelo mixteco** propuesto para este grupo.

MODELO MIXTECO DE REGISTROS DE TIPO GENEALÓGICO.

Temas desarrollados:

- Narración histórica y genealógica
- Historias de grupo y de individuos
- Historia familiar
- Registros de linajes
- Registro del nombre calendárico, con gran contenido simbólico
- Presencia femenina en registros de tipo pictográfico
- Registro de líneas rojas, *mecatl*, o cordón umbilical saliendo de úteros como una convención de ascendencia y descendencia.
- Alianzas matrimoniales
- Nombres y relación de familiares de los líderes gobernantes
- Fechas de acontecimientos trascendentes
- Ascenso y sucesión al trono
- Establecimiento de los reinos
- Biografías
- Registro de fallecimiento de líderes gobernantes
- Relación del origen mítico de acuerdo a la cosmovisión mixteca
- Historia y genealogía de diferentes entornos en la Mixteca
- Descripción de conquistas pasadas como tributo a las glorias de sus antepasados. (*gloria por asociación*)

Soportes utilizados:

- Papel amate
- Papel europeo
- Una combinación de ambos
- Jambas, pilares, paneles, murales, dinteles, cerámica.

Formato:

- Escritos en la tradición indígena en algunos casos y también de tipo mixto con escritura alfabética en latín y en español.

Antigüedad:

Registros del grupo Mexica.

Este grupo es importante porque incluye en su contenido información genealógica, registros calendáricos, historias de grupo y de individuos, registros de linajes, alianzas matrimoniales, sucesión al trono, litigios de tenencia de tierras, etc. Por su ubicación y contexto, forman parte de los llamados códices coloniales o códices mixtos en los que se puede observar tanto la tradición de la pintura-escritura jeroglífica, como anotaciones posteriores en latín y en español. El soporte utilizado podía ser: papel amate, papel europeo o una combinación de ambos.

Algunos de los registros mexicas fueron escritos por nobles que tenían a su alcance no solo los documentos antiguos realizados por sus antepasados sino el conocimiento de su cultura y lengua indígena. Además de conocer la historia oral de su pueblo. Tenían también intereses creados que debían ser defendidos así como razones para tergiversar la historia, para crear lazos inexistentes, para omitir los oprobios y lograr de esta forma hacer más parecido el sistema indígena al español en el poder.

El **modelo mexica** propuesto para este grupo.

MODELO MEXICA DE REGISTROS DE TIPO GENEALÓGICO.

Temas desarrollados:

- Origen y creación
- Narración histórica y genealógica
- Historias de grupo y de individuos
- Historia familiar
- Registros de linajes
- Alianzas matrimoniales
- Fechas de acontecimientos trascendentes
- Ascenso y sucesión al trono
- Establecimiento de los reinos
- Relaciones de parentesco
- Registro de fallecimiento de líderes gobernantes
- Descripción de conquistas pasadas como tributo a las glorias de sus antepasados. (*gloria por asociación*)

Soportes utilizados:

- Papel amate
- Papel europeo
- Una combinación de ambos
- Jambas, pilares, paneles, murales, dinteles, cerámica.

Formato:

- Escritos en la tradición indígena pero con escritura alfabética en latín y en español.

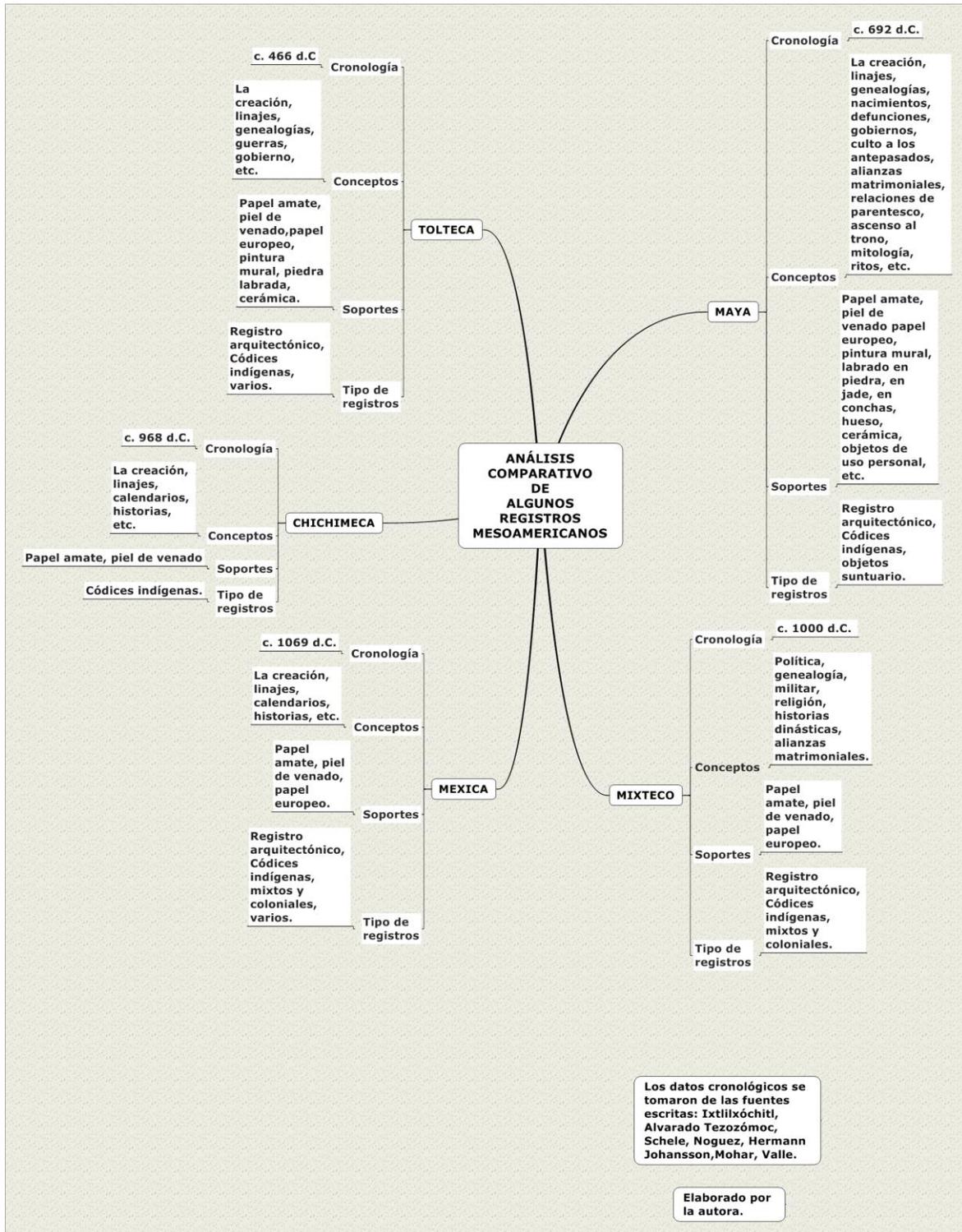
Como puede observarse existen similitudes entre el modelo Mexica y el modelo Tolteca.

3.3) CUADRO COMPARATIVO DE TEMAS GENEALÓGICOS UTILIZADOS POR LOS GRUPOS ESTUDIADOS

CARACTERÍSTICAS/GRUPO	TOLTECA	CHICHIMECA	MAYA	MIXTECO	MEXICA
<i>Origen y creación</i>	*	*	*	*	*
<i>Ritos de nacimiento</i>	*		*		
<i>Genealogías y linajes</i>	*	*	*	*	*
<i>Alianzas matrimoniales</i>	*	*	*	*	*
<i>Registro de líneas rojas, mecatl o cordón umbilical saliendo de úteros como una convención de ascendencia y descendencia</i>				*	
<i>Relaciones de parentesco</i>	*	*	*	*	*
<i>Historia familiar</i>	*	*	*	*	*
<i>Presencia femenina en registros pictográficos y arqueológicos.</i>			*	*	*
<i>Historia de grupo y de individuos</i>				*	*
<i>Historia y genealogía de entornos cercanos al grupo</i>				*	
<i>Narración histórica y genealógica</i>				*	*
<i>Biografías</i>				*	
<i>Nombre y relación de familiares de los líderes gobernantes</i>				*	
<i>Fechas de acontecimientos trascendentes</i>	*	*	*	*	*
<i>Registro de fallecimiento de líderes gobernantes</i>	*	*	*	*	*
<i>Ascenso y sucesión al trono</i>	*	*	*	*	*
<i>Relación de viajes de tipo político concertados entre líderes y gobernantes</i>			*		
<i>Establecimiento de reinos</i>	*	*	*	*	*
<i>Descripción de conquistas pasadas como tributo a las glorias de sus antepasados</i>	*	*	*	*	*
<i>Dedicación de edificios y casas</i>			*		
<i>Descripción de toponímicos</i>			*		

* Elaboración de la autora (2010-2011) con base en las fuentes consultadas.

3.4) Análisis comparativo de algunos registros mesoamericanos



IV. ANÁLISIS DE UN FRAGMENTO DEL CÓDICE TECHIALOYAN GARCÍA GRANADOS.

4.1) Breve descripción de los documentos del grupo denominado Techialoyan

Fueron confeccionados a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, se agrupan aproximadamente 54 documentos que forman un conjunto independiente del resto de los códices que se realizaron durante la Colonia en el área del centro de México. Su nombre se relaciona con el *Códice de San Antonio de la Isla*, del Estado de México, población que anteriormente se llamaba *Techialoyan*. Este códice fue el primer documento de este tipo analizado por el historiador Federico Gómez de Orozco.⁹⁶

Actualmente los códices *Techialoyan* se encuentran en países como Estados Unidos, Irlanda, Francia e Inglaterra. A pesar de que el primer códice fue publicado en 1890 son pocos los estudios científicos que se han realizado.

Sólo el códice que hoy nos ocupa conocido como el No. 715 *Techialoyan* García Granados ha sido objeto de una investigación destacada. Xavier Noguez⁹⁷ resalta tres características en el documento:

- I. El documento inicia con una reunión de los habitantes del pueblo en la casa del gobernador local. El objeto era verificar la información que a continuación se describe. Las ilustraciones del texto mencionan el lugar de origen de los antepasados fundadores del pueblo, los caudillos, las conquistas, los lugares de establecimiento, las parejas primigenias que dieron lugar a los linajes locales y de manera importante las primeras distribuciones de tierras. Se menciona también la drástica redistribución de propiedades que se realizó con el inicio de la expansión de la Triple Alianza.
- II. Se menciona información relacionada con la Conquista y Evangelización, se hace referencia a las nuevas autoridades que redistribuyeron la posesión de las tierras del pueblo, así como la designación que hicieron de un “*nuevo santo patrono*”.
- III. Finalmente se registran gráficamente con elementos del paisaje natural, a veces vinculados con escritura glífica, los linderos de las propiedades del pueblo, así como su extensión; la cual es expresada en el sistema de medición de tradición indígena.

⁹⁶ Gómez de Orozco, Federico “La pintura indo-europea de los códices *Techialoyan*” en *Anales* del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. No. 14, 16, 1948, pp. 57-68.

⁹⁷ Noguez, Xavier, “Reseña introductoria” en *Códice Techialoyan García Granados* pp. 8-13

En cuanto al origen y datación de los *Techialoyan* todavía no se llega a un acuerdo. El investigador H.R. Harvey ⁹⁸ ha planteado que las pictografías fueron preparadas para los miembros de las comunidades indígenas. Probablemente estos documentos fueron parte del grupo llamado “*Composición de 1643*” (orden Real para apoyar económicamente a la armada de Barlovento). Se intentaba legalizar la propiedad de la tierra así como la fijación tributaria. Otro interés fue arreglar los títulos “defectuosos” y lograr la emisión de “títulos nuevos” de fácil acceso para las audiencias nativas.

Harvey hace particular referencia a Tacuba, la antigua *Tlacopan*, sucesora de Azcapotzalco como cabecera del *Tepanecayotl*, luego del triunfo de los mexicas y los acolhuas (ca. 1431); ya que dicho señorío, en opinión de Harvey jugó un papel importante en la campaña de composiciones.

Esta propuesta podría también relacionarse con lo que se ha dicho, (*sin pruebas irrefutables*) en cuanto a la fuente de inspiración del código García Granados, el cual contiene mayor información histórica: que los datos genealógicos provenían de las pinturas murales del *Tecpan* de Azcapotzalco, la primera gran capital *tepaneca*.

Por otro lado, la investigadora Stephanie Wood ⁹⁹ intenta vincular la vida y obra de un noble indígena llamado Diego García de Mendoza [Austria] Moctezuma, cacique de Tezontepec, en el Estado de Hidalgo que se ganaba la vida (*en parte*) como arriero (Wood no especifica, que además de arriero, Diego García era capaz de escribir pictográficamente en su propia lengua y probablemente en otras, lo que lo describe como una persona preparada) Era residente en Azcapotzalco a principios del siglo XVIII, quien aparentemente estuvo involucrado en la manufactura y/o distribución de los códigos *Techialoyan* y posteriormente también en genealogías de caciques, títulos de propiedad y escudos de armas para la nobleza nativa.

Wood reconoce que se ha registrado información de la real o supuesta ascendencia de Diego García de Mendoza [Austria] Moctezuma en algunos documentos de la época, como en el manuscrito de San Pedro Totoltepec. Este documento se consideró como falso y por este motivo Diego fue arrestado y encarcelado en 1705. En respuesta a este acontecimiento Wood propone que probablemente Diego García de Mendoza se hubiera aprovechando del momento ya que numerosas comunidades necesitaban de títulos de propiedad para justificar la tenencia de su tierra, por lo que se dedicó a “*producir y vender*” documentos “*antiguos*” según las necesidades específicas de cada población.

⁹⁸ Harvey R. Hebert en “Techialoyan Codices, Seventeenth Century Indian Land Titles in Central Mexico”, en Ronald Spores (ed.) *Ethnohistory Supplement to the Handbook of Middle American Indians*, Austin Texas University press, 1986, Vol. 4, pp. 153-164.

⁹⁹ Wood, Stephanie, “Don Diego García de Mendoza Moctezuma: A Techialoyan Mastermind” en *Estudios de la Cultura Náhuatl*, UNAM-IIIH, No. 19, pp. 245-268.

Finalmente Wood acepta que para determinar la veracidad de esta propuesta todavía se necesita realizar una investigación mucho más detallada sobre la motivación personal de Diego García de Mendoza [Austria] Moctezuma.

Como se ha mencionado el análisis del Códice *Techialoyan* García Granados se basó en la información contenida en el mismo, pero en este momento conviene a nuestra investigación confrontar la opinión de Wood con la opinión de Joaquín Galarza ¹⁰⁰ que establece que se ha podido comprobar la veracidad y exactitud en los detalles de los datos geográficos, toponímicos, nombres de linderos, mojoneras, pueblos etc., que la transcripción de nombres en español y latín con su pronunciación en náhuatl registrada en los códices ha permitido reconocer glifos coloniales, así como cargos y títulos europeos.

Dice Galarza que también estos códices son descendientes de una tradición anterior a la llegada de los europeos que fue heredada de sistemas ancestrales. Que particularmente el código *Techialoyan* García Granados, es el único que tal vez contiene una de las claves para conocer los orígenes de los códices *Techialoyan*, con sus genealogías de la Triple Alianza. Estos documentos (mixtos) se realizaron para ser presentados por los indígenas en litigios ante los tribunales coloniales.

Del comentario de Galarza se desprende que para él todo lo que aparece en un código es “*preciso, exacto y real*” y siempre fiel a la escritura prehispánica. Y en caso que esto fuera así, que hubiera exactitud y verdad en el registro de hechos geográficos, construcciones, etc., es un argumento en contra de la postura más crítica de Wood.

Continuando con el análisis de los *Techialoyan* encontramos que son un conjunto de documentos que surgieron sin importar un prototipo específico, se desarrollaron por un tiempo y luego simplemente dejaron de realizarse.

Xavier Noguez ¹⁰¹ hace una reseña introductoria del código *Techialoyan* García Granados donde resalta que el código está formado por glíficos de tradición indígena, ilustraciones europeas, glosas en náhuatl y caracteres latinos. Fue pintado por ambos lados a color y con aplicaciones en oro. Se registra la antigua legitimidad de los nobles indígenas ligados a gobiernos de pueblos *Tloatocayotl* (institución e integrantes *Tlatoque* del gobierno establecido en un señorío) en época colonial.

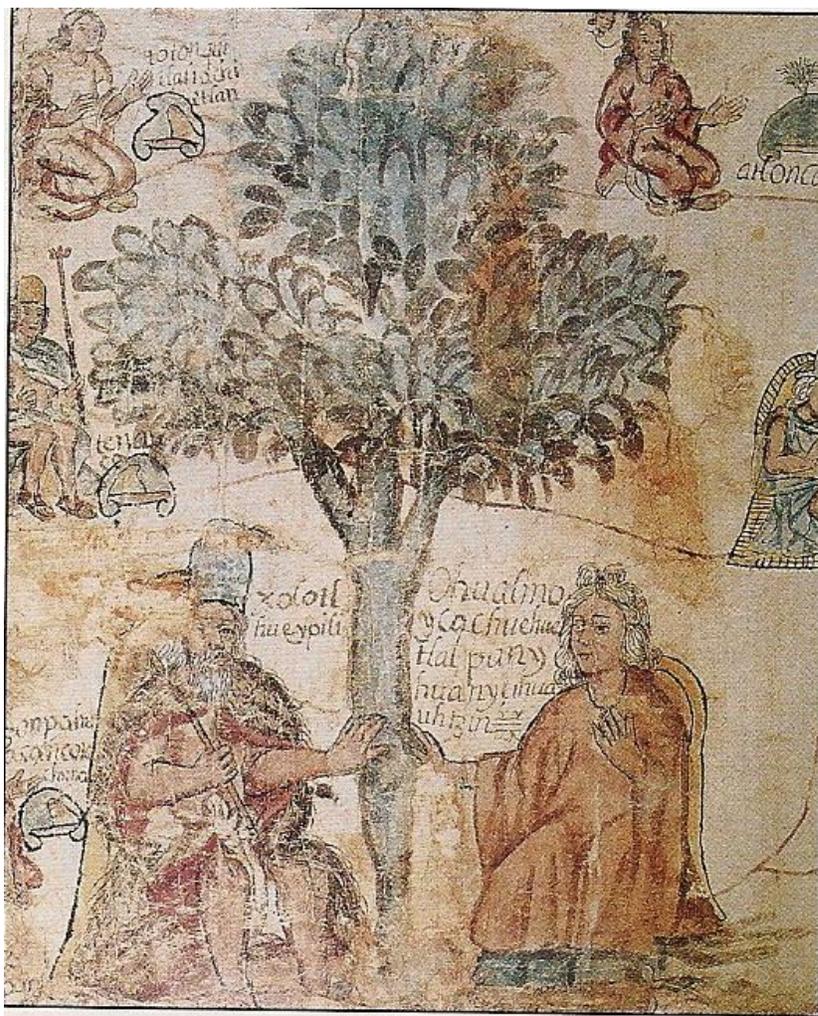
Se mencionan gobernadores y miembros de la nobleza que participan en reclamaciones de tierras, sosteniendo su petición por ser miembros del Tlacamecayotl.

¹⁰⁰ Galarza, Joaquín, “Codicia y Fraude”: Algo más sobre los códices *Techialoyan* en *Journal de la Société des Américanistes*, 1986, Vol. 72, Núm. 72, pp. 221-227.

¹⁰¹ Noguez, Xavier, “Reseña introductoria” en *Códice Techialoyan García Granados*, edición facsimilar del Colegio Mexiquense, A.C. 1° ed. 1992.

4.2) Análisis de un fragmento del Códice *Techialoyan* García Granados

Para el estudio del registro genealógico en el Códice *Techialoyan* García Granados, se han utilizado únicamente las secciones: Lado derecho de la sección A-1, sección A-3 y sección A-4.



Sección A-1

Imagen N° 21 El caudillo Xolotl y su *cihuapilli*, (*mujer noble-esposa*).¹⁰²

El lado derecho de la sección A-1 muestra al gran caudillo *Xólotl* a su *cihuapilli* [*mujer noble-esposa*] asociados a un árbol, ella ha sido identificada como esposa

¹⁰² Códice *Techialoyan* García Granados, *Xolotl* y su *cihuapilli*, (*mujer noble-esposa*) aparecen asociados a un árbol. (cfr. Imagen del árbol de la familia Xiu, Anexo 2). Lado derecho de la sección A-1 del códice en edición facsimilar del Colegio Mexiquense, A.C., 1° Ed. México 1992.

del Xólotl chichimeca fundador del linaje del *Acolhuacan*, a lado de un árbol que puede interpretarse como “*árbol de vida o del origen*”; ya que la pictografía resalta a esta pareja como la *pareja fundadora* de los linajes que aparecen en el documento. Esto se explica mediante la unión o vinculación, representada por **líneas rojas** [*lazos gráficos*] que unen a cada personaje con la figura de Xólotl y su esposa.¹⁰³

Rosaura Hernández¹⁰⁴ menciona que probablemente cada gobernante o noble está relacionado con otras figuras humanas por líneas rojas que pueden indicar parentesco derivado de la familia de Xólotl y que van a desembocar en el círculo de señores de Azcapotzalco representado al final de la sección A-1 y en la sección A-2. Lo que muestra que existen confluencias consanguíneas entre Xólotl y Azcapotzalco.

Derivadas de esas ramas de familias comunes, quedarían las dinastías de los gobernantes de Tenochtitlan y Tlatelolco dibujados en las secciones A-3 y A-4 donde se representan personajes y pueblos relacionados entre sí por lazos familiares.

¹⁰³ Para mayor información sobre las líneas rojas utilizadas como vínculos de parentesco consultar a Delia Cosentino, “Genealogías pictóricas en Tlaxcala colonial: nobles afirmaciones del orden social”, en *Relaciones*, Colegio de Michoacán, año/vol. XXVII, Núm.105, pp. 204-236.

¹⁰⁴ Hernández, R. Rosaura, 1992, “Los pueblos y las genealogías” en *Códice Techialoyan García Granados*, edición facsimilar del Colegio Mexiquense A.C., 1ª ed., Toluca, Estado de México.



Sección A-3 y A-4

Imagen N° 22 Códice *Techialoyan* García Granados; a) Representa el linaje de Tenochtitlan a través del Rey *Motecuhzomatzin Xocoyotzin*; y b) Representa el linaje de Tlatelolco a través del Rey *Cuahtemoctzin*.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Códice *Techialoyan* García Granados, sección A-3 y A-4 del código en edición facsimilar del Colegio Mexiquense, A.C., 1° Ed. México 1992.

Las secciones A-3 y A-4 representan un árbol, llamado *árbol genealógico* del que derivan los nobles y gobernantes de los linajes del señorío de **Tenochtitlan** y del señorío de **Tlatelolco**.

En opinión de Rosaura Hernández, es probable que se haya querido demostrar los “*derechos ancestrales*” de la posesión de tierras, derechos que pugnaron los que se consideraban descendientes directos del linaje de *Tenochtitlan* desde *Motecuhzoma Xocoyotzin*; así como los descendientes directos del linaje de Tlatelolco desde *Cuauhtemoc*; en ambos casos, hasta el caudillo chichimeca Xólotl.

En este sentido se reconoce el esfuerzo que debieron realizar los indígenas para representar sus linajes acorde al modelo genealógico español que utilizaba el árbol genealógico; transferencia que logran mediante el uso del *árbol del nopal genealógico*. El uso de la planta del nopal se entiende ya que formaba parte esencial de su cultura.

Resulta muy interesante que en el código se privilegien las genealogías de México-Tenochtitlan y de Tlatelolco. En la sección A-3 y A-4 se observa al lado izquierdo del *árbol del nopal* a los señores de **Tenochtitlan** : **Acamapichtli, Huitzilihuitl, Chimalpopoca, Itzcoatzin, Ilhuicaminqui o Ilhuicamina Axayacatzin, Tizoc, Ahuizotl, Cuitlahuatzin y Motecuhzomatzin Xocoyotzin.**

Del lado derecho del *árbol del nopal* se presenta a los señores de **Tlatelolco**: **Quaquapitzahuac, Huitzilihuitl, Acolmiztli, Cuauhpopoca, Tezozomocli, Quauhtlatoatzin, Moquihuix y Cuauhtemoczin.** Todos los personajes en el código están relacionados con Xólotl y su cihuapilli [esposa].

La reconstrucción genealógica de estos reyes, basada en las fuentes estudiadas, ya se ha desarrollado por la autora, en el capítulo anterior. Conviene aclarar que en el código *Techialoyan* García Granados aparecen con algunas diferencias. En este sentido se ha querido respetar el orden en que se presentan los linajes y solamente se han hecho algunas anotaciones al margen.

Enseguida se construyen algunos cuadros genealógicos que se establecen a partir del Código *Techialoyan* García Granados que muestran a algunos de estos gobernantes y nobles. La realización de éstos es de la autora, pero también se ha utilizado la información registrada por la Maestra Rosaura Hernández R., que aparece en el mismo código bajo el título: “*Los pueblos y las genealogías*”.

Lo anterior permite contrastar los cuadros genealógicos del capítulo III., con los que ahora presentamos. Sin embargo, se debe mencionar que para el objeto de nuestra investigación solamente se integró la información genealógica que aparece en las fuentes (verídica o no) respetándose el contenido y la forma descriptiva utilizada.

En relación a estudios puntuales sobre los descendientes de Moctezuma, se recomienda analizar las siguientes obras:

1. Verenice Cipatli Ramírez Calva en relación a estudios puntuales sobre Don Pedro Moctezuma, su ascendencia, descendencia, bienes y rentas de nobleza en ***Caciques y cacicazgos indígenas en la región de Tollan, siglos XIV-XVII.***¹⁰⁶
2. Así como la obra de Francisco Jiménez Abollado sobre Don Diego Luis Moctezuma, hijo de Don Pedro Moctezuma en **“Don Diego Luis Moctezuma, nieto de Hueytlatoani, padre de conde: un noble indígena entre dos mundos”**.¹⁰⁷
3. Y la obra de Miguel Luque Talaván, para estudios sobre el linaje de los Moctezuma. **“En búsqueda de una nueva identidad. El linaje de los Moctezuma en los reinos hispánicos y su eco en la historiografía”**.¹⁰⁸

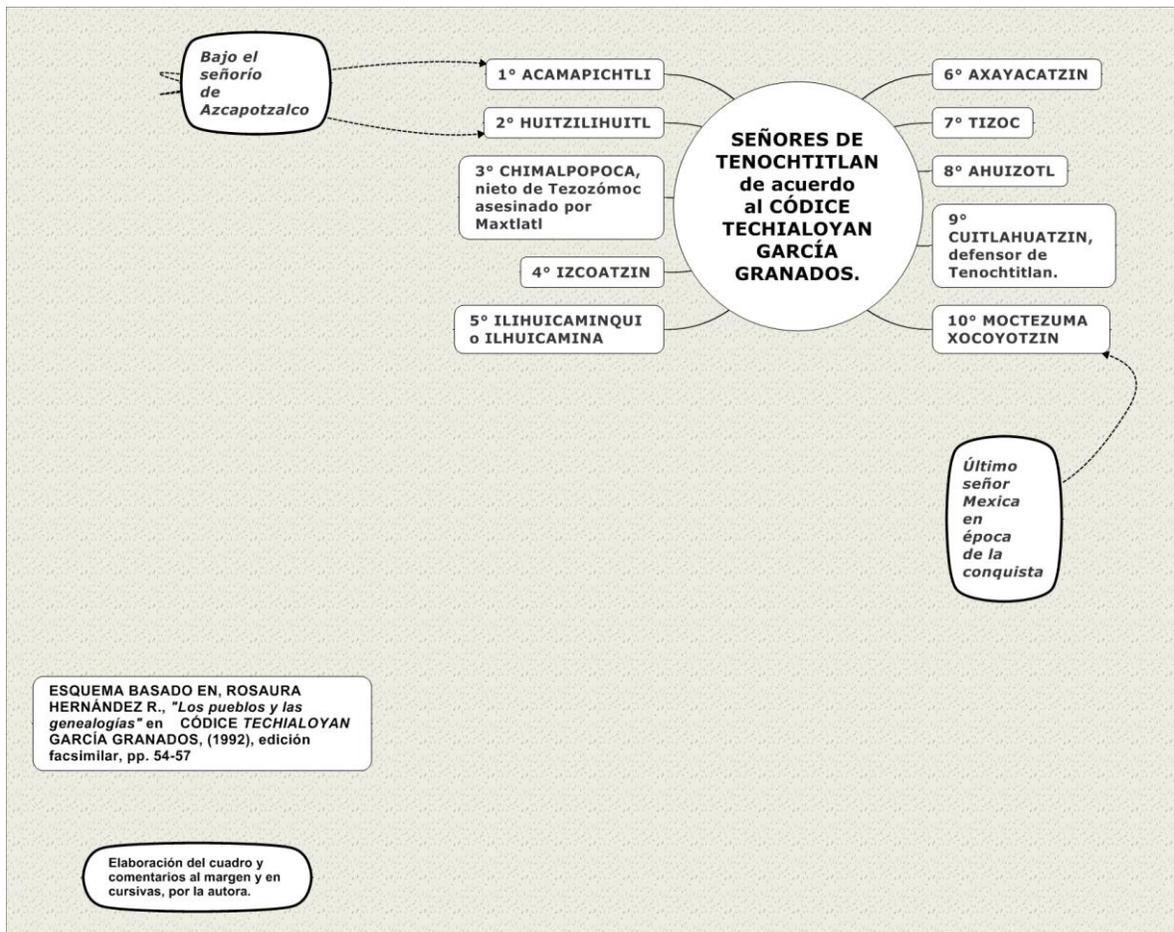
¹⁰⁶ Ramírez, Calva, Verenice, *Caciques y cacicazgos indígenas en la región de Tollan, siglos XIV-XVII.*, pp.133-150.

¹⁰⁷ Jiménez, Abollado, Francisco L., “Don Diego Luis Moctezuma, nieto de *Hueytlatoani*, padre de conde: un noble indígena entre dos mundos” en *Anuario de Estudios Americanos*, pp. 1-22.

¹⁰⁸ Luque, Talaván, Miguel, “En búsqueda de una nueva identidad. El linaje de los Moctezuma en los reinos hispánicos y su eco en la historiografía”, pp. 79-104.

4.3) Construcción de cuadros genealógicos y esquemas en base al Códice *Techialoyan* García Granados

A continuación se presenta un esquema de los Señores de Tenochtitlan.



GENEALOGÍA DE ACAMAPICHTLI 1° REY DE TENOCHTILAN. Según Durán Hijo de OPOCHTZIN y de ATOTOXTLI de Culhuacan . Chimalpahin coincide con el nombre de los padres pero agrega a OPOCHLI IZTAHUATZIN. "La *Historia de los Mexicanos*" por sus pinturas, llama ITLETOCH al padre de ACAMAPICHTLI. En IxtliiXóchitl se menciona varias veces, algunas como hijo menor de ACULHA, otras como nieto de XÓLOTL o de NOPALTZIN. Finalmente según Pablo Nazareo, los padres de ACAMAPICHTLI fueron CUAUHTZIN e IZTAHUATZIN.

HIJOS DE ACAMAPICHTLI CON DIFERENTES MUJERES:

- 1° CUATLECOATL
- 2° TLACAHUEPAN
- 3° TLATOLZACA, su madre era hija del señor de Tetepanco, se llamaba TEZCATLAMIAHUATL.
- 4° HUITZILIHUITL, su madre era hija de CUAUHTLAQUETZQUE, ayo de HUITZILOPOCHTLI. HUITZILIHUITL sucede a su padre en el señorío de Tenochtitlan.
- 5° EPCOHUATL
- 6° ICUTLEMOC
- 7° TLACACOCHTOC, según Tezozómoc al recibir tierras en Coyoacan, cambia su nombre por el de HUECAMECATL TLACAUH.
- 8° MATLALXOCH, según Durán fue esposa del señor de Chalco. Según Chimalpahin el nombre de esta señora era MATLALXOCHTZIN y se casó con CUATEOTZIN II, señor de Itzahuacan.

CUADRO GENEALÓGICO BASADO EN ROSAURA HERNÁNDEZ R., "Los pueblos y las genealogías" en CÓDICE *TECHIALOYAN* GARCÍA GRANADOS, (1992), edición facsimilar, pp. 54-55.

Elaboración del cuadro y comentarios al margen y en cursivas, por la autora.

GENEALOGÍA DE CHIMALPOPOCA 3° REY DE TENOCHTITLAN. Hijo de HUITZILIHUITL y de AYAUHCIHUATL. CHIMALPOPOCA tuvo varios hijos con diferentes mujeres:

1° ITZCOATL

2° MOCTECUHZOMA ILHUICAMINA. Según Ixtlilxóchitl, su madre fue AZTLAXOCHITZIN de Tlatelolco.

3° MAXIHUITZIN MALLIHUITZIN, quien gobernó brevemente en Colhuacan.

4° QUATLECOATZIN, su madre fue MATLALATZIN, de Tlatelolco.

5° FEMENINO, sin registro se casó con CAHUALTZIN, hijo de TLATOLZACATZIN.

6° XIHUITL-TEMOC, quien reinó 60 días en Tenochtitlan a la muerte de su padre. Luego murió.

7° MIQUITZIN

8° MAXIHUITZIN, fue Rey, pero no se sabe de cual señorío.

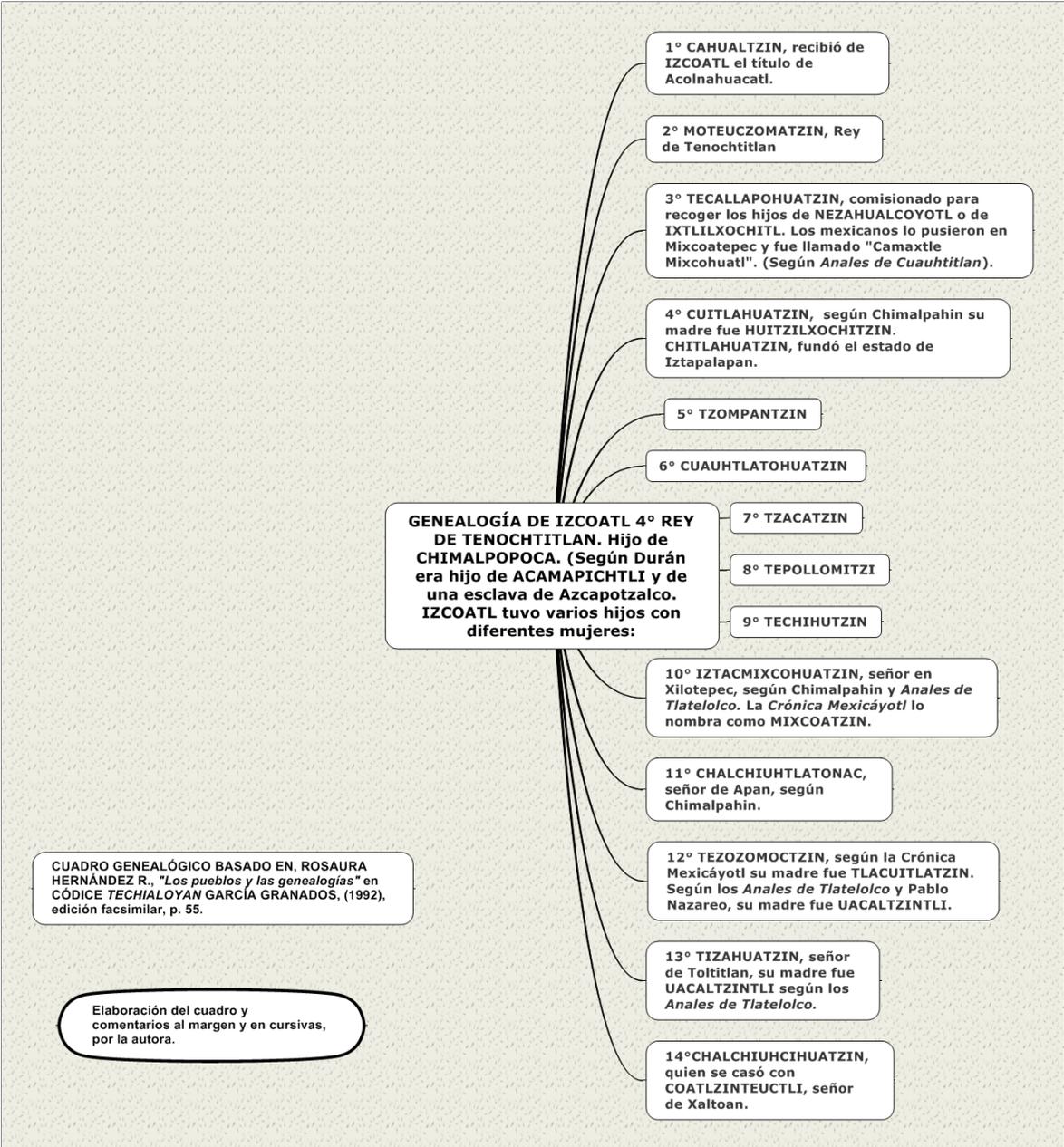
9° TEZCATLPOPOCATZIN, según la Crónica Mexicáyotl fue el 4° hijo de CHIMALPOPOCA.

10° QUETZALCUAUHTZITZIMITZIN, según la Crónica Mexicáyotl fue el 5° hijo de CHIMALPOPOCA.

11° IXCUINATZIN, según la Crónica Mexicáyotl el 6° hijo de CHIMALPOPOCA.

CUADRO GENEALÓGICO BASADO EN, ROSAURA HERNÁNDEZ R., "Los pueblos y las genealogías" en CÓDICE *TECHIALOYAN* GARCÍA GRANADOS, (1992), edición facsimilar, p. 55.

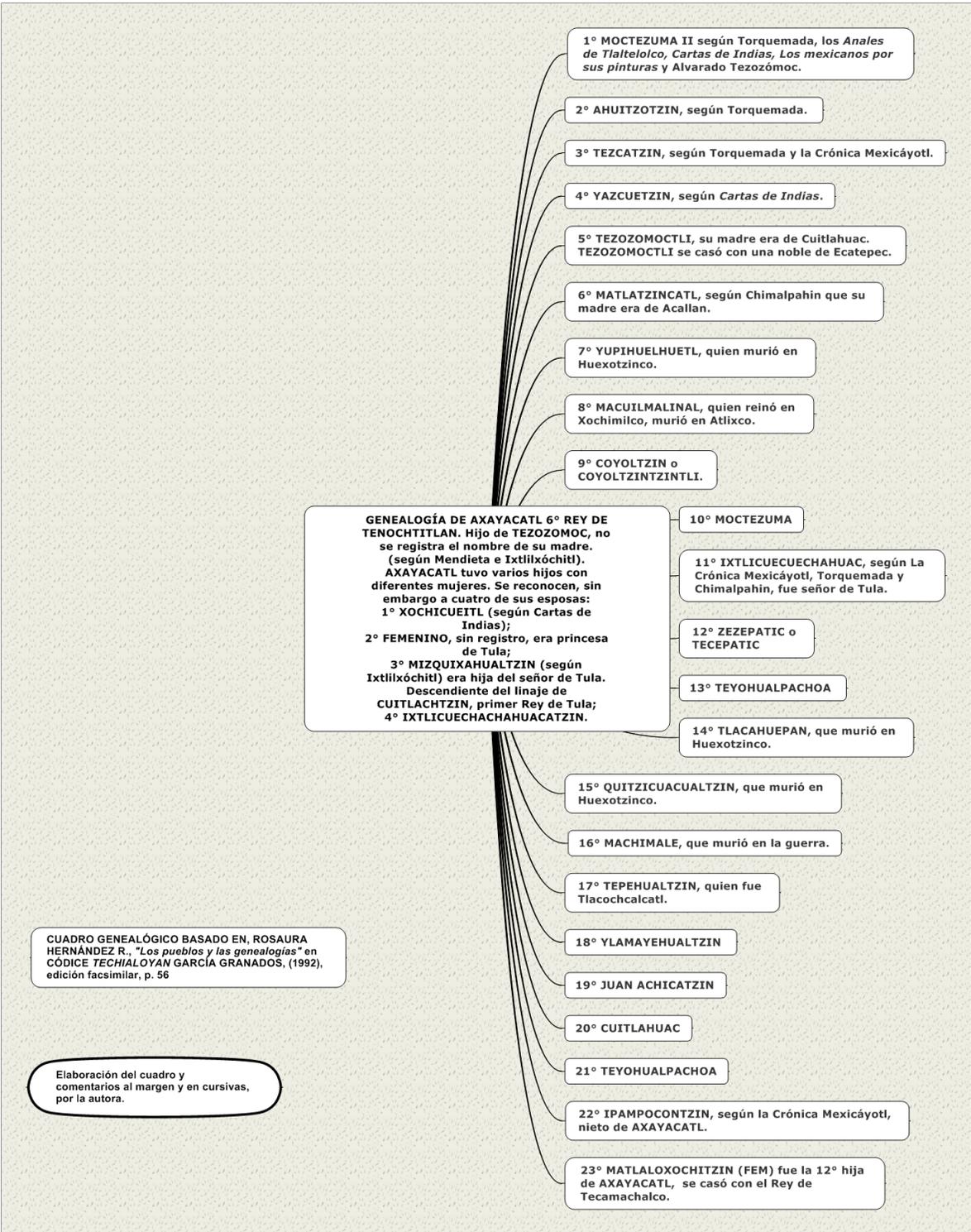
Elaboración del cuadro y comentarios al margen y en cursivas, por la autora.

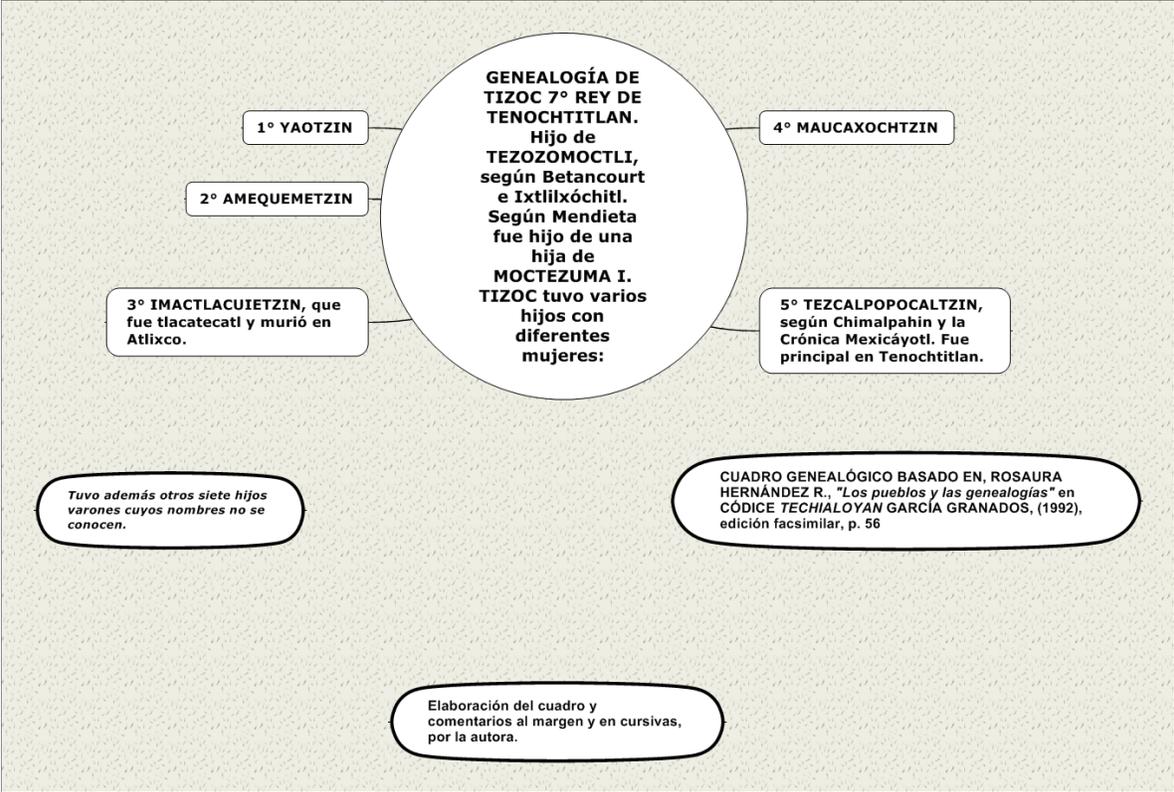




CUADRO GENEALÓGICO BASADO EN ROSAURA HERNÁNDEZ R., "Los pueblos y las genealogías" en CÓDICE *TECHIALOYAN* GARCÍA GRANADOS, (1992), edición facsimilar, p. 55-56

Elaboración del cuadro y comentarios al margen y en cursivas, por la autora.



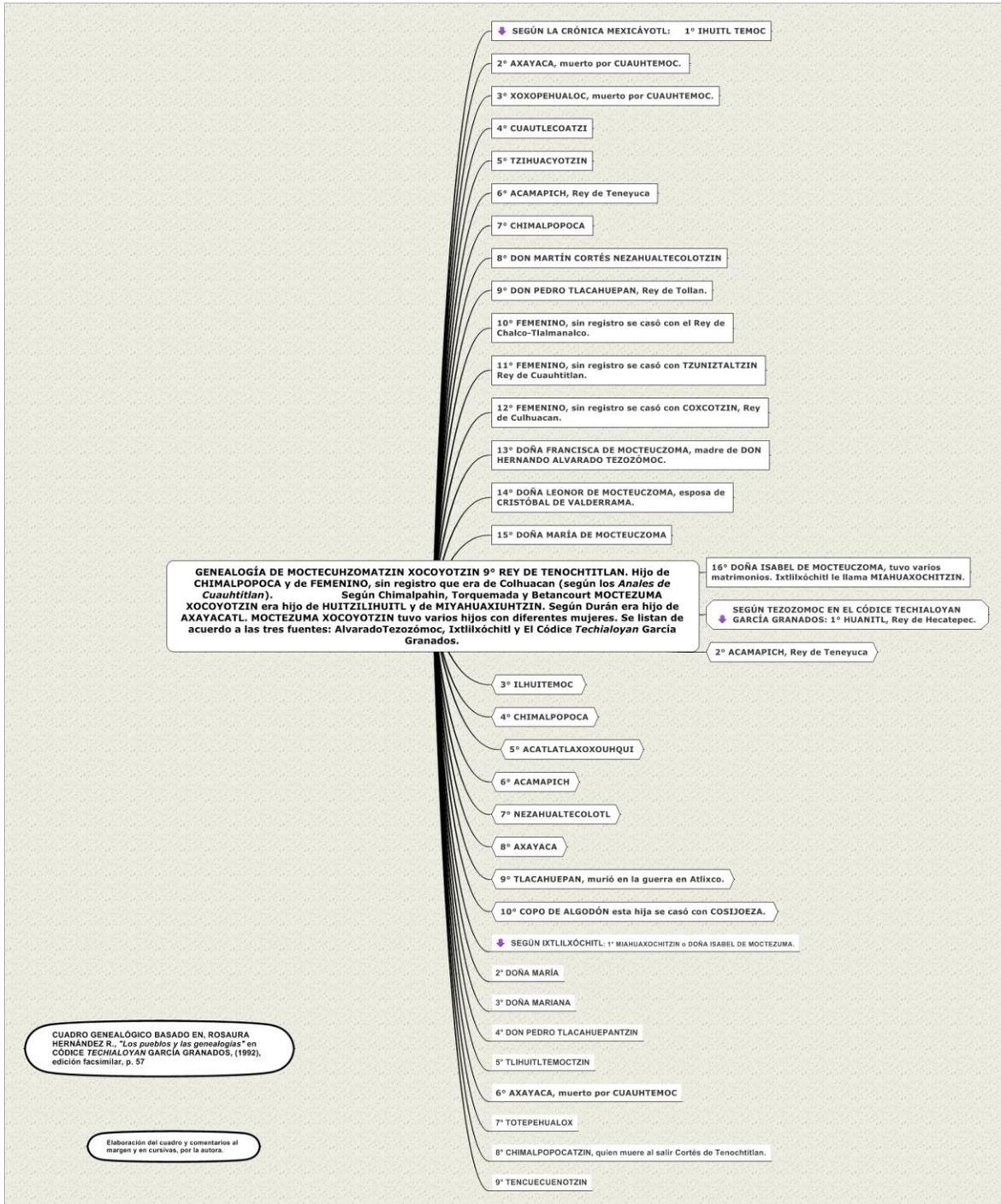


GENEALOGÍA DE AHUIZOTL 8° REY DE TENOCHTITLAN.
 Hijo de TEZOMOCTLI, príncipe de Tenochtitlan. Aquí se mencionan algunos de sus hijos. No se sabe el nombre de todas las madres.

- 1° CUAHTEMOC, según Ixtlilxóchitl su madre fue TIYACAPANTZIN hija de MOQUIHUIX.
- 2° ATLIXCATZIN que fue tlacatecatl y recibió a Cortés.
- 3° FEMENINO, sin registro, se sabe que se casó con MOCTEZUMA II. Era nieta de HUEHUE COHUALTZIN.
- 4° TLACAELELTEPOCHTLI
- 5° MOTEUCZOMA
- 6° CITLALCOATL
- 7° AZCACOATL
- 8° AXICUOTZIN. Ixtlilxóchitl le llama XOYETZIN
- 9° CUAHTZITZIMITZIN, Ixtlilxóchitl le llama CUAHTZITZIHUITZIN.
- 10° XICONOC
- 11° MACUIMALINAL
- 12° ACAMAPICH
- 13° HUITZILIHUITL, Príncipe de Tenochtitlan, murió en Atlitxco.
- 14° MACHIMALE
- 15° YAOCTZIN
- 16° PANCHIMALTZIN o CHIMALPILLI
- 17° YOALPOPOCATZIN
- 18° ACACHIMALTZIN
- 19° TEHUETZQUITZIN, según Ixtlilxóchitl.

CUADRO GENEALÓGICO BASADO EN, ROSAURA HERNÁNDEZ R., "Los pueblos y las genealogías" en CÓDICE TECHIALOYAN GARCÍA GRANADOS, (1992), edición facsimilar, pp. 56-57

Elaboración del cuadro y comentarios al margen y en cursivas, por la autora.



CUADRO GENEALÓGICO BASADO EN ROSAURA HERNÁNDEZ R., "Los pueblos y las genealogías" en CÓDICE TECHIALOYAN GARCÍA GRANADOS, (1992), edición facsimilar, p. 57

Elaboración del cuadro y comentarios al margen y en cursivas, por la autora.

**GENEALOGÍA DE
CUITLAHUAC 10° REY DE
TENOCHTITLAN. Hijo de
AXAYACATL y de una
princesa sin registro
originaria de Iztapalapan.
(según Torquemada).
Gómara menciona que su
esposa fue DOÑA ISABEL
MOCTEZUMA; en La Crónica
Mexicáyotl se dice que fue
una nieta de
NEZAHUALCOYOTL;
Ixtlilxóchitl menciona que su
nombre era PAPANTZIN
OXOMOC. CUITLAHUAC
tuvo tres hijos:**

**1° ALONSO AXAYACA
IXHUETZCATOCATZIN, quien
reinó en Iztapalapan.**

2° DOÑA ANA

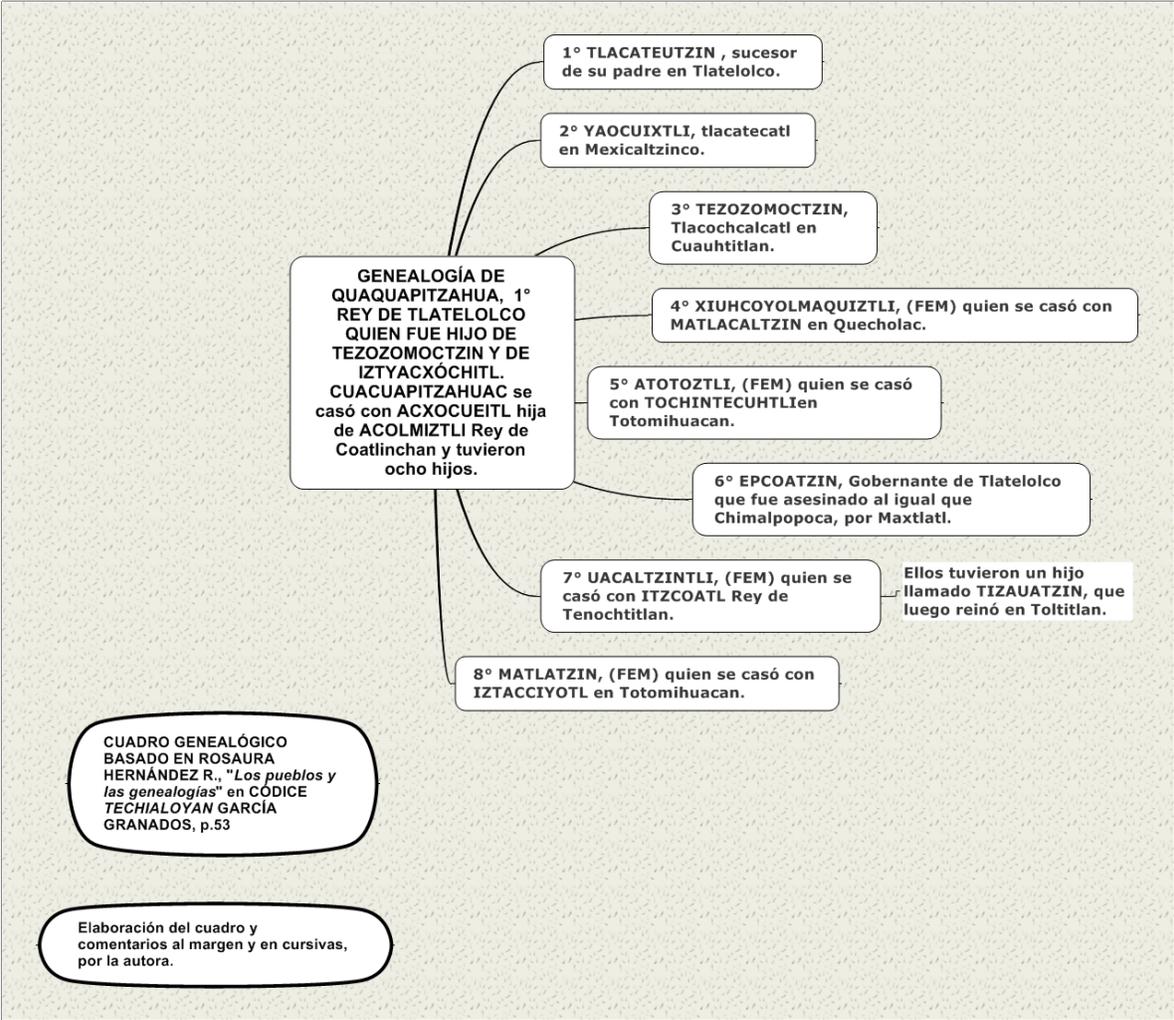
**3° DOÑA LUISA, quien se casó
con un Rey de Tepepulco.**

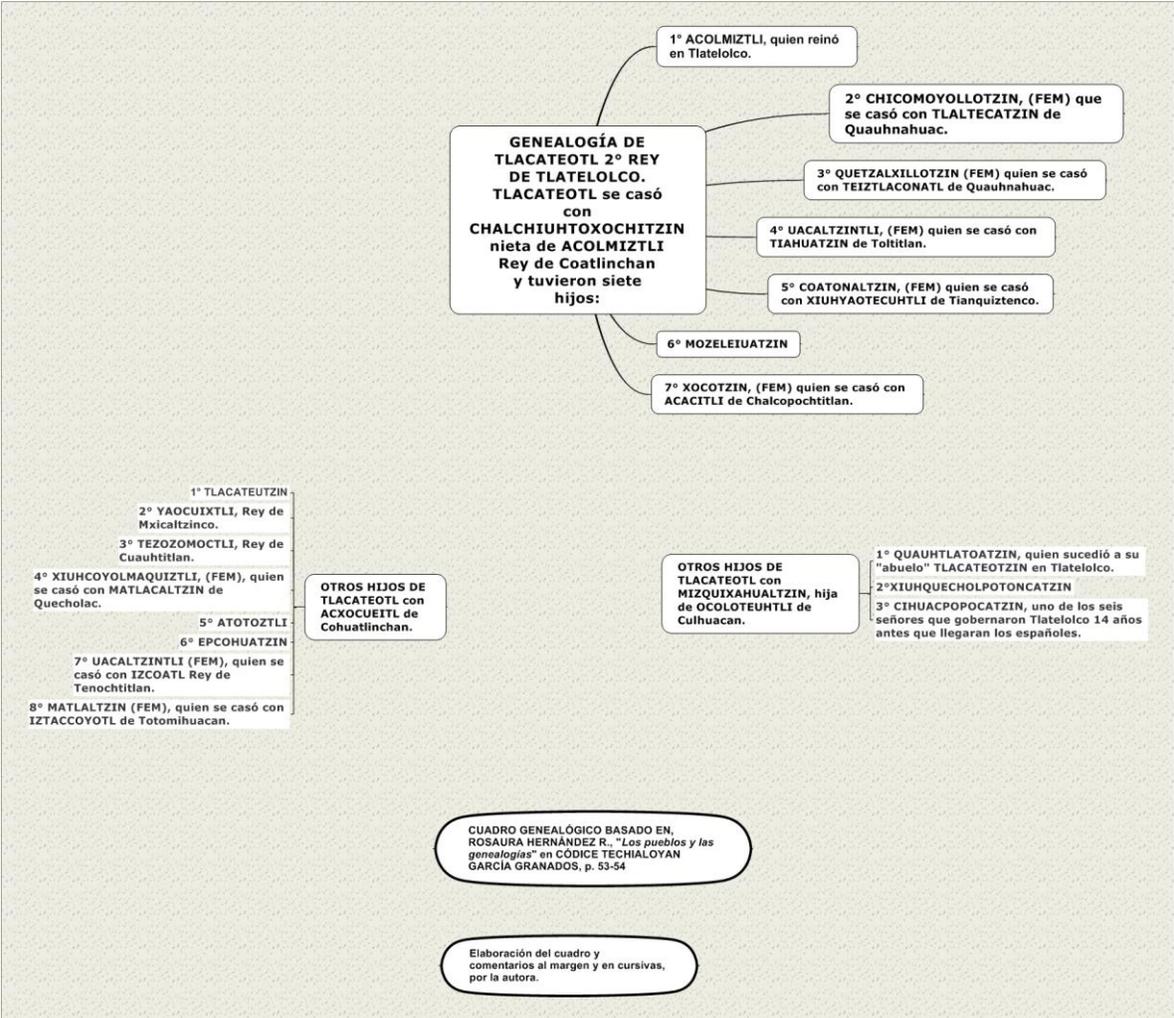
**CUADRO GENEALÓGICO BASADO EN, ROSAURA
HERNÁNDEZ R., "Los pueblos y las genealogías" en
CÓDICE TECHIALOYAN GARCÍA GRANADOS, (1992),
edición facsimilar, p. 56**

**Elaboración del cuadro y comentarios al
margen y en cursivas, por la autora.**

Se presenta el siguiente esquema de los Señores de Tlatelolco, basado en el Códice *Techialoyan* García Granados.







**GENEALOGÍA DE
ACOLMIZTLI, 3°
REY DE
TLATELOLCO. Hijo
de TLACATEOTL y
CHALCHIUHTOXOCHTZIN
de Cohuatlichan.
ACOLMIZTLI se casó
con
MIZQUIZAHUALTZIN
de Culhuacan y
tuvieron dos hijos:**

1° CUAUHTLATON, que gobernó en Tlatelolco

**2°
XIUHQECHOLLPOTONCATZIN,
también llamado
CIHUACPOPOCATZIN.**

CUADRO GENEALÓGICO BASADO
EN, ROSAURA HERNÁNDEZ R., "*Los
pueblos y las genealogías*" en CÓDICE
TECHIALOYAN GARCÍA GRANADOS,
p.54

Elaboración del cuadro y
comentarios al margen y en cursivas,
por la autora.

GENEALOGÍA DE QUAUHLATOA 4° REY DE TLATELOLCO. Hijo de ACOLMIZTLI TLACATECATL y MIZQUIZAUALTZIN de Culhuacan. QUAUHLATOA se casó con FEMENINO sin registro hija de MACUEXTLECATZIN; y tuvieron dos hijos:

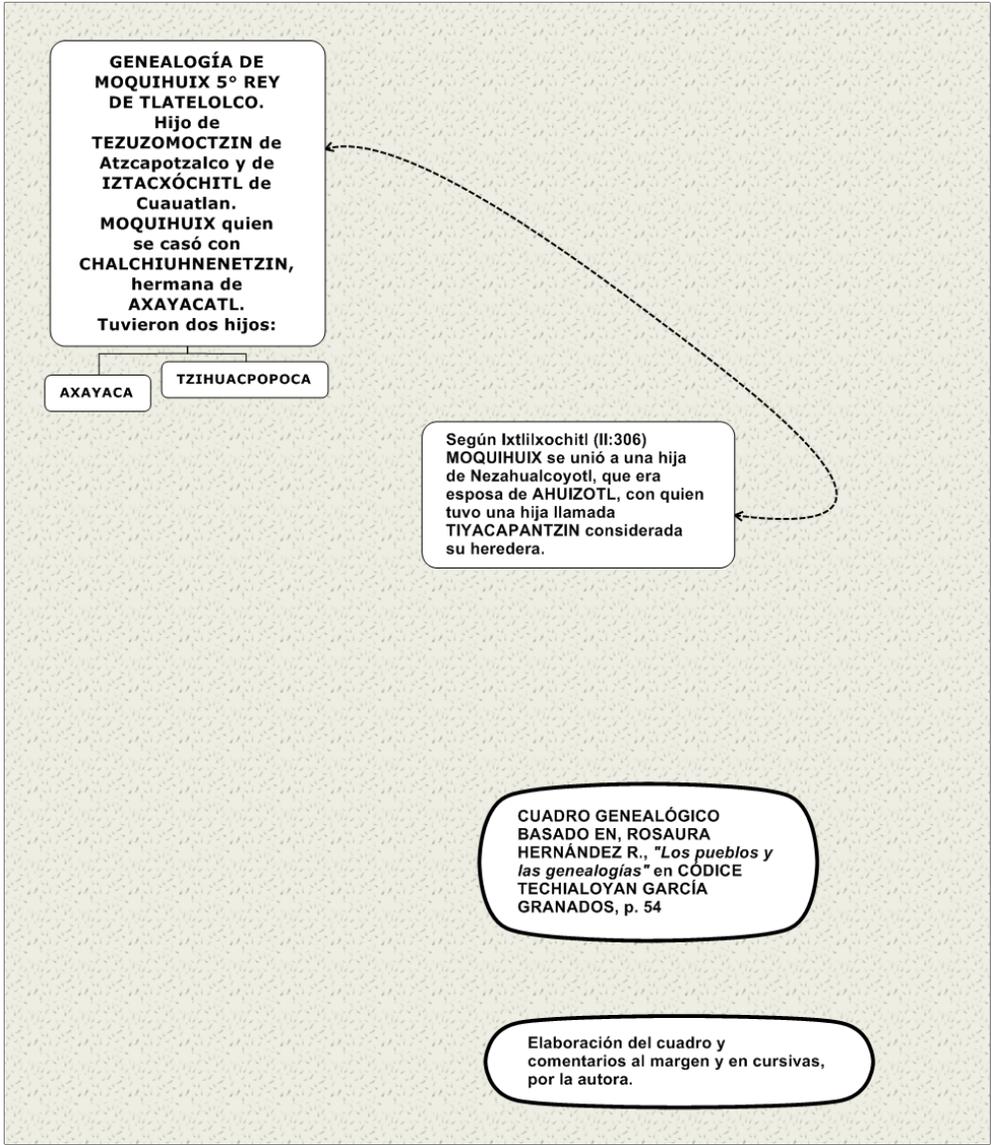


QUAUHTOMICICUIL

OTRO MATRIMONIO DE QUAUHLATOA con TEPEXOCH ILAMA de Cuauhtinchan. Quien al parecer era esposa de TEUHTLECOYAUHQI y cuando este soberano es derrotado por QUAUHLATOA, éste la toma por esposa y tienen un hijo:

CUADRO GENEALÓGICO BASADO EN, ROSAURA HERNÁNDEZ R., "Los pueblos y las genealogías" en CÓDICE TECHIALOYAN GARCÍA GRANADOS, p. 54

Elaboración del cuadro y comentarios al margen y en cursivas, por la autora.



**GENEALOGÍA DE
CUAUHTEMOC 8°
REY DE
TLATELOLCO.**

Torquemada
menciona que fue
hijo de AHUIZOTL y
de una noble
tlatelolca. Ixtlilxochitl
dice que fue hijo de
AHUIZOTL y de
TIYACAPANTZIN. En
cuanto a su esposa,
Gómara dice que fue
DOÑA ISABEL
MOCTEZUMA.
Ixtlilxóchitl comenta
que fue
TIYACAPANTZIN. No
hay registro de sus
hijos.

**CUADRO GENEALÓGICO BASADO EN,
ROSAURA HERNÁNDEZ R., "*Los pueblos y las
genealogías*" en CÓDICE TECHIALOYAN
GARCÍA GRANADOS, pp. 57-58**

**Elaboración del cuadro y comentarios al margen y en
cursivas, por la autora.**

4.4) Resumen de resultados del análisis comparativo de los modelos genealógicos estudiados

El análisis comparativo de los modelos presentados en el Capítulo III., distingue algunos conceptos muy significativos y que se repiten en las áreas estudiadas. Estos conceptos permiten una comprensión más amplia en relación con los registros de tipo genealógico *escrito, pintado y arqueológico* que hemos investigado. A continuación se enumeran:

4.4.1) Tipos de relaciones familiares en el periodo anterior a la llegada de los españoles

Para la zona del centro del Altiplano, que incluye los grupos Tolteca y Mexica Carrasco establece las siguientes características:¹⁰⁹

1. Parejas unidas por una ceremonia conocida como “*teoyotica omonamictli*” equivalente al matrimonio. (Probablemente de influencia católica)
2. Uniones que no encajaban en la categoría anterior pero que estaban relacionadas por compartir el territorio.
3. Uniones de solteros.
4. Parejas múltiples (*polígamas*) comúnmente pertenecientes a la nobleza indígena.

La mayoría de los hogares se estructuraban en base a familias nucleares así como familias extensas. La residencia *patrineolocal* era común inmediatamente después de la ceremonia de unión de la pareja. Este era un patrón típicamente aceptado en las comunidades mesoamericanas. Aunque existían excepciones cuando la residencia era *uxorilocal* o *matrilocal*, lo que se acostumbraba en áreas cercanas a las grandes poblaciones.

Las fuentes genealógicas indican que en caso de familias extensas en la mayoría de los casos, estaban relacionadas por líneas consanguíneas entre tres y hasta seis generaciones consecutivas, sin importar el tipo de unión (*monógama, polígama, solteros, etc.*)¹¹⁰

En todos los grupos los niños eran reconocidos como pertenecientes al grupo familiar y los adultos interactuaban entre sí compartiendo el cuidado de los infantes, el lavado de la ropa, la preparación de mantenimientos y el resto de las actividades domésticas y de producción. Se debe resaltar que cada hijo tenía derecho a una porción de tierra para establecerse posteriormente de manera independiente. (Principio básico del concepto de *herencia*).

¹⁰⁹ Carrasco, Pedro, “The joint family in ancient Mexico, the case of Molotla”, en *Essays in Mexican kinship*. pp. 48.

¹¹⁰ Murphy D. Timothy, “Marriage family in a náhuatl-speaking community”, en *Essays on Mexican Kinship*, pp. 187-188.

En las familias extensas era siempre el adulto (*preferentemente masculino*) de mayor edad, quien presidía como autoridad en asuntos relacionados con la religión y el ámbito social. Al morir este líder, la autoridad podía recaer en su viuda o en el adulto mayor más próximo al difunto.¹¹¹

Carrasco nos ofrece la siguiente división social para el **área central** del altiplano:

La *nobleza* estaba dividida en:

Rey o Tlatoani

Teuctli (señor de la casa señorial o palacio)

Nobles (*pipiltin*) descendientes de los señores anteriores o ancestros.

Sacerdotes

Guerreros de alto rango.

Los *macehuales* divididos en:

Jefe de barrio

Labradores

Artesanos

Campesinos

Criados

esclavos

Siguiendo a Zorita, Carrasco ubica a estos grupos en el complejo llamado *calpulli*, el cual es descrito como una comunidad campesina igualitaria basada en el parentesco. Carrasco divide al *calpulli* en dos subdivisiones político-territoriales:

Nivel superior: que incluían las cuatro parcialidades en que estaba dividida el área central del Altiplano conformada por seis componentes étnicos: *mexica*, *colhua*, *huitznahua*, *tepaneca*, *tlailotlaque* y *chimalpaneca*; estos grupos coexistían en Tetzoco y otras ciudades del Acolhuacan. Parcialidades que tenían importantes funciones políticas y ceremoniales y estaban internamente diferenciadas puesto que incluían linajes nobles.

Nivel inferior: se encontraba el *calpulli* con población fundamentalmente campesina pero con cierta diferenciación interna entre jefe de barrio y el común de la población.

¹¹¹ Murphy D. Timothy, "Marriage family in a náhuatl-speaking community", en *Essays on Mexican Kinship* p. 192.

Para esta área se sostiene que en los *calputin* del “tipo inferior” predominaba la familia extensa y que los casos de uniones de tipo polígamo eran reducidos. En relación con la crianza infantil se observa que los niños eran considerados iguales, y los derechos de herencia se determinaban por la línea masculina. En cuanto a la sucesión de autoridad al fallecer el padre de familia, la autoridad recaía en el adulto de mayor edad y no necesariamente en el hijo primogénito.¹¹²

En el *calpulli* de “tipo superior”, se observa que predominaba la familia nuclear, se practicaba la poligamia y los niños eran considerados iguales pero se privilegiaba a los descendientes de la esposa principal. Los derechos de herencia también estaban determinados por la línea masculina. En el caso de ausencia de descendencia masculina se favorecía a la mujer en la línea de descendencia directa. La sucesión al trono recaía, en la mayoría de los casos, en el hijo varón primogénito, quien permanecía en el poder de por vida y establecía como su sucesor a su heredero varón. Sin embargo había algunas excepciones como el caso en que el poder recaía en alguno de los hijos y no en el primogénito; aún en el más pequeño como sucedió con *Axcayacatzin*, hijo menor de *Huehue Tezozomoc* quien reinó al fallecer su padre. Posteriormente le sucedieron sus hermanos mayores.¹¹³

Otro caso lo encontramos en la sucesión por asignación, la cual era resuelta en consejo entre varios reyes (*tlatoque*) quienes favorecían a algún príncipe aun sin ser descendiente directo al trono.

Las fuentes describen también el caso de algún *Tlatoani* que usurpaba el poder de otro *Tlatoani* y ocupaba las dos posiciones de poder al mismo tiempo.

Como se puede ver en el área del centro del Altiplano no era común que las mujeres fueran consideradas como herederas en la línea de sucesión al trono. A diferencia del área maya y mixteca donde la mujer sí accedía al poder. Sin embargo, se recurría a ellas para establecer alianzas matrimoniales que permitían la asociación política con los gobiernos rivales o con los gobiernos de grupos conquistados.

Cuando se trataba de los *calputin* del “tipo superior” los matrimonios eran concertados únicamente dentro del grupo perteneciente a la nobleza.

Carrasco en *The joint family in ancient Mexico, the case of Molotla*, menciona la importancia del conjunto de **familia extendida**, que en la mayoría de los casos estaba unida por lazos de sangre donde la unión familiar permitía un mejor desarrollo económico ya que aseguraba el abastecimiento necesario para todos los integrantes del grupo. Además facilitaba, mediante el trabajo conjunto, el pago del tributo.

¹¹² Murphy D. Timothy, “Marriage family in a náhuatl-speaking community”, en *Essays on Mexican Kinship* pp. 191-192

¹¹³ Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica Mexicáyotl*, p.136.

La investigación de Carrasco es muy importante ya que proporciona información al interior del hogar macehual (*con todas sus subdivisiones*) mencionando que estaba conformado por varias parejas de casados, generalmente emparentados. En algunos casos se observó la presencia de esclavos y criados. Todos cooperaban en la producción del consumo familiar, así como en la prestación de servicios personales. La división del trabajo consistía en que el hombre cultivaba y confeccionaba las artesanías y la mujer hilaba, tejía, atendía a los niños y procesaba los mantenimientos y además ayudaba en la realización de las artesanías.¹¹⁴

Había también, al interior del *calpulli*, los *telpochcalli* o *calmecac* (*residencias de solteros*) donde vivían todos los jóvenes que participaban en las obras públicas y en el adiestramiento para la guerra. En relación con el derecho hereditario que era transmitido por línea masculina, estos jóvenes podían tener tierras y cultivarlas para su beneficio.¹¹⁵

Eva Hunt¹¹⁶ estudió la zona *cuicateca* de los Altos del Estado de Oaxaca (**grupo mixteco**) y encontró lo siguiente:

1. Los grupos de familias extensas estaban unidos por lazos de parentesco.
2. Las normas de matrimonio y descendencia variaban entre zonas.
3. Además de la descendencia y el parentesco existían grupos unidos únicamente por la territorialidad.
4. Existía un patrón genealógico basado en las normas para tratar la descendencia a través del parentesco genealógico, así como a través de las regulaciones positivas o negativas de las uniones matrimoniales.
5. Había una norma espacial basada en las reglas de formación, límite de mantenimiento, disolución de grupos domésticos, etc.
6. Además de una norma de interacción basada en las reglas, requisitos y expectativas de los grupos en relación al comportamiento económico, político y ritual, así como en relación con los derechos y deberes al interior del grupo.

¹¹⁴ Carrasco, Pedro en “La economía del México Prehispánico” en *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*, p.33.

¹¹⁵ Op. cit., p. 36.

¹¹⁶ Hunt, Eva en “Kinship and territorial fission in the Cuicatec highlands”, en Nutini, Hugo, G., Pedro Carrasco, James M. Taggart (eds.) en *Essays on Mexican Kinship*. pp. 101-104.

Olivera ¹¹⁷ realizó estudios más recientes en San Andrés Cholula, Puebla mencionando lo siguiente:

- El parentesco era bilateral (línea paterna y materna)
- Sólo los hombres eran considerados herederos.
- Las familias estaban unidas vía consanguínea o por parentesco ritual (*compadrazgo*).
- Se observaron familias de tipo: *nuclear, extenso, no nuclear (o incompleta)*.
- La autoridad recaía en el hombre de más edad.
- La práctica endogámica daba mayor cohesión a las familias del grupo.
- En San Andrés las familias estaban conformadas por grupos patrilineales de hasta cuatro generaciones.

Schele nos brinda una excelente descripción del contexto familiar para el **área maya**: ¹¹⁸

Menciona que en la antigüedad los mayas vivían en complejos habitacionales ocupados por familias extensas conformadas por un grupo de adultos relacionados entre sí. Constaban de uno o más matrimonios con hijos, varios adolescentes solteros y con frecuencia un matrimonio de abuelos. Cohabitaron varias generaciones de descendientes.

Este agrupamiento de personas permitía satisfacer sus necesidades de cultivo y mantenimientos así como el desarrollo del trabajo manual que buscaba satisfacer todas las necesidades del grupo. Este trabajo consistía en: preparación de la tierra cultivable, plantación, cultivo, procesamiento de alimentos, etc. Trabajo duro que solamente permitía pequeños espacios de tiempo libre.

Al interior del grupo se compartían las labores rutinarias como la construcción y reparación de casas, cocinas y bodegas, la recolección de leña, la preparación de mantenimientos, la reparación y mantenimiento de herramientas además de oficios especializados como: tejido, confección de ropa y fabricación de vasijas.

A semejanza del área del Centro del Altiplano, las habitaciones se construían alrededor del espacio abierto de un "*patio*".

Existía una clara división del trabajo, al igual que en el área central del Altiplano donde los hombres cultivaban y las mujeres preparaban la comida en el hogar. Es interesante mencionar que entre los mayas esta designación de roles era establecida en la infancia mediante la entrega de herramientas de juguete a los niños y de utensilios del hogar para las niñas.

¹¹⁷ Olivera, Mercedes, en "The barrios of San Andres Cholula", en Nutini, Hugo, G., Pedro Carrasco, James M. Taggart (eds.) en *Essays on Mexican Kinship*. pp. 80-85.

¹¹⁸ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, pp. 92-93.

Socialmente el pueblo se organizaba en familias que contaban a sus miembros consanguíneos por medio de los varones y a sus miembros políticos por vía de las mujeres, es decir una descendencia patrilineal. La autoridad al interior de la familia iba del padre al hijo primogénito varón (*primogenitura*) linaje que reconocía a un antepasado común. Agrupación que se distinguía por su carácter de igualdad pero que permitía una organización jerárquica. Los reyes y el resto de la población enterraban a sus muertos al interior de sus hogares.

Esto permitía que una familia pudiera aspirar a una posición más elevada si comprobaba que descendía en línea directa del antepasado fundador. Los lazos familiares eran un modo flexible y poderoso para el establecimiento de la jerarquía social.

Posteriormente la realeza maya se estableció sobre la base del principio de la herencia lineal por parte de un solo individuo masculino en cualquier generación que condujera a un antepasado fundador. Schele menciona que existe un glifo específico que designa al *Rey antepasado fundador* de un clan maya. La designación de un antepasado fundador servía para definir como parientes a un grupo de descendientes y permitía su clasificación al interior del grupo.

Es muy importante resaltar que los mayas aplicaran este principio de primogenitura a otras importantes posiciones sociales. Por ejemplo, a la casa de un linaje de especialistas en la escritura (*amanuenses*) se les permitía el reconocimiento real del que derivaban privilegios que favorecían a todo el grupo. Otro ejemplo se relaciona con el grupo de los *cahal* (nobles con menos prestigio que los *ahauob* pero íntimamente relacionados con los reyes, los cuales se distinguían por ser excelentes administradores) quienes proveían al Rey de administradores y compartían muchos de los privilegios de la más alta nobleza, los *ahauob*.

Este principio de *posición heredada* permeaba a toda la sociedad y afirmaba la legitimidad y los privilegios tanto de los más destacados como de los más humildes de los miembros de la sociedad. En este sistema social los derechos y la independencia de los linajes de jerarquía inferior se protegían tanto como los linajes superiores.

Se debe distinguir que en los monumentos públicos erigidos por los reyes durante el periodo clásico, se destacaba su papel como **chaman**, [sacerdote] conjuntamente con su papel como **patriarca** [jefe] de la familia.¹¹⁹

Como fuente principal el registro se enfocaba principalmente en su genealogía. Registro que incluía además su posición numérica en una línea de sucesión

¹¹⁹ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, p.72. Como se ha comentado previamente se ha respetado la descripción original de los autores. En algunos casos puede suceder que los términos utilizados no correspondan fielmente al contexto mesoamericano; por tal motivo se ponen en corchetes significaciones más acertadas.

contada a partir de los fundadores de sus linajes. Estos fundadores podían ser personas reales o sobrenaturales.

Los reinos estaban organizados jerárquicamente y sus pobladores pertenecían a distintas clases sociales. La institución maya de la realeza se basaba en el principio de herencia lineal y se distinguían dos grupos: los linajes de *jerarquía superior* o *nobles* y los linajes de *jerarquía inferior* o *vasallos y esclavos*.

El título de *ahau* era indicativo de nobleza en el grado más alto y el Rey debía pertenecer a este grupo. Sin embargo había más *ahuob* que reyes. Schele establece la siguiente división social del grupo maya:

- Nobles (*pertenecientes a los linajes superiores*)
- Vasallos y esclavos (*pertenecientes a linajes inferiores*)

Es interesante resaltar que en ambos grupos existían los mismos derechos, reconocimiento y autonomía. Lo cual es una aportación muy importante de Schele para el conocimiento de la estructura social del grupo maya menos favorecido.

Se infiere que este grupo utilizaba la genealogía como fuente de legitimidad. En relación con la sucesión hereditaria, en el caso de ausencia de un heredero varón o de la muerte del varón en la guerra; esta falta era resuelta mediante un ciclo de festividades públicas con ritos mágicos (*como el rito del sangrado cuyo objetivo era la búsqueda de la visión, la entrada al otro mundo y la atención de los antepasados para que se comunicaran con los vivos*). Estas festividades duraban hasta un año y su propósito era “*presentar*” al nuevo heredero (*el cual probablemente no descendía en línea directa del Rey antecesor*) en público y lograr su aceptación.¹²⁰

Sin embargo, la vida del Rey y la vida del campesino estaban interrelacionadas ya que el Rey como *chamán* del estado enriquecía la vida del campesino al acercarlo con lo espiritual, lo ceremonial, lo sagrado.

El modelo de sucesión era dinástico a través de los hijos primogénitos varones en cada generación. Había excepciones en que se transfería el poder entre hermanos. La sucesión maya también se realizaba a través de las mujeres, encontramos ejemplos en Palenque en el clásico y ya en la época colonial a través de cacicas en el poder. En relación a sucesiones del periodo clásico se encuentran documentadas en las inscripciones de Palenque, Tikal, Caracol y Calakmul; por lo que se infiere que era un patrón aceptado.

Las alianzas matrimoniales y la poligamia también eran comunes en el área maya. En este grupo resalta la presencia frecuente y detallada en el arte público de la mujer, bien sea en el caso de la hija, la esposa, la madre o la reina.¹²¹

¹²⁰ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, pp. 92-103

¹²¹ Op. cit., pp. 382, 383, 358,359.

Los reyes se encargaban de encontrar trabajo dentro del gobierno para el resto de sus hijos al igual que para otros *ahauob*.¹²² La ascensión al trono requería del cumplimiento de diferentes rituales como el “*sangrado*”, la *flagelación* o la *mutilación*. Schele propone que la coherencia política y la integración caracterizaban la vida al interior del señorío de un Rey. Sin embargo, acepta que debieron existir clanes independientes así como aldeas enteras no aliadas a ningún Rey.

En resumen, lo que se observa en relación a **los tipos de relaciones familiares en el periodo anterior a la llegada de los españoles** en las áreas estudiadas, es que en la mayoría del área mesoamericana se distinguen ampliamente dos estamentos sociales: *Pipiltin* y *Macehuales*, (*Ahauob* y resto de la población para el caso maya) cada grupo con sus respectivas subdivisiones.

La mayoría de las fuentes se refieren a los grupos pertenecientes a la nobleza indígena y todavía existen muchas interrogantes respecto a las familias del grupo de macehuales (o del resto de la población, en el caso maya). Se considera que sería muy enriquecedor conocer a fondo estos grupos para establecer modelos de parentesco más completos que amplíen la información de la sociedad mesoamericana.

Se infieren algunas coincidencias en cuanto a la sucesión patrilineal entre los habitantes del centro del Altiplano y los habitantes del área maya. Lo mismo sucede en relación a la existencia de familias mayas extensas viviendo bajo un mismo “*patio*” a semejanza de los *calpullalli* del área del centro.

Las alianzas matrimoniales y la poligamia eran un patrón común en Mesoamérica, pero se practicaban principalmente entre los grupos de poder.

La jerarquización y la división del trabajo para la mayor parte del área mesoamericana se construían de forma semejante.

Surgen preguntas como ¿Cuáles eran las condiciones de parentesco de los grupos menos favorecidos? ¿Habría una distinción de linajes entre estos grupos? ¿Cómo se establecían los derechos de herencia en estos grupos? ¿Existían registros de tipo genealógico que sustentaran su pertenencia a un linaje determinado? ¿Estos linajes serían reconocidos por los grupos superiores? ¿Cuál sería el porcentaje de individuos pertenecientes al grupo menos favorecido? etc.

Entender cómo se establecían estas relaciones de parentesco permite una mejor comprensión de las genealogías descritas en los manuscritos indígenas. Sin embargo, se debe retomar la opinión de Schele en el sentido de que debieron existir clanes independientes así como aldeas enteras que no estaban aliadas a ningún Rey. De donde se infiere que existirían otros modelos que por ahora no se han estudiado.

¹²² Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, p.60.

4.4.2) El Mito como enlace entre lo religioso y lo social:

Alvarado Tezozómoc describe en su *Crónica Mexicáyotl* distintos pasajes que pueden considerarse mitos.

[...] Malinalxoch [...] no era una persona humana, sino que se había convertido en una grandísima malvada, que se ocupaba en comer corazones y pantorrillas, en embaucar, adormecer y apartar del buen camino a las gentes, haciéndolas que comiesen culebras y búhos, y tenía tratos con todo ciempiés y araña; siendo pues así una hechicera grandemente malvada, por lo que no la quiso Huitzilopochtli, y por ello no trajo acá a su hermana Malinalxoch, dejándola dormida junto con sus padres[...]¹²³

Continúa Alvarado más adelante:

[...] Viene luego Copil y se arregla y se prepara, ya que era grandísimo bellaco, grandísimo brujo, aun cuando tal vez no tanto como su madre Malinalxoch...Y a causa de que Copil se convirtió, se apareció bajo la figura de Itztapalpaltetitlá. La metamorfosis de Copil se hizo pues en Itztapaltetl [...]¹²⁴

Finalmente describe Alvarado de la forma en que Huitzilihuitl consigue por esposa a Miahuaxihuitl:

[...] Haz una lanza y una redecilla, con las cuales iras a flechar a casa de Ozomatzinteuctli, donde está enclaustrada la doncella su hija, así como una caña muy hermosa; ésta adornala cuidadosamente y pintala bien, plantándole además en el centro una piedra, muy, muy preciosa, de muy bellas luces; irás a dar allá por sus linderos, donde flecharas todo, e irá a caer la caña, en cuyo interior irá la piedra preciosa, allá donde está enclaustrada la hija de Ozomatzinteuctli, entonces la tendremos...cuando la caña cayó a medio patio, y la doncella Miahuaxihuitl la vió bajar del cielo – según se indica – al punto la tomó con la mano, maravillándose luego, mirando y admirando sus variados colores, cual nunca viera otra, e inmediatamente la rompió por el medio, y vió dentro de ella la mencionada piedra hermosísima y de muy bellas luces, la cual tomó diciéndose: ¿será fuerte?, plantándosela en la boca, pues quería embizmar (?) los dientes, yéndosele al interior incontinenti y tragándosele, y ya no pudo sacarla, con lo cual dio principio su embarazo y concepción de Moteuczoma Ilhuicaminatzin [...]¹²⁵

Las tres referencias son una muestra del valor sobrenatural que se concedía a personas y objetos como parte de una manifestación material de lo espiritual y de lo sagrado. El mito como explicación de la realidad.

¹²³ Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica Mexicáyotl*, pp. 28-29

¹²⁴ Op. cit., p. 41.

¹²⁵ Op. cit., pp. 95-96

En el área maya el mito como parte de su historia está registrado a través del mundo que ellos reconocían se dividía en dos: uno era el mundo donde vivían y otro, la morada de los dioses, los antepasados y demás seres sobrenaturales.¹²⁶ Visión que dejaron plasmada en su arte público y privado mediante el uso de la escritura, la imaginería, el grabado, la cerámica, etc.

Seres sobrenaturales que eran traídos al mundo terrenal maya mediante el mito descrito en sus libros, o materializados como: objetos rituales, características del paisaje o como el cuerpo real de un ejecutante humano.¹²⁷

[...] Los héroes de la mitología maya son gemelos: en el mito del Popol Vuh del siglo XVII, se llaman Hunahpú e Ixbalanqué. Estos gemelos son vástagos de otros anteriores, convocados a Xibalbá (inframundo) por hacer demasiado ruido al practicar el juego de pelota. Llamados Hun-Hunahpú y Vucub-Hunahpú son engañados, derrotados y sacrificados por los Señores de la Muerte. Éstos entierran a uno de ellos bajo el juego de pelota de Xibalbá y cuelgan el cráneo del segundo de una güira, como advertencia a otros que mal aconsejados pudieran llegar a ofender a los poderosos de Xibalbá. El cráneo es encontrado por la hija de uno de los Señores de la Muerte. El cráneo la embaraza al escupir en su mano. La muchacha asustada por la cólera de su padre, huye de Xibalbá al mundo intermedio, en donde vaga hasta conocer a la abuela de los gemelos muertos. La abuela la alberga y con el tiempo ésta da a luz a un nuevo par de gemelos, llamados Hunahpú e Ixbalanqué [...]

En la mayoría de las fuentes escritas de tradición mesoamericana, se encuentran referencias a lugares míticos del origen del cosmos, la creación de los seres humanos y del principio de los reinos. Todo lo anterior basado en descripciones registradas en tiempos reales, legendarios o imaginarios.¹²⁸

El mito es la historia de los pueblos, sirve para explicar el origen divino de los dirigentes, las relaciones con los dioses y la naturaleza. *Los mitos, los registros pintados y la arquitectura* fueron los medios utilizados para transmitir estos valores.

El mito está condicionado por un requerimiento social: *la sobrevivencia colectiva* es la fuerza que guía los mecanismos de la memoria social y determina lo que debe recordarse. Se resalta que los seres humanos deben su existencia a los dioses y están obligados a trabajar y honrar a sus creadores.

¹²⁶ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, p.72.

¹²⁷ Op. cit., p. 77

¹²⁸ Como, Chicomostoc, lugar mítico descrito en la Historia Tolteca-Chichimeca

4.4.3) Registro de migraciones a través de largas distancias y fundación de los pueblos, señoríos o reinados

Este es un tema recurrente en las fuentes escritas mesoamericanas, Alvarado Tezozómoc describe en su *Crónica Mexicáyotl* cómo fue la peregrinación de los aztecas desde su salida de *Chicomoztoc* hasta el asentamiento final en México Tenochtitlan.¹²⁹

En la Tira de la Peregrinación (*Códice Boturini*) se registra también la migración de los aztecas y se menciona que en el año 1 pedernal (1168 d.C.) a petición de Huitzilopochtli salieron de Aztlán para emprender su migración.

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl escribe sobre la migración del pueblo Tolteca, su llegada y establecimiento en Tula, y su posterior abandono.¹³⁰

En el área maya del periodo Preclásico Tardío (300 a.C. – 100 d.C) se inicia el rango denominado *ahau* y los reinos a lo largo del país maya. A partir de ese momento estos señores divinos se encargaron de que lo realizado en el arte público labrado y escrito registrara sus acciones rituales, estrategias políticas, conquistas y acciones bélicas. Posteriormente en el *Popol Vuh* se menciona una peregrinación dirigida por Tojil quien era el conductor de la marcha del pueblo k'iche hacia las tierras altas de Guatemala.

La descripción de las distintas migraciones en las fuentes, está relacionada, según lo menciona Florescano (1999) con el mito de la creación. Ya que se establece el origen del pueblo antes del inicio de la peregrinación y posteriormente se describe el asentamiento en el lugar elegido. En muchos casos se registran los acontecimientos en forma de anales. Se hace especial mención de la deidad que guía al pueblo a su destino final. Luego se mencionan los primeros gobernantes que serían los encargados de dar seguimiento al engrandecimiento del reino y se elogian los linajes de origen.¹³¹

¹²⁹ Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica Mexicáyotl*, pp. 14-40

¹³⁰ Alva Ixtlilxóchitl Fernando de, *Obras Históricas*, Vol. I., pp. 263-285

¹³¹ Florescano, Enrique *Memoria Indígena*, pp. 61-65

4.4.4) Los bultos o envoltorios sagrados como antecedentes genealógicos

El culto al bulto sagrado es una de las actividades rituales más frecuentes en Mesoamérica. Existen numerosas descripciones y representaciones de bultos sagrados en las fuentes coloniales y en documentos prehispánicos. El área de la Mixteca es la que mayor cantidad de ejemplos presenta.

Existen representaciones de los bultos o envoltorios sagrados en: *estelas, dinteles, códices, manuscritos* del área nahua, maya, quiché, zapoteca y mixteca.

Se relacionan con las deidades y reliquias de los antepasados; en otras ocasiones con objetos o instrumentos empleados en alguna ceremonia en particular, como el *rito del sangrado* en el área maya.

Fernando de Alvarado Tezozómoc describe en la *Crónica Mexicáyotl*:

*[...] Cuando salieron de allá del mencionado Qinehuayan, Chicomoztoc quienes se nombraban teochichimecas, aztecas, mexicanos, traían lo que era su depósito, su bulto, al cual adoraban [...]*¹³²

[...] y por medio de esta plática sacó Chalchiuhtlatonac a los naturales de los siete “calpuilli” quienes guardaban sus herencias, sus envoltorios, sus dioses [...]

Schele refiere que en el área maya:

*[...] La tumba denominada Entierro 85, contenía un cadáver sin cabeza y sin muslos atado dentro de un envoltorio impregnado de cinabrio, junto con una concha de espóndilo y una espina de raya (instrumentos rituales de derramamiento de sangre). Cosida en la parte superior del envoltorio se encontraba una cabeza-retrato de fucsita verde que sirvió como pectoral para el rey enterrado en su interior. La cara humana de este pectoral porta el tocado de cabeza del Dios Bufón, que sería la corona de los reyes durante los mil años siguientes [...]*¹³³

Castillo menciona que durante toda la peregrinación de los mexicas éstos eran guiados por un gobernante llamado *Huitzilpóch*, quien tenía la facultad de poder hablar con *Tetzauhtéotl*, el dios patrono de los *mecitín*. Cuando los migrantes llegaron a *Culhuacan*, *Huitzilopóch* muere por su avanzada edad y su cuerpo es depositado en una caja de piedra de la cual, después de cuatro años, sus restos fueron extraídos y colocados dentro de un bulto.¹³⁴

¹³² Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica Mexicáyotl*, p.17, 25

¹³³ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, pp. 155-156

¹³⁴ Castillo, Cristóbal del, 2001 *Historia de la venida de los mexicanos y de otros pueblos e historia de la conquista*, pp. 121-123.

De esta manera, *guía y gobernante* deificado llevaría el nombre de *Huitzilopóchtli-Tetzauhtéotl*. En este sentido los restos humanos de este personaje serían considerados a partir de ese momento como el *dios tutelar* de los mexicas. Hombre-Dios reconocido también como linaje fundador del pueblo mexicana.

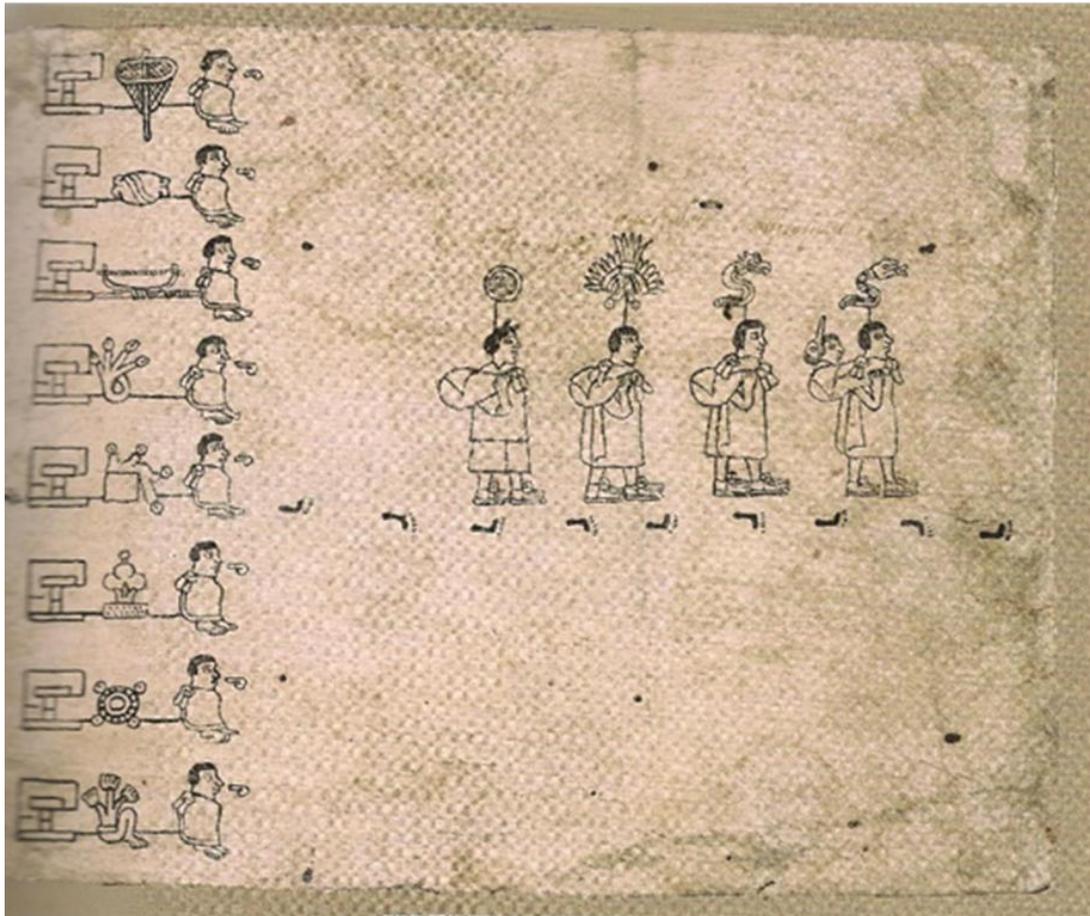


Imagen N° 23 La Tira de la Peregrinación ¹³⁵

En la Tira de la Peregrinación Mexica se observa a uno de los cuatro cargadores que lleva a cuestas un bulto en cuyo borde superior se asoma una imagen que representa a *Huitzilopóchtli*, la deidad protectora del grupo.

López Austin también ha destacado el nexo entre los envoltorios y los dioses patronos de algún pueblo o comunidad y sus procesos migratorios. Para esta investigación es interesante que los envoltorios o bultos también se relacionaran con el establecimiento y fundación de los primeros linajes y dinastías.

¹³⁵ “La Tira de la Peregrinación” lámina II. En *Revista Arqueología Mexicana*, p. 25.

4.4.5) Linajes

En el área del centro del Altiplano Carrasco, siguiendo a Zorita menciona que fue muy importante la Casa Señorial o Palacio, *Teccalli o Tecpan* como unidad social, política y económica. El *Tecalli* comprendía un linaje noble, encabezado por el señor de la casa *Teuctli*, que incluía a los nobles, *Pipiltin*, descendientes de todos los señores anteriores o ancestros.

El señor o *Teuctli* era miembro del grupo gobernante y ceremonial de la ciudad-estado: *Atepetl*.

El Tlatoani o Rey de una ciudad era el jefe de la casa señorial y presidía el linaje noble más importante y como tal tenía tierras patrimoniales.¹³⁶

Para el área maya Schele menciona que la “*realeza*” era el símbolo primario y la razón de ser de la nobleza. Al igual que en el área del centro del altiplano, los mayas tributaban a su Rey pero este les compensaba dándoles una existencia más rica, agradable y cohesiva. Porque el Rey era el aclarador de los misterios de la vida, de la plantación y la cosecha, de la enfermedad y de la muerte.¹³⁷

Todos los reyes mayas descendían de algún antepasado fundador. La nobleza en sí misma estaba fundamentada en la pertenencia a un linaje noble.

El registro de los linajes era muy importante ya que de esta forma se lograba perpetuar su ascendencia divina, así como la fundación del reino y la preservación de la genealogía del ancestro perteneciente a la más alta nobleza. También se registraban los nombres y familias de los linajes gobernantes así como fechas de acontecimientos relevantes.

En la mayoría de las áreas mesoamericanas esta era una tradición habitual.

¹³⁶ Carrasco, Pedro en “La economía del México Prehispánico” en *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*, pp. 39-41.

¹³⁷ Schele, Linda, Freidel David, *Una Selva de Reyes*, p. 115.

4.4.6) Líneas rojas, mecatl o cordel humano

Al analizar las fuentes genealógicas de los modelos que se han mencionado y en algunos otros documentos ha sido frecuente encontrar el uso de líneas rojas, *mecatl* o cordel humano, que se utilizaba para hacer referencia al linaje o parentesco de sangre llamado *Tlacamecayotl*, sucesión de parentesco o literalmente cordel humano.

En este sentido Susan Kellogg menciona que los parientes se consideraban *atados*, lo que se refleja en las genealogías pictóricas a través de cuerdas gruesas, tal vez alusivas al cordón umbilical. La descripción verbal de *tlacamecayotl* se enfoca en el punto de vista de un individuo, enumerando no solo las relaciones directas (*padres, abuelos, hijos*) sino también los parientes colaterales (*tíos, primos, sobrinos, hermanos*) y relaciones creadas por matrimonio (suegros).

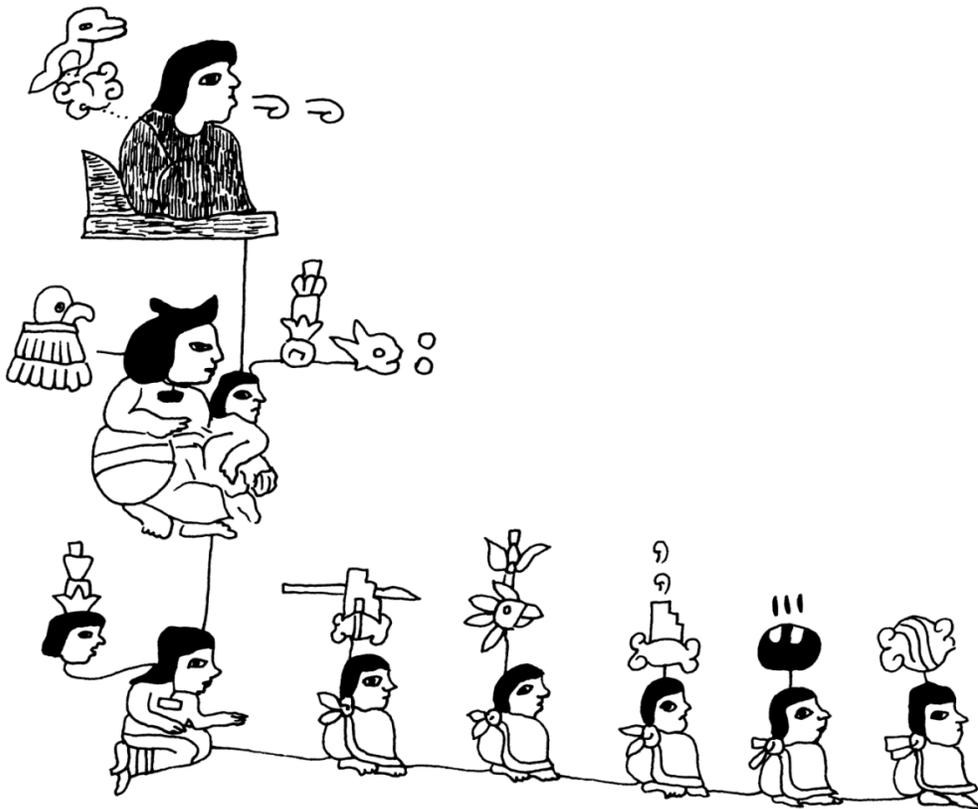


Imagen N° 24 El Códice Xólotl f.5 detalle.¹³⁸

¹³⁸ “Códice Xólotl f.5 detalle”. Cortesía de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. En *Genealogías indígenas del Centro de México*. p.9

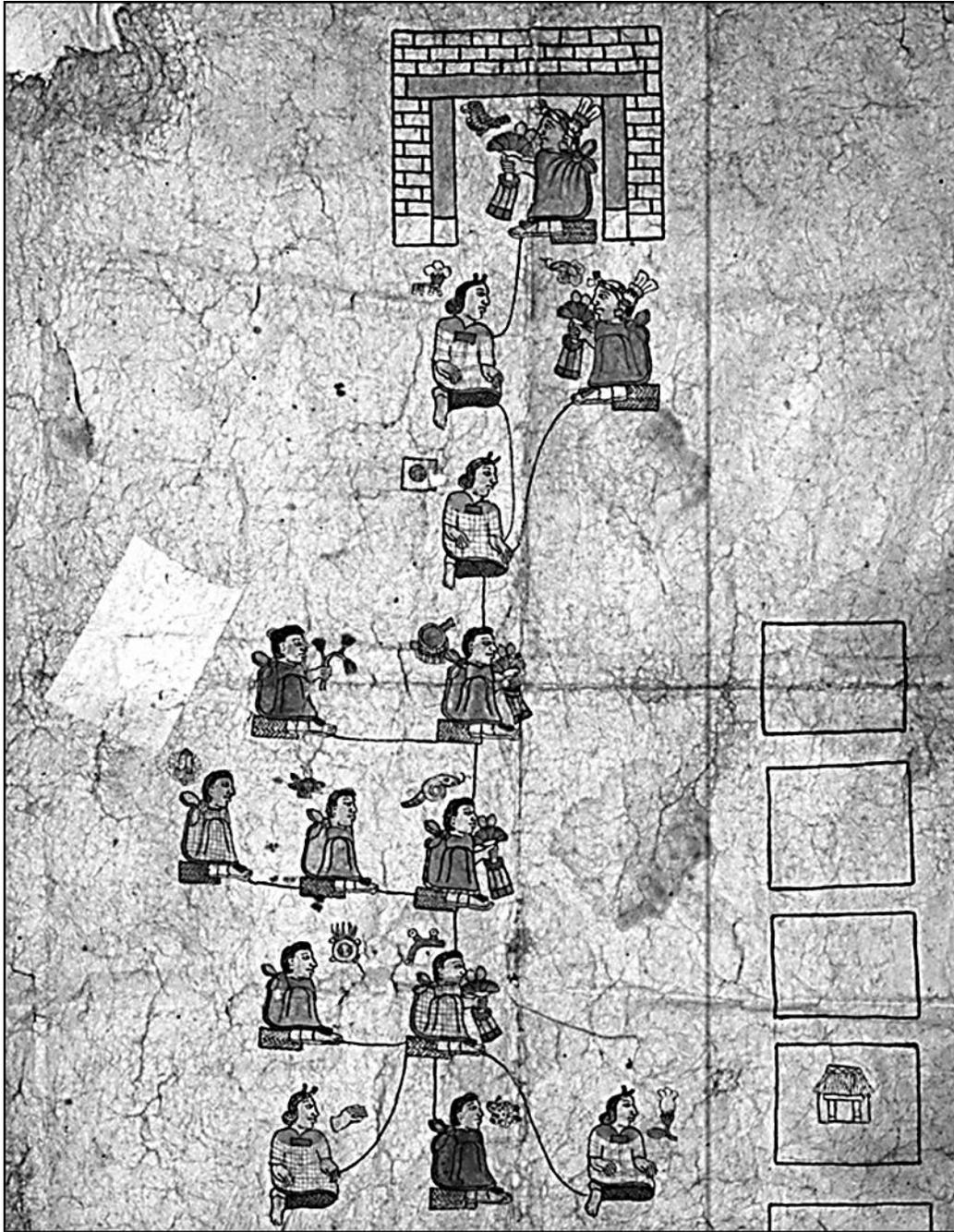


Imagen N° 25 Genealogía de Zolín.¹³⁹

¹³⁹ “Genealogía de Zolín”, cortesía de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. En *Genealogías indígenas del Centro de México* p. 4.

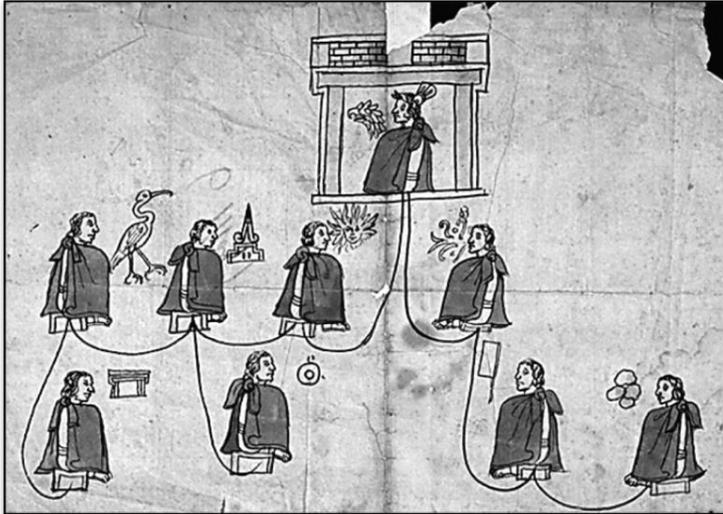


Imagen N° 26 Genealogía de *Cuahutli*, fragmento. ¹⁴⁰

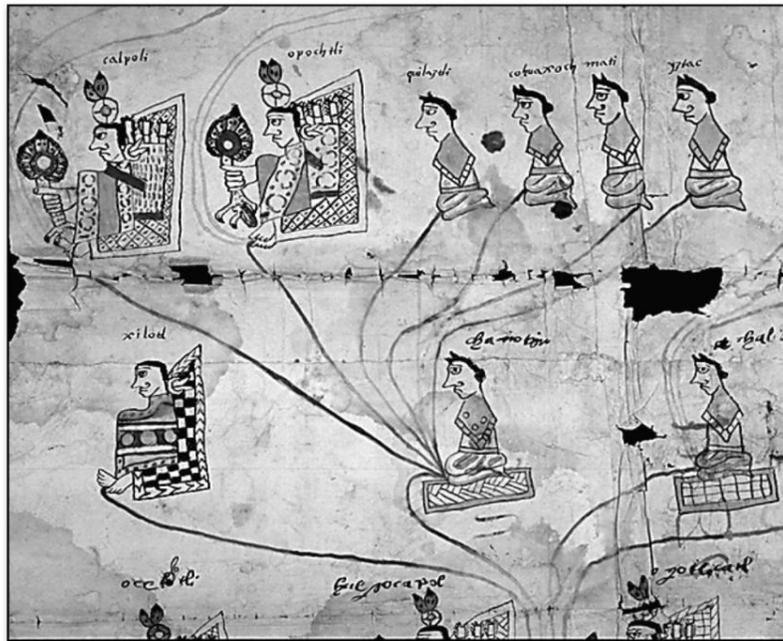


Imagen N° 27 Genealogía de *Tetlamaca* y *Tlametzin*, fragmento. ¹⁴¹

¹⁴⁰ “Genealogía de Cuahutli, fragmento”. Cortesía de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. En *Genealogías del Centro de México* p. 5

¹⁴¹ “Genealogía de Tetlamaca y Tlametzin, fragmento” Cortesía de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. En *Genealogías del Centro de México*, p. 7

CONCLUSIONES

A pesar de que las pictografías mesoamericanas de tipo genealógico que se conocen en la actualidad han sido fechadas en su mayoría en el periodo colonial, difieren entre sí por sus formas, fechas de elaboración, contenido así como por el grado de utilización de elementos españoles. Se sostiene que este tipo de registros pertenecieron a una tradición prehispánica muy anterior al momento del contacto europeo.

Se distingue el uso repetido de representaciones de tipo genealógico como rasgos y expresiones que aluden al concepto indígena de linaje y parentesco. Concepción reconocida con el término *Tlacamecayotl*: sucesión de parentesco o “*cordel humano*” (*el lazo que une a los hombres*). Extendiéndose a la idea de origen y ascendencia.

Se conoce que las genealogías europeas de la época se leían de abajo hacia arriba según el concepto del árbol genealógico, mientras que las pictografías genealógicas del centro de México conservan el patrón indígena de orden descendente, el cual coloca en la parte superior la imagen del fundador del grupo representado. Este es un rasgo enteramente prehispánico, que posteriormente se adaptaría al modelo europeo.

Sabemos que en algunas regiones del área prehispánica la lectura de las pictografías se realizaba de abajo hacia arriba y de derecha a izquierda. De manera que es probable que la lectura de arriba hacia abajo se debiera a la influencia europea relacionada con su forma de leer libros y documentos. De donde se concluye que el formato utilizado por los indígenas se haya transformado y adaptado según esta nueva convención. Se distingue que la información genealógica para el caso mexicana siempre se lee de arriba hacia abajo. Ejemplo de lo anterior es el Códice Xólotl.

Otro formato tradicional utilizado en las pictografías indígenas muestra filas horizontales con contenido *genealógico-histórico*, el cual se infiere que era de tradición prehispánica. Como ejemplo podemos mencionar el código Bodley.

Los rasgos prehispánicos más significativos en los registros genealógicos se relacionan con: *el orden genealógico descendente, el sistema cognaticio utilizado y los lazos de parentesco representados por medio de cuerdas* (lazos gráficos de color rojo).

Se puede entender por qué estos documentos formaban parte muy importante al interior de los grupos nobles en el periodo colonial ya que este grupo trataba de mantener y negociar su identidad en el nuevo modelo socio-político impuesto en la Nueva España. Sin embargo las razones fundamentales de la nobleza indígena están ligadas a una cosmovisión mucho más antigua y que tiene otras motivaciones culturales relacionadas con la construcción de la identidad de la

misma nobleza. Sin embargo para la nobleza indígena de la Colonia, la que manda hacer los documentos, la cosmovisión antigua no es relevante, lo que hace es luchar por sus privilegios dentro del sistema español no le importa reivindicar la antigua religión, la práctica del sacerdocio antiguo, sus vínculos con los dioses prehispánicos, ni su situación en la sobrenaturaleza, no le da importancia a la presencia femenina, tampoco importa el cosmos prehispánico, ni las razones antiguas; etc., los nobles indígenas que sobreviven a la Colonia tratan a toda costa de destacar lo que es admisible para los españoles.

Esta fusión de elementos españoles en las genealogías indígenas obedeció a que los nobles indígenas los utilizaron como un medio para beneficiarse del sistema español.

Algunas formas que adoptaron los indígenas del modelo europeo fueron:

- la representación de listas verticales de gobernantes
- la colocación de parejas individuales en columnas
- la frase “*por línea directa*” frecuentemente utilizada en litigios coloniales
- las listas de reyes que omiten toda información genealógica
- señalar con el dedo índice
- la utilización del vestido de tipo español, sombreros y zapatos etc.
- utilización de la vara de la justicia española
- la silla curul
- el bulto sagrado ataviado con la corona española
- corona española como símbolo de entronización
- el uso de barba, la postura, etc.

Se conservó también la tradición mesoamericana de representación del vestido tradicional indígena, en combinación con el traje europeo.

El códice *Techialoyan* García Granados es un ejemplo muy útil de una fusión creativa de estas dos tradiciones. Por ejemplo se une la tradición mesoamericana de la “*cuerva humana*” y el árbol genealógico utilizado por los europeos, trasladado al *árbol del nopal genealógico*. Reconocemos que se trata del préstamo de una convención europea y al mismo tiempo, se trata de un concepto mesoamericano que relaciona al “*árbol*” con el origen de la vida. Convención de cierto presente en ambas culturas.

Lo anterior nos permite entender a los registros pictográficos de tipo genealógico coloniales probablemente como el remanente directo del género prehispánico ya que por la destrucción derivada de la conquista no contamos con ejemplos más antiguos. Sin embargo los Códices Mixtecos de tradición prehispánica si muestran en sus pictografías el vínculo y la interacción con los dioses prehispánicos. Cosmovisión que se pierde para el caso de los códices coloniales.

Se sostiene que las genealogías de la nobleza colonial sirvieron para negociar el estatus y la identidad de los nobles, frente a una realidad socio-política, económica

y cultural. Se infiere que la nobleza indígena asimiló con facilidad y porque así convenía, algunos rasgos y términos europeos, el modo de vestir y otros elementos de la cultura española y al mismo tiempo debieron esforzarse para conseguir el derecho de utilizar conceptos relacionados con la tradición de la nobleza prehispánica y que estaban “*prohibidos*” por las autoridades españolas.

En relación con las genealogías coloniales de fechas más recientes se infiere que probablemente los dueños del documento se interesaban en mostrar en las pictografías atributos de rango que les permitieran expresar su pertenencia (total o parcial) al mundo español en el poder.

El análisis de las convenciones típicas de los registros genealógicos indígenas junto con lo que sabemos sobre las ideas nahuas de parentesco y herencia, implican que la rápida adopción del concepto español de la “*línea recta*” puede deberse a la equivalencia en relación al concepto indígena de *tlacamecayotl*, no únicamente a una adopción de las ideas europeas. Adaptación que se logra por la confluencia de similitudes entre los dos mundos.

Este sincretismo permitió a los indígenas conservar de alguna forma su tradición prehispánica dentro de una nueva expresión artística y lo hicieron en respuesta a las necesidades socio-políticas y económicas de la nobleza indígena.

Al margen de esta fusión cultural, las genealogías también sirvieron para mantener la tradición prehispánica mediante la utilización de elementos de tradición muy antigua logrando así que sirvieran para expresar una identidad única, ya que los pintores indígenas representaban con cautela distintos matices de *estatus* mediante la adecuación de combinaciones de atributos tanto prehispánicos como españoles como ya se ha mencionado.

Se pone de manifiesto cómo la nobleza indígena percibía la relación entre símbolos de poder de origen prehispánico y aquellos introducidos por los españoles, y de manera general, cómo se aseguraba la continuación y supervivencia de algunos elementos tradicionales de su propia cultura que podían ser asimilables al poder español.

La adopción de ciertos elementos como la *vara de la justicia* española puede relacionarse con el uso de *bastones* según la tradición prehispánica que podemos observar en el *Códice Xólotl*. En la escena del funeral de *Tezozómoc* donde todos los participantes llevan bastones, tradición común en las ceremonias de luto.

Gibson (2003), menciona que probablemente la ceremonia de investidura española en la cual se entregaban varas a los funcionarios indígenas en la ciudad de México, pudo haber sido considerada como un equivalente de la ceremonia prehispánica de investidura de los *tlatoque* en Tenochtitlan.¹⁴²

¹⁴² Gibson, Charles, “*Los Aztecas Bajo el Dominio Español 1519-1810*”, p. 176

Otra expresión gráfica adoptada por los indígenas fue la de “*señalar con el dedo índice*”, tradición reconocible para ambas culturas lo que pudo motivar la aceptación inmediata en la iconografía indígena. Se relacionaba con un atributo propio de los gobernantes, señal de poder en tiempos prehispánicos, cuyo uso aumentó poco después de la Conquista. Otro recurso utilizado para dar continuidad a un elemento antiguo y tradicional en vista de su aparente similitud o identidad con el nuevo modelo.

En respuesta a las preguntas planteadas al inicio de este trabajo y que ahora retomamos: *¿Los registros mesoamericanos con contenido de tipo Genealógico fueron asimilados al modelo europeo en el momento del contacto cultural; o permanecieron obedeciendo a un modelo único de tipo prehispánico; o se adaptaron a los objetivos que demandaba la nueva realidad social?*

Se concluye que sí existía una predisposición a resaltar eventos relacionados con *los gobernantes, sus familias, la sucesión al trono, las alianzas matrimoniales, los nacimientos y las defunciones, la descripción del origen o la creación, el origen del hombre, el comienzo del tiempo y el principio de los reinos y dinastías*, anterior a la llegada de los europeos pero con marcadas diferencias dependiendo de la zona de origen de los registros. Tradición que fue desapareciendo lentamente.

No podemos establecer la motivación particular de cada grupo con relación a la información que proporcionan en sus registros de tipo genealógico. Se infiere solamente que en algunos casos se trataba de dar sentido y legitimidad a los hechos de los gobernantes, y en otros casos se trataba de comprobar su ascendencia al grupo en el poder. Se acepta que es la nobleza la encargada del desarrollo de estos registros.

Particularmente se establece que son los grupos maya y mixteco los que favorecen la presencia de la mujer en el arte público y en los registros pictográficos. En este sentido se observa una gran diferencia en relación a los grupos Tolteca y Mexica ya que en la mayoría de los registros correspondientes a estos grupos no se registran los nombres femeninos.

Con excepción en el caso de que la línea hereditaria se transmitiera a partir de la mujer, por no existir varón, sí se distinguía a la mujer. Ya que era a partir de ella que el linaje tenía continuidad.

Se concluye que sí existía un modelo común en el que coincidían varios conceptos que ya se han analizado a pesar de las diferencias de *forma, estilo, contexto y cronología*.

En respuesta a si *¿fue posible que se tratara de una combinación de tradiciones?*, se concluye que los mesoamericanos tuvieron que adaptarse al nuevo modelo socio-político instaurado por los conquistadores aprendiendo rápidamente cómo fusionar la terminología conceptual europea sin perder de vista la preservación total o parcial, de su tradición prehispánica.

Tradición que con el paso de los años se fue perdiendo casi en su totalidad, pero condición que quedó plasmada específicamente en los registros de tipo genealógico posteriores al contacto europeo. Aunque se sostiene que los registros de este tipo anteriores a la Colonia debieron mantener una tradición mesoamericana pura.

ANEXOS

ANEXO 1

La Genealogía como concepto

La concepción primaria de Genealogía es «*serie de progenitores y ascendientes de cada persona o animal*». Una genealogía contiene la exposición ordenada de las relaciones de parentesco que unen entre sí a un grupo de personas mediante el seguimiento de sus filiaciones.

En un sentido estricto, la genealogía es la disciplina que trata del origen, sucesión y parentesco de las familias, estirpes, castas y parentelas. Además la genealogía sirve al desarrollo de otras ciencias como: la Biología, la Sociología, la Historia, el Derecho, etc.

En el inicio, las genealogías se componen para explicar el origen de los grupos humanos de un determinado círculo, lugar y contexto. La subdivisión de tribus y sus relaciones son expresadas mediante genealogías. Debido a que toda relación entre humanos y entre pueblos sufre cambios a lo largo de los ciclos, es frecuente que una misma realidad sea expresada mediante varias genealogías más o menos distintas.

Una de las razones principales del mantenimiento y desarrollo de las genealogías está relacionado con el interés de regular la transmisión hereditaria del derecho o posesión de bienes, así como de perpetuar el estatus social del grupo. Las genealogías de este tipo difieren de las genealogías que resaltan únicamente el referente biológico de los individuos que las conforman.

Las formas genealógicas

Las genealogías antiguas consistían en la simple enumeración de los nombres, desprovistos de datos adicionales de tipo cronológico o biográfico. En la Edad Moderna se tiende a enriquecerlas al incluirles biografías. Se realizaban de esta forma, historias de familias, que registraban información desde el origen hasta el tiempo presente; se conocen como «*memoriales*».

Se pueden organizar de diversas formas por ejemplo:

- 1) el llamado *árbol genealógico* de origen árabe, el cual sitúa al antepasado objeto de estudio o pretendiente en el inicio y a los descendientes en ramas.

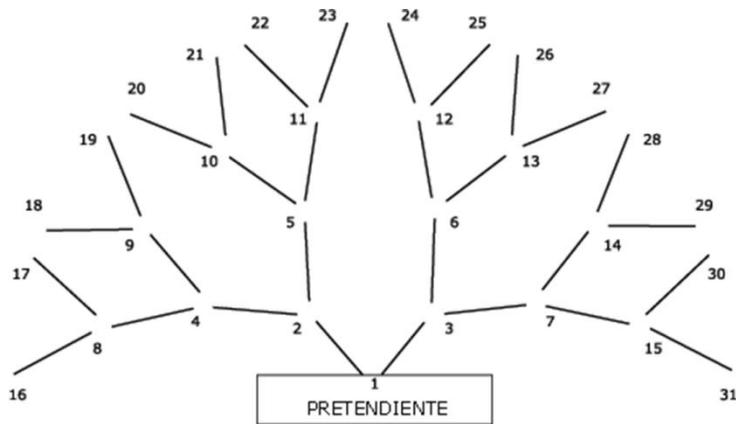


Imagen N° 28 Modelo de Árbol genealógico de Ancestros del Personal Ancestral File Companion Basic. Consultado en <http://www.lds.org>., recuperado en 08.2010.

- 2) Puede también utilizarse un método semi-circular donde el antepasado (pretendiente) se coloca en la parte central. En el siguiente semi-circulo aparecen los padres (segunda generación), en el siguiente semi-circulo los dos pares de abuelos (paternos y maternos, tercera generación), el siguiente circulo los ocho pares de bisabuelos (paternos y maternos, cuarta generación) y así sucesivamente.

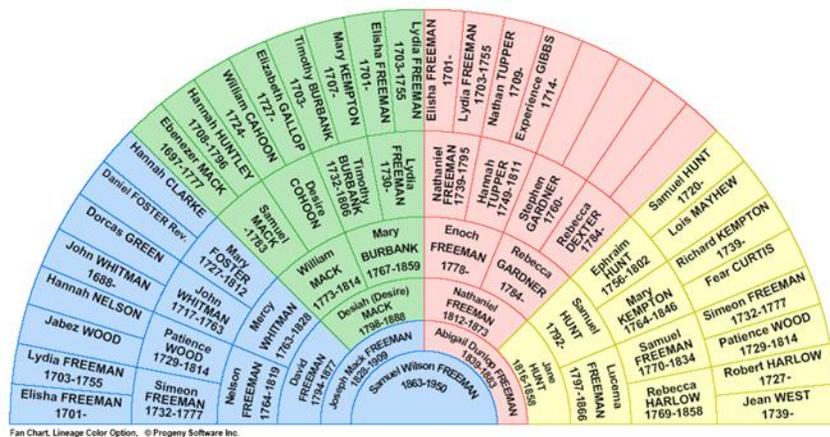


Imagen N° 29 Modelo semi-circular de Descendientes del Personal Ancestral File Companion Basic. Consultado en <http://www.lds.org>., recuperado en 08.2010.

- 3) Actualmente hay una forma llamada «*horizontal*» que consiste en ir colocando los antepasados de la persona cuya genealogía se estudia en forma de llaves que salen en horizontal de la citada persona. Se registra primero el pretendiente o personaje inicial (primera generación), en la parte superior se colocan los descendientes paternos y en la inferior los descendientes maternos en orden generacional; padres, (segunda generación), abuelos (tercera generación) bisabuelos (cuarta generación) etc.

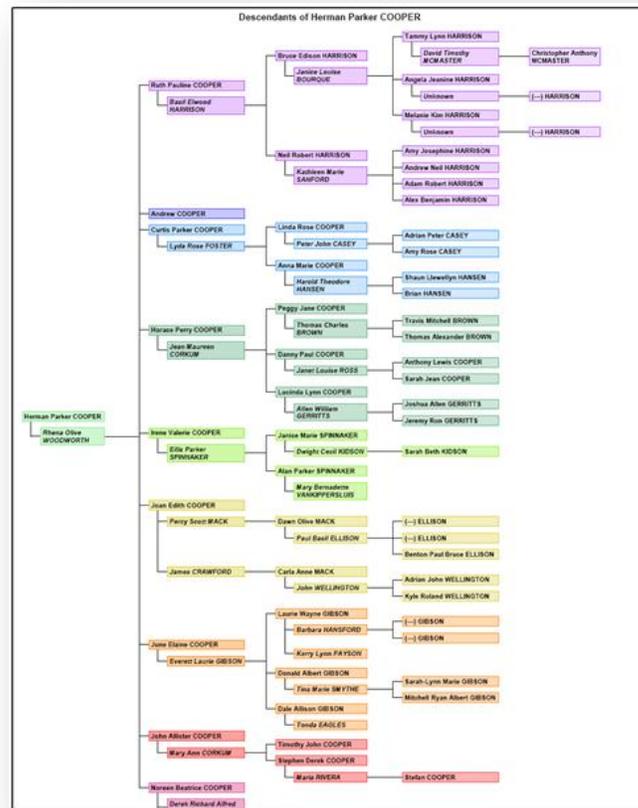


Imagen N° 30 Modelo de Descendientes del Personal Ancestral File Companion Basic. Consultado en <http://www.lds.org>, recuperado en 08.2010.

Para reconocer e identificar a los individuos descritos en la genealogía se sigue utilizando el sistema creado en 1676 por Jerónimo de Sosa que posteriormente, en 1898 fue mejorado por Stephan Kekule Von Stradonitz. Conocido como el sistema Sosa-Stradonitz.¹⁴³

¹⁴³ Stradonitz, Stephan Kekulé von, *Ahnentafel-Atlas*. Berlin, J. A. Stargardt, 1898-1904. Citado en Sosa, Fray Jerónimo de, *Noticia de la Gran Casa de los Marqueses de Villafranca*, pp- 1-8.

En un primer momento historiográfico de la genealogía, los registros se ocuparon para resaltar genealogías míticas de dioses, reyes, y héroes.

La Genealogía a través de los siglos

Antigüedad clásica

En sociedades como la romana la “*aristocracia de sangre*” tenía un valor grande, era inevitable que las familias nobles constituyeran con cuidado sus árboles genealógicos. Con frecuencia añadían elementos no auténticos a los que lo eran para aumentar el valor de los mismos. Una forma común de falsificaciones consistía en alargar la lista de los antepasados por su parte alta y llegar a enlazarla con alguna divinidad.

Sobre los sistemas que se usaban en Grecia para conservar materialmente el recuerdo de los antepasados no tenemos testimonios precisos. Se conoce, sin embargo, que en el atrio de la casa se conservaban las imágenes de cera de sus antepasados, junto a los cuales había con frecuencia un elogio en verso; cada imagen estaba relacionada con las demás mediante líneas (*stemmata*) que indicaban las relaciones de parentesco de manera semejante a como se hace en los modernos árboles genealógicos.¹⁴⁴

Para el mundo clásico las genealogías tienen un valor científico sólo como fundamento de la cronología que casi siempre debe de calcularse sobre la base de generaciones y que en todo caso esa cronología responde a ciertas concepciones del tiempo. En este sentido la Biblia y la concepción judeocristiana tienen ciertas implicaciones.

En relación con la Biblia, específicamente con el Antiguo Testamento se observa la descendencia de Abraham como el primer antepasado de Israel, la cual está basada en genealogías legendarias que lo relacionan con el primer hombre Adán.

En cuanto al Nuevo Testamento contiene la descripción de la descendencia de los antepasados de José y por relación su línea directa con la casa de David. La Biblia resalta de forma especial hechos históricos y etnográficos. Prevalece el carácter de tales narraciones como género literario. Se encuentran descripciones genealógicas relativas a ciudades tanto en el libro de *Génesis* como en el libro de *I de Crónicas*. Cuando esto sucede en una genealogía, se piensa que se quiere indicar que los habitantes de la ciudad mencionada se consideran descendientes ya sea de este nombre o del antecesor nombrado en primer lugar de la lista.

Los registros genealógicos de los pueblos germánicos del norte son conocidos como fuentes genealógicas transmitidas oralmente, de una generación a otra mediante: mitos, sagas, narraciones históricas, etc. Desde los tiempos más primitivos se expresaba de esta manera la conciencia de la comunidad de sangre

¹⁴⁴ Fernández Vega, Pedro Ángel, *La Casa Romana* pp. 125-129.

entre los miembros de una estirpe. Sacerdotes, aedos, ancianos, contaban y cantaban a los jóvenes su ascendencia a partir de famosos héroes, de antepasados ilustres.¹⁴⁵

Este género genealógico se desarrolla ampliamente hasta el siglo XII, especialmente en Flandes, Alemania y en el norte de Francia.

Edad Media

En la Edad Media se acentúa el interés práctico en la genealogía. La calidad del nacimiento y la pertenencia a una familia se convirtieron en circunstancias para acercarse al Rey, para desempeñar cargos, o para introducirse a las cortes. Cuando comenzó el uso de los nombres de familia, las genealogías se hicieron más precisas, la claridad aumentó cuando se estableció el uso de los apellidos, que para fines del siglo XII eran casi de uso exclusivo de la alta aristocracia. Surgen entonces los cuadros genealógicos suficientemente entendibles, de la misma naturaleza que el árbol genealógico pero que adoptaron una forma diversa.

Sin embargo, se continuaron exponiendo genealogías de dioses. Por ejemplo, Giovanni Boccaccio que en 1373 compuso su *De genealogüs deorum gentilum*, (*Genealogía de los dioses gentiles*) en quince libros que representan su extensa investigación sobre los sistemas mitológicos de los antiguos. Boccaccio procura dar una interpretación alegórico-filosófica.¹⁴⁶ Para este momento la genealogía está lejos de ser científica y crítica. Hay más de fantasía que documentación en todos los casos.

Renacimiento

La genealogía científica

El inicio de la genealogía científica se ubica en Alemania en el siglo XVI con W. Hund, N. Rittershausen, J.J. Spender y J.W. Imhof. Para el avance y evolución de la genealogía como ciencia fue fundamental la obra de Johann Hübner, *Genealogische Tabellen* (1708-1733), obra completada por la reina María Sofía de Dinamarca entre 1822-1825; así como la obra de Johann Friedrich Gauhe, *Genealogisches Historisches Adels-Lexikon*, 1719.

¹⁴⁵ Genicot Léopold, *El espíritu de la Edad Media* p. 11

Genicot especialista en Edad Media, señaló como pioneros de la genealogía europea en esta época a los primitivos pueblos célticos y a las estirpes reales germánicas. Su antigüedad se remonta a Irlanda, a principios del siglo VII y se limitaba a la exposición de series de nombres de reyes y héroes que se recitaban de memoria y se transmitían oralmente.

¹⁴⁶ Boccaccio, Giovanni *Los quince libros de la Genealogía de los Dioses Paganos*. Citado por Álvarez Ma. Consuelo y Iglesias Rosa Ma., en *La traducción de la Genealogía deorum y su papel de difusora de la Mitología Clásica*, pp. 1-25

Revolución Industrial

Al final del siglo XVIII la genealogía se convierte en disciplina académica. En 1764 se comienza a publicar en Alemania el Almanaque de Gotha (conocido también como *Anuario genealógico, diplomático y estadístico*) en el que aparecen todos los miembros de las casas reales y familias nobiliarias. Editado en alemán y francés, se imprimió anualmente hasta 1945, cuando la ciudad de Gotha cayó en poder de las tropas soviéticas y el editor de «la casa Justus Perthes» tuvo que huir a Stuttgart, donde murió al poco tiempo.

La vida del diccionario o anuario genealógico-diplomático fue esplendorosa. Al finalizar la primera guerra mundial y por problemas económicos se creó una Asociación de Amigos del Almanach de Gotha, bajo la presidencia del rey Alfonso XIII de España. A cincuenta y tres años de su última edición, el almanaque se imprimió nuevamente con el mismo formato y encuadernación, esta vez en Londres bajo la dirección de John Kennedy y un patronato presidido por el rey Juan Carlos I del que formaron parte el rey Miguel I de Rumania y el gran duque Segismundo I de Toscana, entre otros príncipes.¹⁴⁷

En Francia cultivan la genealogía, autores como el padre Claude Francois Ménestrier, Jean Le Laboureur y el Padre Anselmo Mabillon de la congregación benedictina reformada de Saint-Maur, en la abadía de Saint-Rémi de Reims, y Du Cange que van a dar un especial impulso al estudio de las fuentes documentales para la historia de las grandes familias de Francia. Más adelante, Antoine Nicolas Duchesne, considerado como el fundador de la genealogía científica.

En Inglaterra destacan genealogistas como William Dugdale, Collins, Sir Egerton Brydges, Cokayne.

En Italia autores como Pompeo Litta, Giovanni Batista Crollanza, I. Tettoni, F. Saladini y S. Mannucci.

En España los primeros ejemplos de documentos genealógicos españoles los tenemos en el Códice de Roda de mediados del siglo X. el cual contiene una larga descripción de la descendencia de los fundadores del monasterio lucense de Ferreira de Pallares que comprende personajes que vivieron desde finales del siglo IX a mediados del siglo XIII.¹⁴⁸

El siglo XVI se distinguen las aportaciones del Renacimiento que derivan en un progreso económico, en el florecimiento de la cultura y de las artes y en la formación de la incipiente burguesía. En relación a esta investigación, inicia una pseudocientífica ocupación y creación genealógica aunque carente de crítica y llena de afán de notoriedad y adulación que llevan a falsificaciones notables. En España sobresalen documentos como la *Genealogía de Felipe II* que describe a

¹⁴⁷ Consultado en: <http://www.scgenealogia.org/articles/gotha.htm>, recuperado en 09. 2010.

¹⁴⁸ Consultado en: <http://bibliotecadigital.rah.es> recuperado en 09. 2010.

través de 118 generaciones su relación directa con el primer hombre Adán; el *Libro de los linajes y solares de España*, realizado en tiempo del rey Don Fernando el Católico (Siglo XV) y la *Relación de los conquistadores de Nueva España*.¹⁴⁹

En el Renacimiento las genealogías no relativas a familias contemporáneas acreditadas y documentadas estaban sometidas a los principios de la crítica histórica y muy en concreto del género literario «genealogías».

Otros autores fueron más críticos y establecieron por tanto la genealogía científica fueron Alonso Téllez de Meneses, Pedro Jerónimo de Aponte, Jerónimo de Zurita, fray Prudencio de Sandoval, el Dr. Pedro de Salazar de Mendoza, Gonzalo Argote de Molina, Esteban de Garibay, etc., hasta llegar a Salazar y Castro. En Portugal, Jerónimo de Sosa (1676).

En el Siglo XIX López de Haro, Fernández de Béthencourt, Alberto García Carraffa, F. González-Doria. Más adelante en España aparecen los estatutos de *limpieza de sangre*,¹⁵⁰ es decir la exigencia de demostrar el no tener sangre judía o mora para poder aspirar a determinados cargos, lo que va a provocar otra serie de inquietudes genealógicas.

El movimiento nacionalista europeo también utilizó la genealogía para llevar a cabo proyectos que favorecían al estado.

Gracias a la crítica de las fuentes, al igual que para la Historia en general, el siglo XIX trajo un enorme florecimiento de la investigación genealógica, que ganó en extensión y amplitud y alcanzó a todos los estratos sociales; objetivo conseguido sólo muy recientemente, a lo largo del siglo XX.

Los descubrimientos biológicos de Mendel, con sus leyes genéticas, en la segunda mitad del siglo XX, así como el descubrimiento del ácido desoxirribonucleico (ADN) de Maurice Hugh y Frederick Wilkins, (*codescubridor*); demuestran la importancia de la genética en muchos aspectos de la vida humana. Estos descubrimientos han contribuido a dar una nueva dimensión a la genealogía científica. Obras como la del naturalista inglés, Francis Galton, *El genio hereditario* (1889) se apoyó principalmente en tablas genealógicas. Esto propició el interés de

¹⁴⁹ Documentos que se conservan en la Biblioteca del Palacio Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Situado en San Lorenzo del Escorial, Madrid, España. Consultado en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letra de la Universidad de Granada. (2009).

¹⁵⁰ Los Estatutos de Limpieza de Sangre aparecen en España en el Siglo XV de manera aislada, pero durante el Siglo XVI fueron puestos en vigencia sucesivamente por todas las congregaciones religiosas, militares y civiles. Los Estatutos de Limpieza de Sangre eran reglamentaciones que impedían a los judíos conversos al cristianismo y a sus descendientes ocupar puestos o cargos en las instituciones gubernamentales de tipo religioso, educacional, militar, civil o gremial. Más adelante estos estatutos se extendieron a los moros y luego a protestantes y a procesados por la Inquisición. Se trata de estatutos raciales, ya que cuestionan el origen y ascendencia de una persona, no la condición moral de las personas.

especialistas biólogos y naturalistas en las historias familiares para explicar las vías de la herencia. De igual forma en Medicina, en Demografía, en Historia, la genealogía se vuelve inestimable.

El primer Congreso Internacional de Heráldica y Genealogía tuvo lugar en Barcelona en 1928.

En España como en otros países, al inicio la Genealogía sirvió para registrar los hechos, posesiones y relaciones de las familias nobles o pertenecientes a la aristocracia. Se pueden constatar como fuentes genealógicas la gran mayoría de documentos civiles registrados en España. Algunos que podemos mencionar son:

- Libros eclesiásticos de bautismos, matrimonios y entierros.
- Actas relativas al Registro Civil.
- Expedientes de nobleza para ingreso en Órdenes Militares, corporaciones nobiliarias, hermandades y cofradías.
- Expedientes de limpieza de sangre para desempeños de cargos del Santo Oficio de la Inquisición.
- Expedientes de limpieza o nobleza para matriculación en Universidades, Colegios Mayores y Menores, Cuerpos Militares, Colegio Naval, Cabildos Catedralicios.
- Escrituras de testamento, peticiones de herencia y capítulos matrimoniales.
- Fundaciones de mayorazgo y pleitos entablados por su posesión.¹⁵¹

El modelo español se eligió porque la mayoría de las fuentes estudiadas en esta investigación corresponden al siglo XVI etapa de encuentro con los europeos y al compararlo con la tradición prehispánica se intenta lograr la interpretación de una realidad distinta como la Mesoamericana que se distingue por el desarrollo de *registros* que sin ser específicamente de tipo genealógico contienen información semejante. Una vez consumado el contacto cultural estos *registros* probablemente se tuvieron que ajustar a este modelo.

Respondiendo a la pregunta ¿Genealogía, para qué?

La Genealogía en un principio sirve para la investigación de relaciones de parentesco así como para el estudio de la historia de las familias, pero también aclara cuestiones relacionadas con: política, religión, sociedad, cultura, acciones individuales o colectivas, mentalidades, estructuras de poder, describe épocas y espacios geográficos, duración de la vida, edad promedio para contraer matrimonio y duración del mismo, índice de fertilidad matrimonial, mortalidad, profesiones y oficios, clases sociales, componentes raciales, enfermedades, etc.

¹⁵¹ Salazar y Acha, Jaime de, *Manual de Genealogía Española*, pp. 37-38.

ANEXO 2

Papeles de los Xiu de Yaxá, Yucatán

Poco después de la Conquista española, los frailes franciscanos comenzaron a enseñar el manejo del alfabeto latino a los indígenas mesoamericanos. En el caso maya fueron los nobles *yukatekas* los primeros en ser enseñados. Gracias a esta labor, en la segunda mitad del siglo XVI los miembros de la nobleza comenzaron a escribir numerosos documentos en su propio idioma con caracteres latinos.

Uno de los más importantes la “Xiu Chronicle”. El título no corresponde al contenido ya que se trata de papeles de naturaleza administrativa pertenecientes a los descendientes de la rama de Ah Mochan Xiu, bautizado posteriormente como Melchor Xiu habitante del pueblo de Yaxá, Yucatán. Consta de 82 folios sueltos. Da inicio con el famoso árbol genealógico de los Xiu, texto colonial maya único en su género, enseguida aparece un documento titulado “Memoria de la distribución de los montes (15 de agosto de 1557)”, el resto de los documentos son textos legales fechados desde 1608 hasta 1817.¹⁵²

Para el objeto de esta investigación, se retoman únicamente a los papeles relacionados con la familia Xiu, que muestran cómo los Xiu de Yaxá lucharon por conservar sus bienes desde el siglo XVI hasta el siglo pasado ya que este documento contribuye a una mejor comprensión de las estrategias de supervivencia de la nobleza indígena a lo largo del territorio mesoamericano.

El árbol genealógico aparece al principio del corpus documental, Okoshi menciona que probablemente fue elaborado entre 1557 y 1560, (Se infiere que sea contemporáneo del códice *Techialoyan* García Granados). Se trata de una historia pictográfica de los Xiu, en éste aparece la pareja progenitora hasta Juan Xiu Cimé que vivió hasta mediados del siglo XVII. Se escriben 48 nombres de los cuales 32 son prehispánicos y 16 españoles, además de 5 nombres agregados posteriormente.

El árbol (al igual que el que aparece en el códice *Techialoyan* García Granados) es del tipo europeo y tanto el fundador de la estirpe, Hun Uitzil Chac, como su esposa están dibujados al estilo europeo. Pero el resto de los atributos que acompañan a la pareja fundadora pertenecen a la tradición indígena. Se trata por tanto de un documento *mixto* que combina ambos componentes gráficos. Lo cual nos permite corroborar que existe la posibilidad de que lo europeo haya sido adoptado y reinterpretado por los indígenas. Hecho que sirve de base a esta investigación.

¹⁵² Okoshi, Harada, Tsubasa, “Los Xiu del siglo XVI: una lectura de dos textos mayas coloniales”, consultado en <http://www.mayas.uady.mx/articulos/xiu.html>, recuperado 04.2011, pp. 1-2.

Okoshi hace una descripción del significado simbólico de los elementos mostrados en la pictografía y señala que se puede resumir en tres manifestaciones básicas:

1. La imagen del fundador del linaje de los Xiu corresponde a un ser sagrado ubicado dentro de la cosmología maya, derivado de simbolismos vinculados con el origen, el dador de vida, la fertilidad y la prosperidad.
2. Se ubica a Hun Uitzil Chac en el mundo terrestre y resalta la continuidad generacional entre este y sus descendientes.
3. Además se trata de ubicar a este fundador en un punto “más allá de lo cotidiano” para diferenciarlo del resto de la población y resaltar su origen mítico.¹⁵³

Todo lo anterior tiene como objeto demostrar visualmente los fundamentos de la legitimidad del poder político de los Xiu en época prehispánica además de servir como justificación a su derecho de continuar gozando de sus privilegios dentro del nuevo régimen español. Okoshi menciona que es probable que el documento fuera destinado a los descendientes de los Xiu para que a través del mismo logaran no solo conocer su ascendencia sino mantener, reforzar y recrear su identidad como parte de este linaje glorioso.

De ahí el reconocimiento al autor del árbol genealógico de los Xiu, Gaspar Antonio Chi, quien fue capaz de transmitir hábilmente dos tipos de discursos: el indígena y el español.

En este sentido la comparación con el códice *Techialoyan* García Granados y El árbol genealógico de los Xiu es importante ya que son un referente de la vitalidad e inteligencia de dos grupos indígenas, de regiones distintas en su búsqueda de formas pictográficas adecuadas para defender o mantener sus intereses ante el nuevo régimen español.

¹⁵³ Okoshi, Harada, Tsubasa, “Los Xiu del siglo XVI: una lectura de dos textos mayas coloniales”, consultado en <http://www.mayas.uady.mx/articulos/xiu.html>, recuperado 04.2011, p. 3

ANEXO 3

Organización político-territorial bajo la Triple Alianza anterior a la llegada de los europeos.

Política y gobierno.

La triple alianza mantenía su hegemonía mediante guerras y alianzas.

La expansión militar sin precedentes de ciertos centros de poder de la Cuenca de México sobre lejanas regiones, generó grandes cambios en las instituciones sociales y políticas mesoamericanas. Los últimos siglos antes de la conquista deben reconocerse como el momento de transición de las antiguas formas de organización a otras formas más adecuadas a las condiciones históricas imperantes. Lo que permitió al Imperio Mexica consolidar su autoridad sobre los grupos sujetos.

Los participantes de la Triple Alianza fueron los herederos de los tres grandes señoríos que controlaban con anterioridad la Cuenca de México: **México-Tenochtitlan** de Culhuacán, **Texcoco** de Coatlinchan y **Tlacopan** como sucesor de Azcapotzalco. Este pacto les aseguraba la hegemonía militar que les permitió una continua expansión a cambio de respetar los tradicionales dominios de cada territorio de poder. Es decir tres señoríos aliados en igualdad de condiciones.

Cada uno de los miembros adoptaría con el paso del tiempo las funciones especializadas requeridas: Culhuacán como el gran organizador de la guerra y la expansión, Coatlinchan destacado por la legislación y dirección de obras de ingeniería y Tlacopan como productor agrícola.

La cabecera de cada uno de estos señoríos concentraba las funciones políticas administrativas, además servía como punto de intercambio comercial o mercado, y funcionaba como centro cultural de las áreas dependientes. La población de éstas tributaban a ambos niveles: las autoridades tradicionales del pueblo del que formaban parte y a las autoridades del señorío correspondiente.

Debido a la lucha del poder que se estableció entre los señoríos importantes de la Cuenca de México, los tlatocáyotl establecieron confederaciones de ayuda mutua para la guerra.

Las asociaciones más sobresalientes fueron cuatro:

- **Mexica** que integraba a Tenochtitlan, Tlatelolco y Ecatépec.
- **Xochimilca** que integraba a Xochimilco, Tepetenchi, Olac, Tecpan.

- **Cuitlahuaca** que integraba a Cuitláhuac, Tizic, Teopancalcan, Atenchicalcan.
- **Tepaneca** que integraba a Azcapotzalco, Cuautitlan, Coyoacan, Huepoxtla, Tlacopan, Tenayuca, Tepotzotlan, Tequéxquiac, Tultitlan, Xilotzinco.

A pesar de las alianzas y las continuas guerras para mantener la hegemonía mexicana la Triple Alianza no logró consolidar totalmente su dominio. Se vieron enfrentados en continuas guerras de poder contra los señoríos de Puebla-Tlaxcala y del norte del territorio.

En las dos últimas décadas del siglo XV el Imperio Mexica alcanzó su máxima extensión. *Ahuítzotl* señor de Tenochtitlan conquistó territorios lejanos del sur hasta lo que hoy es Guatemala. Aunque para este momento los señoríos *poblanotlaxcalteca* seguían representando la mayor oposición a la consolidación de la Triple Alianza.

A principios del siglo XVI las políticas adoptadas por la Triple Alianza cambiaron radicalmente, ya no se buscó la expansión o la ampliación de sus dominios se optó por un mayor control sobre los grupos ya conquistados y se trató de incorporar los grupos aislados dentro del área ya conquistada.

La única excepción fue el caso de los señoríos independientes de Tlaxcala y Huexotzingo, quienes eran rivales a los que se intentó dominar por completo. Posteriormente Tlaxcala y Huexotzingo se enfrentaron y a pesar de la alianza Huexotzingo-Triple Alianza al final los tlaxcaltecas nunca fueron vencidos por la Triple Alianza.

La Triple Alianza también recurrió a los matrimonios por conveniencia como medio para lograr sus fines políticos.

A principios del siglo XVI la Triple Alianza, dirigida principalmente de acuerdo a los intereses de Tenochtitlan, tenía como tributarios a casi todos los habitantes del centro de México y a una pequeña zona del área maya (Chiapas y Guatemala), quedando sujetos a enclaves independientes: Tlaxcala, Huexotzinco, Atlixco, Mezquitlan en Hidalgo, Yopitzingo en la costa del Pacífico y Tototépec en la Mixteca de la costa.

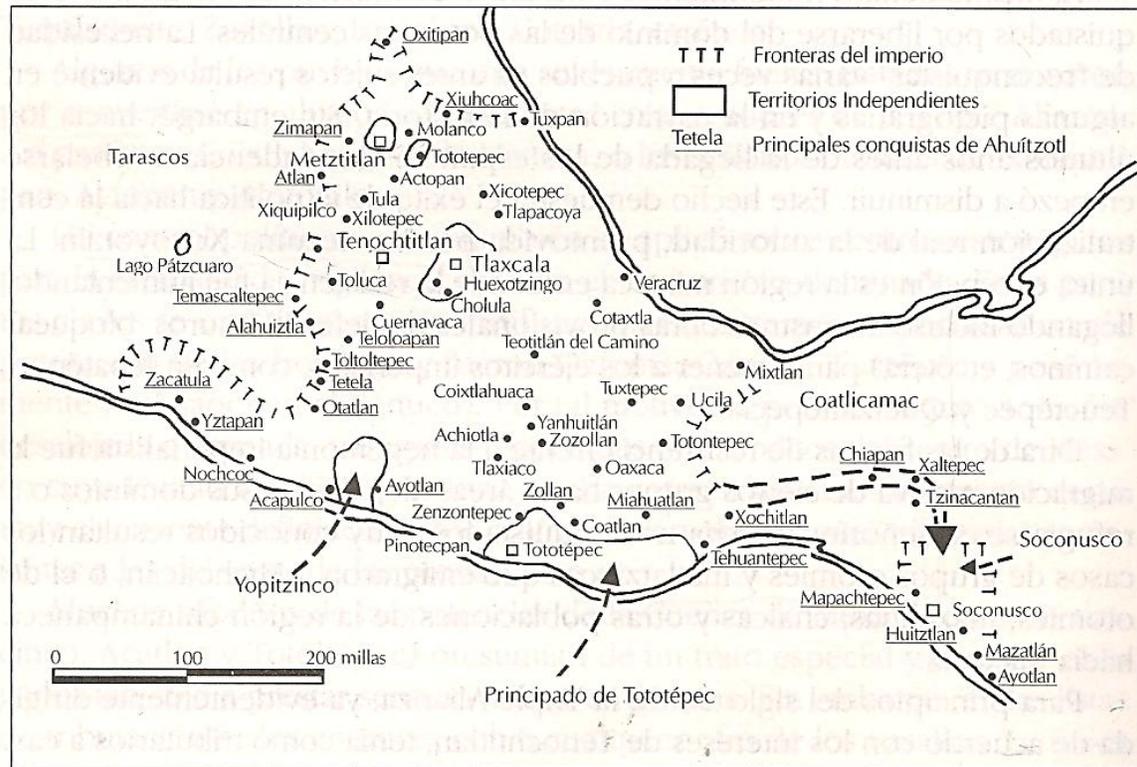


Figura 3. Límites aproximados del imperio mexicana en 1519 (redibujado de Davies, *The Aztec Empire. The Toltec Resurgence*, p. 83).

Imagen N° 31 Mapa de los límites del Imperio Mexica en 1519 ¹⁵⁴

Proceso que fue automáticamente interrumpido con la llegada de los españoles. ¹⁵⁵

Sociedad y familia.

En cuanto a las relaciones de pareja Motolinía describe:

[...] En cuanto al matrimonio entre hermano y hermana no se ha hallado costumbre en ninguna provincia poderse casar, ni que se tenga el tal ayuntamiento por lícito y permitido, sino por muy malo, ilícito y reprobable y digno de castigo; y si alguno se permitía y disimulaba era por defecto de justicia o porque era señor principal a quien muchas veces no tocan las leyes [...] solo cuatro o cinco se han hallado en la Nueva España y se apartaron [...] Lo común era

¹⁵⁴ Obregón Rodríguez, Ma. Concepción, “La Zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa de la Triple Alianza” en *Historia Antigua de México, Vol. III, El Horizonte Posclásico*, p. 312.

¹⁵⁵ Op. cit., pp. 277.

que no se casaban hijo con madre, ni padre con hija, ni hermanos con hermanas, etc. [...] ¹⁵⁶

El autor deja bien claro el rechazo a la unión entre hermanos, sin embargo no puede negar la existencia de este tipo de relaciones en Mesoamérica aunque su presencia fuera mínima.

Al respecto, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl comenta:

[...] El rey Quinatzin Tlaltecatzin en todo este tiempo se había ocupado de su ciudad, aderezándola y poniéndola en orden con mucha policía y todo su reino; amado y querido de sus vasallos, el cual, en tiempo de su padre, se casó con Cuauhtzihuatzin, sobrina suya, hija de Tochintecuhtli, su hermano, en donde tuvo cinco hijos” [...] ¹⁵⁷

A diferencia del comentario de Motolinía, encontramos que Ixtlilxóchitl menciona un matrimonio entre tío y sobrina, parientes de tipo consanguíneo por línea paterna.

El mismo autor menciona un tipo de poligamia:

[...] Por las historias parece haber tenido el rey Nezahualpiltzintli más de dos mil concubinas, aunque con las que él trató familiarmente y tuvo hijos en ellas, fueron cuarenta con la reina, de las cuales tuvo ciento cuarenta y cuatro hijos e hijas, de los cuales los once eran legítimos habidos en la reina; y el mayor y sucesor que había de ser del reino, se llamó Huexotzincatzin [...] ¹⁵⁸

Fray Juan de Torquemada en *Monarquía Indiana* relata:

[...] Nezahualpilli, octavo chichimeca Tecuhtli se casó con Tlacayehuatzin, hija de Tzotzocatzin, señor de la Casa de Aticpac y sobrina del gobernador mexicana Tizoc. Su primer hijo y heredero fue Cacama Tlacayehuatzin, tenía una hermana muy hermosa que también se casó legalmente con Nezahualpilli. [...] ¹⁵⁹

Son varios los autores de las crónicas que hacen mención a la costumbre de los matrimonios polígamos en Mesoamérica. Este es un tema que por sí mismo convendría tratarlo aparte ya que en este sentido desconocemos cómo era considerada la unión entre un hombre y varias mujeres, o si existía la poligamia entre una mujer y varios hombres. O qué factores desencadenaban estos hechos.

¹⁵⁶ Motolinía, Fray Toribio de, en “El libro perdido”, Ensayo de Reconstrucción de la *Obra Histórica* extraviada de Fray Toribio de Motolinía. pp. 549-550.

¹⁵⁷ Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de, en *Obras Históricas*. Tomo I., pp. 312.

¹⁵⁸ Op.cit., Tomo II, p. 153.

¹⁵⁹ Torquemada Fray Juan de, *Monarquía Indiana*, Libro II. p. 254.

Sin embargo, en las fuentes se menciona que las uniones entre parejas eran convenientemente arregladas para asegurar la estructura del poder. Fernando Alvarado Tezozómoc describe la siguiente alianza matrimonial.

[...] A causa de esto fue allá a solicitarla por esposa Huitzilihuitl, rey de los mexicanos: decíase: ¿Cómo podremos emparentar con Ozomatzinteuctli? [rey de Cuauhnahuac], ¡que vayan a pedirle su hija para mí!. Según se dice, de antemano había hecho Huitzilihuitl buscar cuidadosamente por todas partes, pero no quiso de ningún otro lado, que su corazón fue solamente a Cuauhnahuac, por lo cual inmediatamente envió a sus padres a pedirla [la princesa Miahuaxihuitl] por esposa. [...] ¹⁶⁰

Es interesante este comentario de Tezozómoc ya que menciona a un gobernante que decide eliminar cualquier impedimento político o territorial con el objeto de llevar a cabo el matrimonio de su elección, con la finalidad de mantener su hegemonía política.

Educación.

Sahagún también describe la forma en que eran educados los mexicas desde la niñez:

[...] En naciendo una criatura, luego los padres, y madres, hazia voto: y ofrecían a la criatura, a la casa de los ydolos, que se llama Calmecac, o Telpuchcali [...] era su intención que allí se criase, con los otros mancebos: para servicio del pueblo, y para las cosas de la guerra [...] por tanto humildemente os rogamos que le recibays, y tomeys por hijo para entrar y biujr, con los otros hijos, de principales, y otra gente que se crian en casa de telpuchcali. [...] ¹⁶¹

Motolinía escribe sobre la educación de los niños y niñas:

[...] En aviendo hijos de los señores naturales de la Nueva España como thenían muchas mujeres, por la mayor parte los criauan sus madres [...] en destetando los niños o a los cinco años, luego mandauva el señor que sus hijos varones fuesen lleuados al templo a seruir los ydolos, y allí fuesen adoctrinados, y supiesen muy bien todo lo que tocava al servicio de los dioses. Y los criaban con mucho castigo y disciplina [...] Tambien de allí salían a la guerra si heran hombres mancebos de buenas fuerzas [...] Las hijas de los señores principales y más especialmente las hijas de los grandes señores, que su casa dize tecpan que quiere dezir “palacio” heran criadas con mucha disciplina e honestidad y con gran solicitud y cuidado de sus madres y de sus amas y de las viejas y de las hermanas mayores. [...] Siendo las niñas de cinco

¹⁶⁰ Alvarado Tezozómoc, Fernando en *Crónica Mexicáyotl*, p. 91

¹⁶¹ López Austin, Alfredo, *Educación Mexica Antología de documentos sahauntinos*, pp.22-26.

años las comenzaban a enseñar a hilar, texer y labrar, e no las dejaban andar vagabundas ni ociosas [...] ¹⁶²

En este sentido Durán refiere que los mexicas eran muy complejos ya que por un lado se esmeraban en la educación de los niños y por otro sacrificaban seres humanos a sus dioses. Razonamiento que no le impedía recomendar que fuera provechoso imitar a los mexicas en cuanto a la manera de educar a los niños.

Economía.

Pedro Carrasco hace una excelente descripción de la economía prehispánica y la forma hereditaria de transmisión de los oficios durante el predominio del Imperio Azteca o Mexica (1428-1521) anterior a la conquista española. Dice que son las instituciones las que organizan la producción. Los nobles (*pipitin*) formaban la clase dominante y controlaban los medios de producción y los plebeyos (*macehuatin*) eran la clase trabajadora. A pesar del gran número de artesanía que se realizaban y de los especialistas en distribución y circulación de bienes (*pochteca*), Carrasco considera a la economía prehispánica como de tipo pre-industrial controlada por el aparato político. ¹⁶³

Todo individuo tenía la obligación de dar su *tequitl* (oficio, trabajo, tributo) como retribución a la sociedad misma. Dice Carrasco que aún el Tlatoani tenía su *tequitl*, que era gobernar. El *tequitl* de los nobles estaba determinado por la herencia.

En cuanto a la economía en general, el *tequitl* fundamental era aportado por la gran masa de la población común (*los productores*), para el sostenimiento de la clase dominante. A cambio recibían una porción de tierra para cultivar para su sustento y el de su familia. Nadie estaba exento de pagar tributo bien fuera en especie o en trabajo. Carrasco opina que los artesanos transmitían sus oficios a sus hijos ya que éstos heredaban la casa con las obligaciones de prestar servicios propios del oficio del padre. En todos los casos se encuentra producción doméstica destinada al mantenimiento de la familia, más un excedente para el intercambio con unidades domésticas y para el pago de tributos en especie.

Escritura-pintura

Por tradición se tenían especialistas *tlacuiloque* encargados de registrar las transacciones comerciales, además de escribir o reescribir la historia mediante el uso de diferentes tipos de soportes materiales. En este sentido menciona Miguel León-Portilla que los encargados de escribir las palabras recuerdo se llamaban *Tlatollicuiloani*. Que a través de estas palabras el hombre indígena reflejó su conciencia y saber acerca de lo ocurrido en el pasado. Conciencia general de los

¹⁶² Motolinía, Benavente Fray Toribio de, en *Memoriales*, pp. 423.

¹⁶³ Carrasco, Pedro, en "La economía del México Prehispánico" en *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*, pp.31-36.

pueblos mesoamericanos regidos por un universo esencialmente cíclico, donde a acción de los dioses no era ciega ni fortuita. Esta preocupación por el futuro llevó a los sabios nahuas a interesarse en el pasado ya que pensaban encontrar en lo que había ocurrido en el pasado, indicios de los destinos propios de todos los ciclos.¹⁶⁴

Dentro de este marco de creencias y también de medidas calendáricas Galarza señala que se pronunciaron las palabras-recuerdo, los **Tlátollotl** y se pintaron y redactaron los **Amoxtli** y los **Ámatl** que hoy nombramos códices.¹⁶⁵

Al respecto Alva Ixtlilxóchitl escribe sobre la diversidad de especialistas en el arte de la escritura-pintura:

[...] tenían para cada género sus escritores, unos que trataban de los Anales, poniendo por su orden las cosas que acaecían en cada un año, con día, mes y hora. Otros tenían a su cargo las genealogías y descendencias de los Reyes y Señores y personajes de linaje [...] Unos tenían cuidado de las pinturas de los términos, límites y mojoneras de las ciudades, provincias, pueblos y lugares, y de las suertes y repartimientos de tierras [...] Otros de los libros de las leyes, ritos y ceremonias que usaban en su infidelidad; y los sacerdotes de los templos de sus idolatrías [...] y de las fiestas de sus falsos dioses y calendarios. Y finalmente los fillosofos y sabios que tenían entre ellos, estaba a su cargo pintar todas las ciencias que sabían y alcanzaban, y enseñar de memoria todos los cantos que (conservaban) sus ciencias e historias [...]¹⁶⁶

Diego Durán también describe un acontecimiento relacionado con esta costumbre:

[...] Montezuma mandó pagar al pintor su trabajo y le dixo: hermano, ruégote me digas la verdad de lo que te quiero preguntar, ¿por ventura sabes algo de esto que aquí as pintado? ¿dexáronte tus antepasados alguna pintura o relación de estos hombres que ayan de venir o aportar á esta tierra? El pintor respondió: poderoso Señor; yo no e de decirte cosa que no sea verdadera, ni te he de engañar, siendo tu la semejanza de los dioses: as de saber que yo y mis antepasados nunca tuvimos otra ciencia que la de hacer este oficio de pinturas y estos caracteres, ni ellos dejaron más relación de ser pintores de los reyes pasados y pintaban lo que les mandaban; y así no se cosa de lo que me preguntas y dixee, que sí, mentiría en ello [...]¹⁶⁷

Ambos textos, Alva Ixtlilxóchitl y Durán confirman lo que ya se ha comentado en el sentido de que la relación entre los dirigentes y los *tlacuiloque* era no sólo habitual; sino necesaria ya que los *escritores-pintores* eran los depositarios del

¹⁶⁴ León-Portilla, Miguel en su obra *Toltecáyotl* aspectos de la cultura Náhuatl, pp. 62-69.

¹⁶⁵ Galarza Joaquín, *Amatl, Amoxtli. "El papel, el libro. Los códices mesoamericanos"*, p. 15

¹⁶⁶ Chavero, *Obras Históricas de Don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl* Tomo II, p. 18

¹⁶⁷ Durán, Fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. Tomo I. pp. 583-584.

conocimiento antiguo, de la memoria colectiva que podía ser traída al presente por medio de sus conocimientos.

Por lo anterior se infiere que la mayoría de los cronistas coincidieron en reconocer en los mexicanos el desarrollo de un cierto tipo de **escritura-pintura**.

Astronomía.

El desarrollo de la *astronomía* y la *religión* constituía una parte muy importante en la vida de los mesoamericanos.

Para los antiguos mesoamericanos la astronomía y la creación de calendarios fueron el resultado de siglos de observación de los fenómenos de la naturaleza. Observación realizada por *sacerdotes-astrónomos* que lograron mediante sus conocimientos predecir y orientar las acciones sociales de su pueblo. De hecho su propia cosmovisión estaba fundamentada en las nociones cosmológicas que eran integradas a un sistema coherente del cosmos, la vida y el hombre.

Lograr la sistematización y control del tiempo era para los mesoamericanos como para todas las civilizaciones antiguas una de sus principales preocupaciones. Para las sociedades agrícolas desarrolladas, este dominio implicaba un gran logro ya que les permitía medir y planear las actividades productivas eficazmente.

Los calendarios prehispánicos son integrados a la vida cotidiana. Esto fue posible luego de siglos de observación minuciosa y dedicada realizada por especialistas educados por generaciones como *sacerdotes-astrónomos*.

Del dominio de estos conocimientos surgen los calendarios mesoamericanos de los cuales encontramos registros en inscripciones glíficas, monumentos y códices. Entre los más antiguos: La Estela 2 de Chiapa de Corzo (36 a.C.) y La Estela de Tres Zapotes (31 a.C.).

Las observaciones astronómicas formaron la base del desarrollo de los calendarios y se hacían mediante la traza del movimiento del Sol sobre el horizonte o constatando sus alturas al mediodía. De esta forma el paisaje era una parte integral de la observación del movimiento del Sol. Puede entonces afirmarse que el calendario reunía el *tiempo* y *el espacio* en una sola dimensión.

Estudios recientes basados en la *arqueoastronomía* muestran que en las sociedades prehispánicas que utilizaban calendarios, se elegía cuidadosamente la ubicación para la creación de centros ceremoniales y ciudades. Contar los días del movimiento del Sol sobre el horizonte y observar el paso del cenit les permitía formarse una idea de la latitud geográfica. También medían la máxima altura del Sol a través de la proyección de la sombra con el objeto de ubicar la línea

meridional. Estos conocimientos fueron plasmados en la ubicación de ciudades y en los alineamientos de sitios y templos; como en Teotihuacán y Monte Albán.¹⁶⁸

Religión.

La religión en Mesoamérica se distinguió por la variedad de prácticas y expresiones diversas a lo largo del territorio. La religión fue quizás el vínculo más importante en las relaciones sociopolíticas ya que aseguraba el entendimiento entre los pueblos, legitimaba las instituciones y moderaba las prácticas rituales.

Se destacan dos características básicas: que fue una religión estrechamente vinculada con la *agricultura* y fuertemente ligada a la *lluvia*, y que estaba obsesivamente ligada al devenir del *tiempo*. Estas circunstancias se manifestaron claramente a través de la creación los *Dioses de la lluvia* y de la creación de *calendarios*.¹⁶⁹

Alfredo López Austin explica el núcleo de la religión mesoamericana a partir del hecho que los mesoamericanos concebían que todos los seres estuvieran constituidos a partir de dos clases de densidades:

La materia pesada: Perceptible a través de los sentidos. Los hombres, los animales, los vegetales, los minerales, los astros, los meteoros y los objetos creados por el hombre estaban formados de materia pesada así como ***de materia ligera***. Éstos pertenecían a la parte central del cosmos, que incluía la superficie de la tierra y las capas celestes más bajas. Eran por tanto *seres mundanos*.

La materia ligera: Era imperceptible o casi imperceptible. Los seres formados únicamente de materia ligera e imperceptible eran *Los Dioses*, poblaban todo el cosmos y podían transitar libremente de las capas celestes superiores o de los pisos del inframundo al mundo central ocupado por el hombre. La materia ligera se formaba a partir de dos fuerzas: una *luminosa, caliente y seca*; y la otra: *oscura, fría y húmeda*. El resultado de esta combinación era que los dioses eran activos y veleidosos. Todo dependía de las carencias que sufrían y que les impulsaban a actuar en consecuencia. Lo que los hacía agresivos, avaros de sus bienes y codiciosos de los atributos de los mortales.¹⁷⁰

Los dioses eran concebidos como seres que podían dividirse, existir tanto en su espacio exclusivo, como repartidos, sobre la tierra como esencias de los seres mundanos.

¹⁶⁸ Broda, Johanna, “El Tiempo y el Espacio, dimensiones del calendario y la astronomía en Mesoamérica”, en *El Historiador frente a la Historia, el Tiempo en Mesoamérica* pp. 78-79.

¹⁶⁹ López Austin, Alfredo, “La Religión, la Magia y la Cosmovisión”, en *Historia Antigua de México*, Vol. IV. Aspectos Fundamentales de la tradición cultural mesoamericana, pp. 236-237.

¹⁷⁰ Para el desarrollo del concepto de Religión en Mesoamérica se agradece especialmente el apoyo y comentarios del Dr. Gabriel Espinosa Pineda.

Los hombres los adoraban y debían retribuir sus servicios mediante ofrendas, ruegos, plegarias o con insultos y amenazas. La relación *dios-hombre* era sumamente intensa; aunque los mesoamericanos concebían su espacio separado del espacio de los dioses.

El espacio de los hombres mesoamericanos se entendía como un lugar dominado por el curso del tiempo calendárico. Por el contrario el espacio de los *dioses* se concebía como un tiempo sin devenir, de absoluta presencia. Por este motivo los dioses circulaban a voluntad por todo el cosmos. Además de residir como “*cargas*” en los seres mundanos o de alojarse temporalmente en algunos cuerpos.

Según la concepción mesoamericana varios *dioses* podían fundirse en uno solo, y cada uno de ellos podía separar sus atributos para crear distintas individualidades divinas. La fusión de éstos podía llegar a la totalidad divina. La unidad total de las divinidades constituía al Dios Único, conocido como generador de toda legalidad llamado ***Moyocoyani*** [el arbitrario], entre los nahuas. Y como generador de todos los destinos, llamado: ***Pijexoo*** o ***Pijetao*** [Fuente del Tiempo o Gran Tiempo], entre los zapotecos.

La familiaridad del hombre con los dioses, la posibilidad de ser poseído voluntaria o involuntariamente, era una de las características más vigorosas y posiblemente más antiguas en la tradición religiosa mesoamericana.

La religión mesoamericana admitía que se podía entrar en contacto con los dioses mediante infinidad de vías. La religión contaba con un sacerdocio bien diferenciado, abundante y heterogéneo. Para acceder a la práctica sacerdotal era necesario dominar los conocimientos y lograr el “*estado*” ideal que permitiera al interesado entrar en contacto con las fuerzas sobrenaturales sin correr riesgos. Se consideraba como intermediarios ante los dioses a los sacerdotes de las comunidades, a los gobernantes, a los ministros del culto centralizado, a los jefes de familia, a los médicos y a los místicos.

López Austin afirma que entre las sociedades mesoamericanas desarrolladas (*periodo Posclásico Tardío*) todo individuo era sacerdote cuando menos una vez en su vida. Ya que algunos se dedicaban al servicio divino en forma vitalicia; otros de manera ocasional, otros hacían votos por periodos fijos y otros más se creían poseídos por las divinidades durante un tiempo indeterminado.¹⁷¹

Fuentes escritas modernas proporcionan información sobre prácticas religiosas en el Posclásico en algunas áreas mesoamericanas.

En la zona de la ***Mixteca*** al igual que otros pueblos de tradición mesoamericana la religión era politeísta. Cada comunidad tenía una deidad reconocida como *dios principal*, así como otras deidades para officiar en diferentes ceremonias de tipo

¹⁷¹ López Austin, Alfredo, “La Religión, la Magia y la Cosmovisión”, en *Historia Antigua de México*, Vol. IV. Aspectos Fundamentales de la tradición cultural mesoamericana, pp. 242-245; 255

cotidiano. Se menciona al *Dios del Rayo*, el cual proveía del viento y las nubes, que eran un antecedente a la llegada de la lluvia, elemento vital. Estas deidades tenían nombres calendáricos, representados por ídolos de *piedra, barro, oro o madera* en distintos tamaños.¹⁷² En ocasiones no se trataba de dioses distintos sino de advocaciones del mismo dios. En su mayoría antropomorfas y en algunos casos zoomorfas. Como el dios *Uno Ciervo*, culebra de león [sobrenombre] y la diosa *Uno Ciervo*, culebra de tigre [sobrenombre].¹⁷³

En la zona **Maya**, en el periodo clásico se parte de una veneración a los antepasados divinizados de la dinastía o linaje gobernante. Para el periodo Posclásico se pasa a la diversidad de los cultos y rituales étnicos cruzada por la penetración de ciertos mitos cosmológicos procedentes del altiplano. Sin embargo, la religión sigue estando al servicio del Estado, pero se percibe el conflicto entre los grandes dioses que amparan a quienes detentan el poder: *Itzamná, Kukulcán o Chac*; y los que sirven para dar identidad y cohesión a las unidades parentales. Se mencionan entre otras divinidades mayas a: el *Dios K., Kinich, Kakmó, Ixkanleox, Ek Balam, Cit Ah Coyí, Ah Mex Cuc, Pakoc, Hexchunchán*, y muchos otros.¹⁷⁴

En la zona del **Altiplano Central**, etapa tolteca, los investigadores han utilizado no solo el material etnohistórico y arqueológico propiamente tolteca, sino lo que se conoce en relación a la religión de los grupos nahuas del Posclásico tardío. Se ha reconocido como el culto a las cuatro grandes deidades masculinas de los nahuas a *Quetzalcóatl, Tezcatlipoca, Tláloc y Huehuetéotl-Xiuhtecuhtli*. Se mencionan además otras deidades femeninas como: Itzapálotl, la mariposa de obsidiana; Mixcóatl-Camaxtli, Centéotl y Cipactli o “Monstruo de la Tierra”.¹⁷⁵

Para el **Altiplano Central**, etapa chichimeca, las fuentes coinciden en señalar que los chichimecas rendían culto al Sol y a la Luna. Una deidad importante era la diosa Itzapálotl, mariposa de obsidiana; Xiuhtecuhtli, señor del año-Dios del Fuego; Huehuetéotl, el dios antiguo; la diosa Citlalinicue; el dios Citlalatonac, un pedernal; el dios Xólotl; el dios Mixcóatl; el dios Camaxtli; el dios Huitzilopochtli; además de otros dioses.¹⁷⁶

En relación al tema de esta investigación destaca que la religión mesoamericana practicara de manera muy importante el culto a los antepasados. Las fuentes

¹⁷² González, Licón Ernesto y Lourdes Márquez Morfín, “La zona oaxaqueña en el Posclásico” en *Historia Antigua de México Vol. III. El Horizonte Posclásico* pp. 79-80.

¹⁷³ Aunque se sigue la terminología utilizada por los autores González y Márquez, se sabe que en Mesoamérica la existencia de animales como el *león y el tigre* no está documentada. Tres animales sobresalen en Mesoamérica: *Águila, Serpiente y Jaguar*. En este sentido se recomienda el trabajo de Yólotl González Torres, “Lo animal en la cosmovisión Mexica o Mesoamericana” en *Animales y Plantas en la Visión Mesoamericana*. pp. 107-122.

¹⁷⁴ Rivera, Dorado Miguel, “Las tierras bajas de la zona Maya” en *Historia Antigua de México, Vol. III, Horizonte Posclásico*, pp. 145-146.

¹⁷⁵ Noguez, Xavier “La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa tolteca” en *Historia Antigua de México, Vol. III, Horizonte Posclásico* pp. 226-232.

¹⁷⁶ Reyes, García L. y L. Odena Güemes “La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa chichimeca” en *Historia Antigua de México, Vol. III. Horizonte Posclásico*, pp. 263-271.

relativas a prácticas y creencias indígenas coloniales describen ampliamente cultos a imágenes, reliquias u objetos sagrados que los jefes de familia guardaban celosamente en un bulto que era conocido como *Tepial* [en náhuatl] o “*el legado de la gente*”. Se describe también que este bulto era desenterrado del piso del hogar familiar cuando debían celebrarse las ceremonias pertinentes.

Durante el periodo Posclásico estas tradiciones se observan al interior de los grupos de familias de tipo clánico. Unidades sociales que tenían como nexo principal el descender de un antepasado común y estar protegidas por un dios patrono frecuentemente identificado con el antepasado. Este grupo se integraba al interior del *calpulli* [náhuatl], *sigui* [mixteco], *cuchteel* [maya], *amak* [quiché] etc.¹⁷⁷

Más adelante desarrollaremos el concepto de unidad social a través del *calpulli* utilizado en esta investigación como antecedente a los registros mesoamericanos de parentesco.

Como se ha descrito, la religión mesoamericana era sumamente compleja, de donde se deriva que el panteón mesoamericano fuera muy extenso. Siguiendo a Fray Bernardino de Sahagún y otros autores se intenta hacer una aproximación de algunas de las divinidades mexicas y algunos de los atributos que se les reconocían:¹⁷⁸

Deidad:

Atributos:

Dioses principales:

Huitzilopuchtli	Dios de la guerra.
Paínal	Hombre-dios de la guerra.
Tezcatlipuca	Dios de la discordia, de las prosperidades y riquezas.
Tláloc	Dios de la lluvia.
Quetzalcoatl [Ehecatl]	Dios del viento.
Cihuacóatl	Diosa madre, la que otorgaba pobreza, abatimiento y trabajo.
Chicomecóatl	Diosa de los mantenimientos.

¹⁷⁷ Reyes, García L. y L. Odena Güemes “La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa chichimeca” en *Historia Antigua de México, Vol. III. Horizonte Posclásico*, pp. 259-260.

¹⁷⁸ Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Vol. I., pp. 69-111.

Toci-Teteoinan	Diosa madre de los dioses, corazón de la tierra y nuestra abuela.
Tzaputlatena	Diosa del úxitl (<i>aceite resinoso de pino</i>) utilizado como medicamento contra sarna, ronquera y grietas en pies y labios.
Cihuapipilti	Mujeres que al dar a luz mueren y son consideradas diosas.
Chalchiuhtlicue	Diosa del agua.
Tlaçulteutl	Diosa de las cosas carnales
Xiuhtecuhtli, Ixcozauhqui, Cuezaltzin	Dios del fuego.
Macuilxóchitl	Dios de las flores.
Omácatl	Dios de los convites.
Ixtlilton	Dios “ <i>negrillo</i> ”.
Opuchtli	Dios de los pescadores
Xipe Tótec	Dios desollado
Yacatecuhtli	Dios de los mercaderes.
Nappatecuhtli	Dios de las esteras.
Tezcatzóncatl	[Dios de la embriaguez con pulque]

Fray Diego Durán también menciona algunas divinidades: ¹⁷⁹

Deidad:

Atributos:

Xocotl, Xochiquetzal

Diosa de las rosas

Iztacihuatl

Diosa blanca

Chalchiuhcueye

Diosa de las fuentes y los ríos

¹⁷⁹ Durán, Diego *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, Tomo II. pp. 118, 119, 193, 280, 344,456.

Vitzilopochtli (sic., por Huitzilopochtli)	Dios de la guerra
Coyolxauh (sic., por Coyolxauhqui)	Diosa lunar, diosa de la noche
Toci (relacionada con Toci-Teteoinan)	Diosa madre de todos los dioses

Algunas deidades mencionadas en fuentes modernas.

En el área de la **Mixteca**:¹⁸⁰

Deidad:

Atributos:

Dios del Rayo

Proveía de viento y nubes, como antecedente de la lluvia.

Dios Uno Ciervo, culebra de león.

Sin definir

Diosa Uno Ciervo, culebra de tigre.

Sin definir

Dios 9 Viento

[Asociado al dios *Quetzalcoatl* de los aztecas y a *Kukul Kan* de los mayas].

Diosa 1 Águila, abuela del río

Dueña del Poniente y patrona de la multiplicación del género humano.

En el área **Maya** (*primera parte*)¹⁸¹

Deidad:

Atributos:

Itzamnaj

Dios creador [dios D]

K'awiil

Deidad de los linajes divinos [dios K; dios GII]

K'inich Ajaw

Deidad solar [dios G]

Nal

Dios del maíz [dios E]

Yum Kimil

Señor de la muerte [dios A]

Ix Chel

Diosa lunar [diosa I; diosa O]

¹⁸⁰ González Licón Ernesto y Lourdes Márquez Morfin, “La zona oaxaqueña en el Posclásico ” en *Historia Antigua de México Vol. III. El Horizonte Posclásico* pp. 79-80.

¹⁸¹ Pérez Suárez, Tomás, “Dioses Mayas”, en *Revista Arqueología Mexicana*, Dossier, del Vol. 88, pp.57-65

Dios L	Dios del inframundo, de la destrucción.
Pawahtún	Cargador del cosmos [dios N]
Ek' Chuak	Dios de los comerciantes [dios M]
K'u o Ch'u	Dios de la sacralidad [dios C]
Chaak	Dios del agua [dios B]
Dios Q	Deidad de la guerra y los sacrificios

Área **Maya** (segunda parte) ¹⁸²

Deidad

Atributos

Kukulkán o Chac, Nac Xit (asociado al dios Quetzalcoatl de los aztecas)	Dios del trueno, el conquistador
Ahau Kinich	Dios asociado con el fuego y el sol
Los dioses Bacab Hobnil, Kanalbacab Canzianal, ChacalBacab Zaczini,. Zacalbacab Hozanek, Ekelbacal	Los que sostienen al mundo
Los Chaces	Dioses de los panes
Izamná	El primer sacerdote
Ixchel, Ihcil Ixchel	Diosa de la medicina
Ahau Chamahez y Citbulontun	Dioses de la medicina
Acamum, Zuhuyzib y Zipitabai	Dioses de la caza
Ahkaknexoi, Ahpua y Achcitzamalacun	Dioses de los pescadores

¹⁸² Landa Fray Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, [versión electrónica]. Consultado en <http://www.wayeb.org/download/resources/landa/pdf> Recuperado en 08.2010, pp. 70, 82, 83, 86, 88, 89.

En el área del **Altiplano Central**, etapa tolteca: ¹⁸³

Dioses masculinos:

Quetzalcóatl [Tlahuizcalpantecuhtli]	Dios del viento, señor del alba
Tezcatlipoca	Dios del Cielo y de la Tierra, del poder y la felicidad. Patrono de los jóvenes guerreros.
Tláloc	Dios de la lluvia y del trueno
Huehuetéotl-Xiuhtecuhtli	Dios viejo, dios del fuego

Deidades femeninas:

Itzpapálotl, la mariposa de obsidiana	Diosa relacionada con la bondad de la obsidiana.
Mixcóatl-Camaxtli	Dios de la guerra
Centéotl	Dios del maíz
Cipactli o Monstruo de la Tierra.	

En el área del **Altiplano Central**, etapa chichimeca: ¹⁸⁴

El Sol y la Luna	Proporcionaban la luz y el calor
Itzpapálotl, mariposa de obsidiana	Relacionada con la bondad de la obsidiana.
Xiuhtecuhtli, señor del año-dios del Fuego.	Dador del fuego
Huehuetéotl, el dios antiguo	Relacionado con el origen de las divinidades.
Diosa Citlalinicue, o Citlallicue	Señora de la dualidad, parte femenina de la pareja primordial.

¹⁸³ Noguez, Xavier “La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa tolteca” en *Historia Antigua de México, Vol. III, Horizonte Posclásico* pp. 226-232.

¹⁸⁴ Reyes García L. y L. Odena Güemes “La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa chichimeca” en *Historia Antigua de México, Vol. III. Horizonte Posclásico*, pp. 263-271.

Dios Citlalatónac, un pedernal

Relacionado con las armas

Dios Xólotl

Una de las formas de Quetzalcóatl. Dios de los gemelos, las mazorcas y las plantas dobles. Es al mismo tiempo estrella de la mañana y de la tarde, mensajero de los dioses. Dios del relámpago.

Dios Mixcóatl-Camaxtle

Propiciador de la caza

Dios Huitzilopochtli

Señor de la guerra, es el Sol que triunfa sobre la Luna y las Estrellas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVA, Ixtlilxóchitl, Fernando de, 1975, *Obras Históricas*. Vol. I., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México.
- Obras Históricas*. Vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México.
- ALVARADO, Tezozómoc, Fernando, 1949, *Crónica Mexicáyotl*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México.
- BRODA, Johanna, 2004, “El Tiempo y el Espacio, dimensiones del calendario y la astronomía en Mesoamérica”, en *El Historiador frente a la Historia, el Tiempo en Mesoamérica*, coordinadora Virginia Guedea, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, pp.78-79.
- 1976, “Los estamentos en el ceremonial Mexica” en Pedro Carrasco y Johanna Broda, *et.al.* (eds.) *Estratificación Social en la Mesoamérica Prehispánica*, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, México.
- CARRASCO, Pedro, 1976, “The joint family in Anicent Mexico, the case of Molotla”, en Nutini, Hugo, G., Pedro Carrasco, James M. Taggart, editores en *Essays on Mexican Kinship*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, pp.15-75.
- 1978, “La economía del México Prehispánico” en *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*, Pedro Carrasco, Johanna Broda, Editorial Nueva Imagen, México.
- CASTILLO, Cristóbal del, 2001, *Historia de la venida de los mexicanos y de otros pueblos e historia de la conquista*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Cien de México. México.
- CHAVERO, Alfredo, 1952, *Obras Históricas de Don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*, Vol. II, Editorial Nacional, México.
- DURÁN, Diego, 1967, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, Vol. II, Editorial. Porrúa, México.
- FLORESCANO, Enrique, 1999, *Memoria Indígena*, Editorial. Alfaguara, México.
- FERNÁNDEZ, Vega, Pedro Ángel, 1999, *La Casa Romana*. Editorial Akal. Madrid, España.

- GALARZA, Joaquín, 1990, *Amatl, Amoxtli. El papel, el libro. Los códices mesoamericanos, Guía para la introducción al estudio del material pictórico indígena*. Editorial Tava, (Colección Códices Mesoamericanos 1). México.
- GENICOT, Léopold , 1963, *El espíritu de la Edad Media*, Traducción de Ma. Jesús Echeverría, Editorial Noguer , Barcelona.
- GIBSON, Charles, 2003, *Los Aztecas Bajo el Dominio Español 1519-1810*, Editorial Siglo XXI. México.
- GÓMEZ, de Orozco, Federico, 1948, “La pintura indo-europea de los códices Techialoyan” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México*. No. 14 y 16.
- GONZÁLEZ, Licón Ernesto y Lourdes MÁRQUEZ, Morfín, 1995, “La zona oaxaqueña en el Posclásico” en *Historia Antigua de México*. Vol. III. El Horizonte Posclásico. Conaculta-INAH. México.
- GONZÁLEZ, Torres, Yólotl 2006, “Lo animal en la cosmovisión Mexica o Mesoamericana” en *Animales y Plantas en la cosmovisión Mesoamericana*, coordinadora Yólotl González Torres Conaculta-INAH. México. Editorial Plaza y Valdés.
- HARVEY, R. Hebert, 1986, “Techialoyan Codices, Seventeenth Century Indian Land Titles in Central Mexico”, en Ronald Spores (ed.) *Ethnohistory Supplement to the Handbook of Middle American Indians*. Texas. Austin Texas University press, pp. 153-268
- HERNÁNDEZ, Rosaura, R., 1992, “Los pueblos y las genealogías” en Códice Techialoyan García Granados, Edición facsimilar del Colegio Mexiquense A.C., 1ª Edición, Toluca, Estado de México.
- HUNT, Eva, 1976, “Kinship and territorial fission in the Cuicatec highlands” en Nutini, Hugo, G., Pedro Carrasco, James M. Taggart, editores en *Essays on Mexican Kinship*. Pittsburgh. University of Pittsburgh Press. Pp 101-104.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, 2003, *Toltecatoytl, aspectos de la cultura Náhuatl*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- LOCKHART, James, 1992, *The nahuas after the conquest, A social and cultural history of the indians of Central Mexico, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*, Stanford University Press, Stanford University.
- LÓPEZ, Austin, Alfredo, 2001, “La Religión, la Magia y la Cosmovisión” en *Historia Antigua de México Aspectos Fundamentales de la tradición cultural mesoamericana*, Vol. IV, coordinadores. Manzanilla Linda y Leonardo López

- Luján, INAH, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México, Editorial Porrúa, pp. 242-255.
- 1985, *Educación Mexica, Antología de documentos sahuaguntinos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas. México.
- LÓPEZ, Gómara Francisco de, 1954, *Historia General de las Indias*, Tomo II, Editorial Iberia, México, Vol. II.
- MARTIN, Simon, GRUBE, Nikolai, 2002 *Crónica de los Reyes y Reinas Mayas*, Editorial Planeta. México.
- MONZÓN, Arturo, 1949, *El Calpulli en la organización social de los Tenocha*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. México.
- MOTOLINÍA, Benavente Fray Toribio de, 1979, *Historia de los Indios de la Nueva España*, Colección Sepan Cuantos, Editorial Porrúa, México.
- 1966, “Memoriales”, primera edición, El Colegio de México.
- 1989, “El libro perdido”, Ensayo de Reconstrucción de la Obra Histórica extraviada de Fray Toribio de Motolinía. Dirigido por Edmundo O’Gorman, México. Editorial Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- MURPHY, D. Timothy, 1976, “Marriage family in a nahuatl-speaking community” en *Essays on Mexican Kinship*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. pp. 187-192.
- NOGUEZ, Xavier, 1995-2001, “La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa tolteca” en *Historia Antigua de México, Vol. III*, Horizonte Posclásico, coordinadores Linda Manzanilla, Leonardo López Luján, INAH, UNAM, IIA, México, pp. 226-232.
- 1992, “Reseña introductoria” en *Códice Techialoyan García Granados*, 1º Edición facsimilar del Colegio Mexiquense, A.C., pp. 8-13.
- NUTINI, Hugo, G., Pedro CARRASCO, James M. TAGGART (eds.), 1976, *Essays on Mexican Kinship*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- OBREGÓN, Rodríguez, Ma. Concepción, 2001, “La Zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa de la Triple Alianza” en *Historia Antigua de México, Vol. III*, Horizonte Posclásico, Coordinadores: Linda Manzanilla, Leonardo López Luján, INAH. México pp. 277-318.

- OLIVERA, Mercedes, 1976, "The barrios of San Andres Cholula" en Nutini, Hugo, G., Pedro Carrasco, James M. Taggart, editores in *Essays on Mexican Kinship*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press pp. 80-85.
- KELLOGG, Susan, 2005, "Familia y Parentesco en México y en Mesoamérica, Unas miradas antropológicas", en *Familia y Parentesco en un mundo Mexica en transformación*. Editorial Universidad Iberoamericana, México. pp. 101-125.
- 1980, *Social organization in early colonial Tenochtitlan-Tlatelolco. An ethnohistorical study*. Doctoral Thesis. Austin Texas. Austin: University of Texas, press.
- RAMÍREZ, Calva, Verenice, 2010, *Caciques y cacicazgos indígenas en la región de Tollan, siglos XIV-XVII*. (Colección Investigaciones). El Colegio de Michoacán A. C., México, pp. 133-150.
- REYES, García, L., y L. ODEÑA, Güemes, 1995-2001, "La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa chichimeca" en *Historia Antigua de México*, Vol. III. Horizonte Posclásico, coordinadores Linda Manzanilla, Leonardo López Luján, INAH-UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México.
- RINGLE, William M. y Edward Wyllys Andrews, 1988, en "Formative Residences at Komchen, Yucatan, Mexico" en *Household and Community in the Mesoamerican Past*, Albuquerque University of New Mexico, Press. pp. 171-198.
- RIVERA, Dorado Miguel, 1995-2001, "Las tierras bajas de la zona Maya" en *Historia Antigua de México*, Vol. III, Horizonte Posclásico, coordinadores Linda Manzanilla, Leonardo López Luján, INAH-UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, pp. 145-146.
- ROUBICHAUX, David, 2005, *Familia y Parentesco en México y Mesoamérica, unas miradas antropológicas*, Editorial Universidad Iberoamericana, México.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de, 1988, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Vol. II Alianza Editorial, S.A. Madrid, España.
- SALAZAR y Acha, Jaime de, 2006, *Manual de Genealogía Española*, Ediciones Hidalguía, Madrid, España.
- SCHELE, Linda, FREIDEL, David, 1990, *Una Selva de Reyes, La asombrosa historia de los antiguos mayas*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

SOSA, Fray Jerónimo de, 1676, *Noticia de la Gran Casa de los Marqueses de Villafranca.*, Editada por Nouelo de Bonis, impresor Arzobispal, en Nápoles, Italia, Universidad de Granada.

STRADONITZ, Stephan Kekulé von, 1898-1904, *Ahnentafel-Atlas*, Berlin, J. A. Stargardt, citado en SOSA, Fray Jerónimo de, *Noticia de la Gran Casa de los Marqueses de Villafranca.*

TORQUEMADA, Fray Juan de, 1979, *Monarquía Indiana*, Libro II., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. México, p. 254.

WOOD, Stephanie, "Don Diego García de Mendoza Moctezuma: A Techialoyan Mastermind" en *Estudios de la Cultura Náhuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, No. 19.

HEMEROGRAFÍA

- BOCCACCIO, Giovanni *Los quince libros de la Genealogía de los Dioses Paganos*. Citado por Álvarez Ma. Consuelo y Iglesias Rosa Ma., 2001, “La traducción de la Genealogía deorum y su papel de difusora de la Mitología Clásica” en *Cuadernos de Filología Italiana*, nº extraordinario 215-239, Universidad de Murcia, España.
- GALARZA, Joaquín, 1986, “Codicicia y Fraude: Algo más sobre los Códices Techialoyan” en *Journal de la Société des Américanistes*, Vol. 72, Núm. 72, pp. 221-227.
- CALNEK Edward, 1972, “Settlement pattern and *chinampa* agriculture”, en *American Antiquity*, publicado por *The Society for American Archaeology*, Vol. 37 (1), Washington, D.C., pp. 104-115.
- COBEAN, Robert, H., y Guadalupe ALVA, Mastache Flores, 2007, “Tollan en Hidalgo, La Tollan histórica” en *Dossier Atlantes, Cultura Tolteca, Posclásico Temprano, Tula, Hidalgo*, en *Revista Arqueología Mexicana*, México, Vol. 85, pp. 30-35.
- HEALAN, Dan M., 1977, “Archaeological implications of daily life in ancient Tollan, Hidalgo, Mexico”, en *World Archaeology* 9, pp. 140-156 .
- HERMANN, Lejarazu, Manuel A., 2006, “Códice Nuttall, lado 1: La vida de 8 Venado”, en *Revista Arqueología Mexicana*, Edición Especial, México, Vol. 23, pp.3-14.
- 2008 “Códices de la Mixteca Alta, Historias de Linajes y Genealogías”, en *La Mixteca*, Dossier de la *Revista Arqueología Mexicana*. México, Vol. 90, pp.48-52.
- JIMÉNEZ, Abollado Francisco L., 2008, “Don Diego Luis Moctezuma, nieto de *Hueytlatoani*, padre de conde: un noble indígena entre dos mundos” en *Anuario de Estudios Americanos*, 65, 1, Enero.-Junio, 49-70, Sevilla, España, pp. 1-22.
- JENSEN, Maarten, y Gabina Aurora Pérez Jiménez, 1998, “Dos princesas mixtecas en Monte Albán” en *La mujer en el mundo Prehispánico*, en *Revista Arqueología Mexicana*, Vol. V, Nº 29, México, pp. 28-33.
- JOHANSSON, Patrick, K., 2007, “La Tira de la Peregrinación” Edición Especial, *Códices*, en *Revista Arqueología Mexicana*, Vol. 26, México, pp. 6-8.
- NOGUEZ, Xavier, 2009 “Documento Códice Aubin”, en *Revista Arqueología Mexicana*, Vol. XVII, Núm. 99, pp. 84-85.

- PÉREZ, Suárez, Tomás, 2007, "Dioses Mayas", en *Revista Arqueología Mexicana*, Dossier, del Vol. 15, No. 88. México, pp. 57-65.
- VALLE, Perla, 1999, "Códices Coloniales, Memorias en imágenes de los pueblos indios". En *Revista Arqueología Mexicana*, México, Vol. VII, N° 38 pp. 7-13.
- WHALEN, M.T., 1988, en "Depositional History of an Upper Triassic drowned carbonate platform sequence, Wallowa terrene, Oregon and Idaho", en *Geological Society of America Bulletin*, pp. 1010.

IMÁGENES

- 1) **Chicomostoc**, Historia Tolteca-Chichimeca en Marco Antonio Pacheco/Raíces, “Códices Coloniales” en Revista Arqueología Mexicana. Vol. VII, Núm. 38, México, p. 12.
- 2) **Los Mapas de Cuauhtinchan** en Fernanda Valverde, Acervo Fotográfico de la Biblioteca Nacional de Historia, en “Códices Coloniales”, en Revista Arqueología Mexicana, Julio-Agosto 1999, Vol. VII, Núm. 38, México, p.19.
- 3) **El Códice Dresde** en Marco Antonio Pacheco / Raíces, en Antiquities of México, vol. III. “Las Pirámides en México”, Historia de los Códices Mexicanos, en Revista Arqueología Mexicana, Núm. 101, México.
- 4) **El dintel 11, de Yaxchilán, Chiapas**. Dibujo realizado por Linda Schele, en Martin, Simon, Grube Nikolai, *Crónica de los Reyes y Reinas Mayas*, p. 119.
- 5) **Realeza Maya de San José, Petén, Guatemala**, en Martin Simon, Grube Nikolai, *Crónica de los Reyes y Reinas mayas*, La primera historia de las dinastías mayas. Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., primera edición, Noviembre 2002 p. 15.
- 6) **Dinteles 24, 25 y 26 de Yaxchilán, Chiapas**, fotografías de Justin Kerr, en Martin, Simon, Grube Nikolai, 2002, *Crónica de los Reyes y Reinas Mayas*, Editorial Planeta, México, p. 125.
- 7).- Pájaro Jaguar IV rey de Yaxchilán, Chiapas, Justin Kerr, en Martin, Simon, Grube Nikolai, (2002) *Crónica de los Reyes y Reinas Mayas*, Editorial Planeta, México, p. 129.
- 8) **Dintel de Palenque**, dibujo realizado por Linda Schele en *The Linda Schele Drawings Collection Palenque*. Recuperado en 05.2010 en <http://www.famsi.org>. p. 3, No. 120.
- 9) **Dintel de Palenque**, fotografía de Justin Kerr. en *A Pre-Columbian portfolio*. Recuperado en 05.2010 en <http://www.famsi.org>. p. 4, No. 9151.
- 10) **Pakal's Sarcophagus Cover**, fotografía de Justin Kerr, en *A Pre-Columbian portfolio*, Recuperado en 06.2010 en <http://www.famsi.org>. p. 4, No. 9152.
- 11) **Sarcófago de Pakal con sus antepasados en los muros laterales**. Dibujo realizado por Linda Schele, en Schele, Linda, Freidel David, 1990 *Una Selva de Reyes, La asombrosa historia de los antiguos mayas*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, pp. 277-278.

- 12) 1. **Tres líneas de descendencia en la dinastía de Pakal** y 2. **Esposas de Escudo Jaguar**, dibujos realizados por Linda Schele en Schele, Linda, Freidel David, 1990 *Una Selva de Reyes, La asombrosa historia de los antiguos mayas*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, pp. 279, 357.
- 13) **Frases de Parentesco en Chichén Itzá**, dibujo realizado por Linda Schele en Schele, Linda, Freidel David, 1990 *Una Selva de Reyes, La asombrosa historia de los antiguos mayas*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México. p. 475.
- 14) **Árbol genealógico de la familia Xiu**, en Quezada, Sergio y Tsubasa Okoshi Harada, 2001, *Papeles de los Xiu de Yaxá*, p. 51. Consultado en <http://books.google.com.mx/books> recuperado el 16 abril 2011.
- 15) **La vida de 8 Venado** en Revista Arqueología Mexicana, Edición Especial Códices. Núm. 23, México, p. 3
- 16) **La Genealogía de 8 Venado, Lámina 75** en Revista Arqueología Mexicana, Edición Especial Códices, Núm. 23, México, p. 11.
- 17) **La Tira de la Peregrinación lámina I**. Cortesía de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. En Revista Arqueología Mexicana, Edición especial "Códices". Diciembre de 2007, Núm. 26, México, p. 21.
- 18) **La Tira de la Peregrinación lámina II**. Cortesía de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. En *Revista Arqueología Mexicana*, Edición especial "Códices". Diciembre de 2007, Núm. 26. México, p. 25.
- 19) **Códice Aubin 4 Tochtli, "4 Conejo" (1574)**, F. 59R., Archivo de Xavier Noguez en Revista Arqueología Mexicana, Septiembre-Octubre de 2009, Vol. XVII, Núm. 99, México, p.85.
- 20) **La Fundación de Tenochtitlan**, en Historia de los Códices Mexicanos, en Revista Arqueología Mexicana Mayo-Junio 2009, No. 97, México.
- 21) **El caudillo Xólotl y su cihuapilli**, (mujer noble-esposa). Lado derecho de la sección A-1 del *Códice Techialoyan García Granados* en edición facsimilar del Colegio Mexiquense, A.C., 1ª edición, México 1992.
- 22) **El Códice Techialoyan García Granados**, sección A-3 y A-4 del código en edición facsimilar del Colegio Mexiquense, A.C., 1ª edición, México 1992.
- 23) **La Tira de la Peregrinación**, de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en Revista Arqueología Mexicana, Edición especial "Códices". Diciembre de 2007, Núm. 26. México, p. 25.

- 24) **El Códice Xólotl f.5, detalle.** Cortesía de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. En *Genealogías indígenas del Centro de México*. p.9
- 25) **Genealogía de Zolín.** Cortesía de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. En *Genealogías indígenas del Centro de México* p. 4
- 26) **Genealogía de Cuahutli**, fragmento. Cortesía de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. En *Genealogías del Centro de México* p. 5.
- 27) **Genealogía de Tetlamaca y Tlametzin**, fragmento. Cortesía de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. En *Genealogías del Centro de México*, p. 7.
- 28) **Modelo de Árbol genealógico de Ancestros** del Personal Ancestral File Companion Basic. Recuperado en 08.2010 en <http://www.lds.org>.
- 29) **Modelo semi-circular de Descendientes** del Personal Ancestral File Companion Basic. Recuperado en 08.2010 en <http://www.lds.org>.
- 30) **Modelo de Descendientes** del Personal Ancestral File Companion Basic. Recuperado en 08.2010 en <http://www.lds.org>.
- 31) **Mapa de los límites del Imperio Mexica en 1519** en Obregón Rodríguez, Ma. Concepción, "La Zona del Altiplano central en el Posclásico" en *Historia Antigua de México, Vol. III*, El Horizonte Posclásico, Coordinadores: Linda Manzanilla, Leonardo López Luján, INAH. México., p. 312.

REFERENCIAS EN LÍNEA

- DURÁN, Diego 1967, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, Vol. I. [versión electrónica] recuperado 11.2010, <http://books.google.com.mex>. pp. 59, 84, 251, 583-584.
- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal, 1795, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Nueva Edición Corregida, Tomo III, [Versión electrónica], recuperado 10.2010 <http://books.google.com.mex>.
- GARCÍA, Garrido, Manuel Jesús, 2000, *Diccionario de Jurisprudencia Romana*, Editorial DYKINSON, S.L., Madrid. [Versión electrónica] <http://books.google.com.mex>., pp. 32,69, recuperado 10.2010.
- QUEZADA, Sergio y Tsubasa Okoshi Harada, 2001, Papeles de los Xiu de Yaxá, p. 51. Consultado en <http://books.google.com.mx/books> , recuperado el 04.2011.
- LANDA, Fray Diego de, 2003, *Relación de las cosas de Yucatán*, Ed. Porrúa [versión electrónica] recuperado 08.2010. www.wayeb.org/download/resourses/landa/pdf., pp. 15,16, 48, 50, 70, 82, 83, 86,88,89, 92, 93, 94.
- OKOSHI, Harada, Tsubasa, “Los Xiu del siglo XVI: una lectura de dos textos mayas coloniales”, consultado en <http://www.mayas.uady.mx/articulos/xiu.html>, recuperado 04.2011.
- ROSELL, Cecilia y Laura RODRÍGUEZ, Cano , 2000-2005 *Proyecto Amoxicalli*, Presentación del Códice “La Historia Tolteca Chichimeca”, se conoce también como Anales de Cuautinchan o Libro de la Conquista. Un Proyecto del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS) Dirección Dra. Luz María Mohar. Recuperado en 09.2010, <http://www.amoxicalli.org.mx>.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Vol. I. [versión electrónica] recuperado 08.2010, <http://books.google.es> , pp.69-111
- <http://www.scgenealogia.org/articles/gotha.htm>
- <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=101#infoejemplares>